Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIII 18.746

LA NACION

diario totalmente impreso en sistema "offset"

Santiago, Martes 1° de Abril de 1969.

Definición Latinoamericana Ante la Nueva Administración de Estados Unidos.

"COOPERACION NO ES DEPENDENCIA"

Palabras de Gabriel Valdés en la Reunión Inaugural de "Cecla".

CONCEPCION. (Es- ecial para LA NA- ION.— Si no la hu- esen cruzado en tie- a derecha, María ugenia Santander ha ía hecho ganar al ntiaguino CHINCHEL hoy sería la heroína áxima de Concep- ón. La carrera para netes caballeros, en ie, paradojalmente, máxima atracción constituían dos her- osísimas amazonas, aría Eugenia San- nder y María Angé- a Manterola de Hum- rey, revolucionó a s penquistas que en o número se dieron a en el viejo recin- de medio-camino. Las gentiles equita- ras respondieron am- amente a la expec- tiva cifrada y am s cumplieron por so- e todo lo que se es- raba. Remataron en gundo y tercer lugar como decíamos, la ñorita Santander pu- ganar. Corrió a HINCHEL, durante lo el recorrido, en el gundo lugar, siguien- con comodidad el n de carrera que puso ON PILO, di- ido por Armando arcón Manzano, di- tor del Club Hípico Concepción. María genia exhibió la cal de una auténtica rella de la fusta y, nbién paradojalmen- por eso perdió. Si biese avanzado al mer lugar, se habría esto a salvo de un onveniente impen- lo. En tierra dere- , el puntero ON O, por falta de ninio y torpeza del ete que le conducía, fue hacia afuera y igó a levantar a la azona. Tuvo que sa "por dentro" y re- tar pegado a los os, perdiendo pre- so terreno y permi- ndo la atropellada Bárbaro, dirigido el teniente de Ca- nineros, Carlos Mu-









...urio ...nfitrión ...eHija de ...alin

...OOKVILLE.— Nueva York.— En el cam... de golf de Brookvi... fue encontrado ...erto Stuart H... ...son, de 75 años ...edad, financiero de prestigio, quien anfitrión de la hi... de Stalin en su pri... ...a visita a Estados ...dos. La policía di... ...ue no hay indicios ...violencia, por lo ...se supone que su ...so se debió a un ...nfarto cardíaco.

Acusa Mario Petric



"STEVENSON ME USO DE PANTALLA"

"Stevenson me usó como pantalla".

"Solo me enteré del crimen cuando salió publicado en los diarios".

"Quiero rehacer mi vida y pido que todos me ayuden a ello".

Estas palabras, dichas con vehemencia, como escondiendo casi una secreta esperanza, fueron entregadas en forma exclusiva a LA NACION, por un deportista que ha estado figurando como uno de los protagonistas principales del caso de la "mujer ensacada": el jugador profesional de fútbol, Mario Petric.

"Mi única intervención en este asunto —dijo— fue haber traído el automóvil de la muerta a Santiago. Stevenson me usó como pantalla en lo ocurrido. Allá me conocían como futbolista, se aprovechó, ya que Serey no salía a ninguna parte".

Le preguntamos cómo conoció al hombre que actualmente es el más buscado por la policía chilena.

"Lo conocí a mediados de febrero de este año —respondió—; me lo presentaron en Concepción. Una de esas presentaciones tan comunes, donde a veces no se alcanza ni a escuchar el nombre de la persona. Alrededor del 25 de febrero lo volví a ver. Me dijo que tenía que viajar a la Argentina, para ver a su esposa, y que antes tenía que traer el auto a Santiago. Me pidió que lo hiciera. Por ello me dio 200 escudos y el anillo que después entregué a la Brigada de Homicidios. Porque, oiga, eso de que dicen que vendí un anillo, es falso".

—¿Y qué nos puede decir del crimen?

"No conocí a Rosa Abramovich. Me vine a enterar del crimen cuando empezó a salir en los diarios. Ahí empecé a pedir consejos para ver qué hacía, y al final decidí presentarme. Estaba nervioso, tenía un poco de miedo, además de la sorpresa que es de imaginar.

"Cuando conocí a Stevenson —continuó— pensé que era un perfecto caballero. En Concepción todos se sorprendieron cuando supieron el caso. No pensaron nunca que iba a cometer la brutalidad que hizo. En cuanto a Serey, también lo conocí. Era muy retraído, no salía, se daba poco.

"Estoy totalmente libre y esto es prueba que no tengo nada que ver con el asunto. Cuando lo encuentren a Stevenson a lo mejor me citan a declarar".

—¿Y para el futuro, qué piensa hacer, Petric?

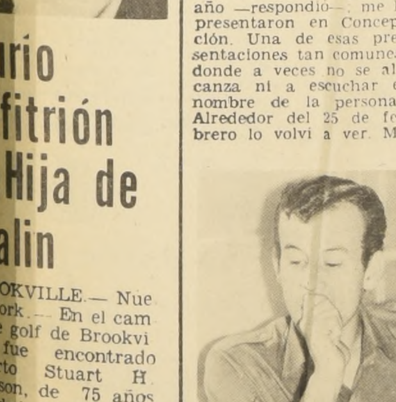
"Como futbolista, quién sabe qué pensará la gente, cómo me van a recibir. Todavía me quedan 3 ó 4 años de actividad. En Concepción entrenaba todos los días, ya que iba a entrar a Naval o Coquimbo Crav. Ahora todo está en un punto muerto; además, creo que Naval completó su lista de 25 jugadores. Esto me ha perjudicado enormemente y también a mi familia".

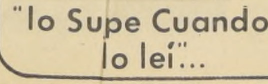
También Petric tiene una versión del crimen:

"En Valparaíso dicen que Stevenson y la señora peleaban a menudo y él le pegaba mucho. Lo que pasó —según dicen— fue que se le pasó la mano. La gente que lo conoce no creía que hiciera esto. Parece que a veces tiene sus arranques".

A los lectores de la "Nación" declaro que soy inocente de todo lo que se me ha acusado. Afirmo que no tuve ninguna intervención en el caso de la "mujer ensacada" y ahora lo único que deseo, es llevar una vida normal y si es posible dentro del deporte, para lo cual pido la cooperación de todos.-

Mario Petric





"lo Supe Cuando lo leí"...



"... me usó Como Pantalla..."



"...no Conocí a Rosa Abramovich..."





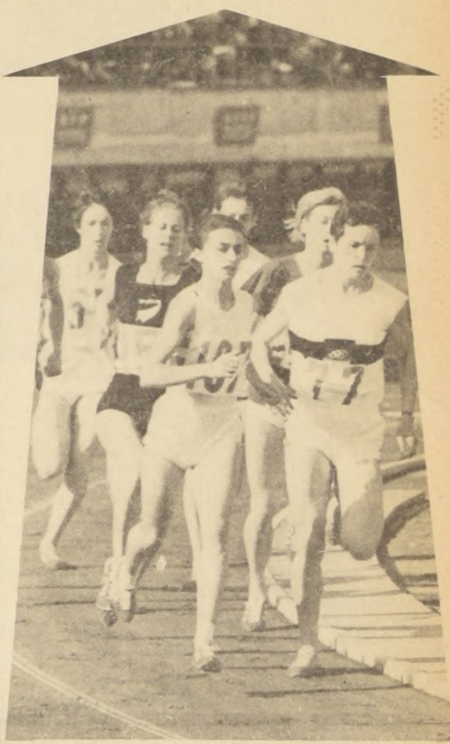
¿mi Futuro Futbolístico...?

Juegos Panamericanos 1975 Apoyo a Chile

Diez notas respuestas, de las cuales cinco son afirmativas, recibió el Comité Olímpico de Chile en relación con la petición de sede para Santiago de los VII Juegos Deportivos Panamericanos de 1975.

Argentina, Canadá, Uruguay, Ecuador y Paraguay, fueron los países que se pronunciaron a favor de la petición chilena. Los detalles formales del certamen se tratarán en el congreso extraordinario que se efectuará en Cali, Colombia, en agosto próximo.

Habría que agregar, además, que Bahama, Colombia, México, Perú y Panamá, tomaron conocimiento de la postulación chilena y acordaron resolver al respecto en las sesiones de consejo de sus respectivos comités olímpicos.



Incidentes Terminaron con un Muerto y Varios Heridos

Fútbol Trágico en B. Aires

BUENOS AIRES, 31 (UPI).— Un muerto y varios lesionados fue el saldo de incidentes registrados en los estadios de fútbol donde jugaron Boca Juniors con San Lorenzo y River Plate con Huracán.

Durante la disputa de Boca con San Lorenzo, gran parte de los espectadores se desplazó ayer repentinamente de su posición y muchas personas fueron aplastadas contra los muros de contención. Uno de los presentes, Meyer Shulberg, murió a consecuencia de un ataque al corazón que sufrió en esos momentos. Tenía 56 años.

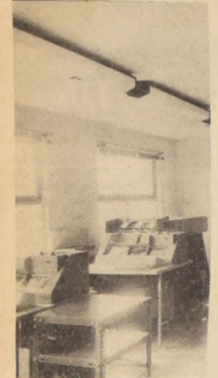
Hechos parecidos ocurrieron durante el match entre Huracán y River Plate, donde hubo numerosos heridos cuando el público se precipitó, con gran desorden, hacia un costado del estadio.

Psicosis de Terremoto hay en California

LOS ANGELES.— Los californianos andan con un susto que no disimulan. Y no es para menos. Ciertos "profetas" han iniciado una ola de rumores en el sentido de que, en abril próximo, un tremendo terremoto prácticamente arrasará con medio Estado de California, que desaparecerá en el fondo del mar.

Pese a que los científicos niegan estos negros vaticinios y le restan toda seriedad, William Frank, Coordinador de Defensa Civil de Los Angeles, ha dicho que no menos de 1.200 llamadas telefónicas y montones de cartas han llegado a su escritorio. Los inquietos habitantes quieren saber si hay alguna forma de librarse de tan pesimista futuro.

Han tenido que intervenir los sismólogos del Instituto Tecnológico de California han dado largas y claras explicaciones, pero los temores no disminuyen. "Nada hay de verdad" —afirman



Un aspecto del computador electrónico, que instaló la ENAMI en Paipote

Computador Electrónico se Instala en el Norte

La Empresa Nacional de Minería, inauguró el fin de semana el Primer Centro de Computación Electrónica, que funcionará en la Zona Norte del país. Fue instalado anexo a la Fundición de Paipote, y concurrieron a la ceremonia oficial de inauguración, el Ministro de Minería, Alejandro Hales, el Vicepresidente Ejecutivo de ENAMI, Jorge Manterola y diversas autoridades de la provincia de Atacama.

CARACTERISTICAS DEL COMPUTADOR

Este moderno computador puede efectuar 30.000 multiplicaciones por segundo. El computador consta de una unidad central de proceso con un disco magnético como memoria de respaldo y un anexo de consulta con impresora de teclado, una lectoperforadora de tarjetas una impresora.

La unidad central de proceso sirve para llevar el control de las operaciones que realiza el computador, como asimismo para efectuar los cálculos que se requieren y almacenar los resultados. Posee una memoria de acceso rápido capaz de retener ya sea 16.000 letras o 32.000 números. El disco magnético que actúa como memoria de respaldo, puede recordar 850.000 letras o bien 1.700.000 números. Ello significa que este disco de reducido tamaño está en condiciones de retener información que contiene un diario La Nación, con 45 páginas, y luego leerla en sólo 15 segundos.

Por su parte, la lectoperforadora está capacitada para perforar 5 mil a 14 mil tarjetas por hora y leer, en este mismo lapso, entre 9 mil a 15 mil tarjetas.

LA IMPRESORA

Este aparato del computador puede imprimir 60 hojas de igual número de renglones. Esta velocidad de impresión equivale a 30 secretarias dactilógrafas escribiendo al tacto, sin descansar, sin cometer errores ni omisiones.



UNIFORME DE MUSEO. Una tenida completa del uniforme de capitán de la Policía de Budapest —Hungría— para ser incorporada al Museo Histórico de Carabineros, le fue entregada al General Director, Vicente Huerta Celis, por diplomáticos de la Embajada de Hungría en nuestro país. En el grabado, el Encargado de Negocios, Ferenc Császar, y el secretario, Mihaly Terjek,

FAMILIA CHILENA BAJO RAYOS X







Una minuciosa radiografía a la familia chilena, en la que se pondrá en tela de juicio el "machismo" del jefe de hogar; los problemas, prejuicios y desajustes del núcleo familiar chileno, efectuará un grupo de investigadores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Los estudios, que se realizarán a través de encuestas que se aplicarán a grupos representativos del Gran Santiago, establecerán la relación existente entre la constitución de la familia, actitud del jefe del hogar y el comportamiento de los hijos. Los resultados permitirán a los investigadores disponer de un cuadro de referencia, que dará las bases para intentar una política de educación.

MENORES IRREGULARES

El menor de conducta anormal, desadaptado social, que habitualmente origina problemas de vagancia, delincuencia y prostitución, merecerá un capítulo especial en la radiografía familiar de Santiago.

Un intensivo estudio de la muestra permitirá saber datos hasta el desconocido, del nebuloso mundo de la infancia irregular.

¿Con qué frecuencia se da el menor en situación irregular? ¿Qué factores condicionan su conducta? ¿Cómo reacciona la familia ante el problema?, son algunas de las oscuras interroantes que develará la encuesta.

Hasta el momento, sólo se sabe de los casos más avanzados, ya que en la gran mayoría son irrecuperables.

JUICIO AL "MACHISMO"

El gran acusado de esta encuesta será el "machismo" de los jefes de hogar frente a sus familias, definido como una actitud de preeminencia varonil que deriva en irresponsabilidad.

Al parecer, el "machismo" es el virus infeccioso que actúa desfavorablemente en el desarrollo de la comunidad. Cabe destacar que Chile no es el único país afectado por la "institución del machismo", puesto que éste goza de gran aceptación en el resto de los países de América Latina.

LA FAMILIA AUTOCONSTRUIDA

La idea de que el chileno no sólo debe preocuparse de autoconstruir sus viviendas, sino también debe autoconstruir sus familias, es el motor que impulsa la investigación universitaria.

Por este motivo, las conclusiones de este estudio servirán de base a la Asociación Chilena de Protección, de la Familia, para organizar una serie de seminarios destinados a dirigentes sindicales, para enseñar al jefe de hogar cómo debe autoconstruir su familia.

Política de Precios Bajos Para los Abonos

Se llevará a la realidad un plan de racionalización del transporte, almacenaje y distribución de fertilizantes en el país, el que se cumplirá a través de los servicios agrícolas del Banco del Estado.

Con este objeto en el despacho del Ministro de Agricultura se firmó un convenio por el cual la firma norteamericana A. T. Kearney con la cooperación de la firma nacional "Rodolfo Arbat y Co." se encargarán del estudio y confección del programa correspondiente.

Dentro de la política del Gobierno que se ejecuta por el Ministerio de Agricultura, se concede especial importancia a la tecnificación de las labores del agro, cuyo mayor rendimiento depende en alta medida de un régimen adecuado de abonos.

DOS MEDIOS

Para cumplir esta tarea hay que hacer llegar en forma adecuada y expedita el fertilizante al agricultor, y dar los medios necesarios al usuario para hacer las adquisiciones correspondientes.

El plan que deberán elaborar esas dos firmas se refiere sustancialmente a la movilización óptima de los abonos. Por su parte el Banco del Estado instalará un sistema por el cual actúa como importador mayorista, entregando la distribución al detalle, sin perjuicio de sus ventas directas y por las canales que ya tienen establecidos, a las cooperativas agrícolas, que los comprarán mediante créditos, según presupuestos de caja; además contarán con la consiguiente asistencia técnica para un mejor utilizamiento de los productos por parte de los agricultores.

BAJOS PRECIOS

Mediante el sistema de compras masivas y un conveniente estudio de mercados, el Banco del Estado logró en los últimos años hacer sus compras en el mercado internacional a precios favorables, baja que ha sido trasladada a los productores. Influye también en la estabilidad de precios de los abonos, la bonificación que otorga el Fisco, a los que usan fertilizante. Bonificación que este año alcanzará a 27 millones de escudos. El año 1968 fue de 16 millones. Igualmente se ha con tratado un crédito con la AID, parte del cual será destinado a bonificación de abonos.

Con esta política se ha podido conseguir que mientras los productos agropecuarios entre 1963 y 1968 subieron en un 276,9 por ciento los fertilizantes aumentaron sólo en un 23,19 por ciento.

Otro de los factores que ha permitido mantener estos convenientes bajos precios reside en que el Banco del Estado cobra muy bajos intereses en los créditos para fertilizantes y que el Fisco excluye estos créditos de los impuestos que afectan a los préstamos bancarios corrientes.

Estudios de la FAO, muestran que Gran Bretaña, con una abonadura de 192,1 kilos por hectárea alcanza a un rinde de 44 quintales de trigo por hectárea. En Chile se emplea a razón de 17,14 kilos por hectárea con un rinde de 16 quintales (cifras promedio). El esfuerzo pues, de la política que aplica el Gobierno, tiende a superar esta baja producción, lo que será el conducto más económico y más rápido para superar el déficit alimenticio que vivimos hace años.

ENAP Batió Record en Producción de Bencina

Un volumen record en producción de bencina marcó la Empresa Nacional de Petróleo durante el último año, al arrojar la cantidad de 4.200.000 m3, de los cuales 2.270.000 m3 corresponden a petróleo crudo nacional y el resto a importado, los cuales han sido procesados en las plantas que la ENAP posee en Concón, Concepción y Magallanes.

Durante el año anterior se habían producido 3.898.000 m3, es decir, se ha incrementado la producción de bencina, de un año al otro, en 302.000 m3, lo que es un aumento muy satisfactorio.

El valor de las ventas en las refinerías de Concón y de Concepción y en las diversas plantas de almacenamiento y terminales, ascendió a 780 millones de escudos, tanto por entregas de gasolina para autos, gasolina de avión, parafina, petróleo diesel, petróleo combustible, gas licuado, como diversos solventes y varios.

AUMENTA EL CONSUMO

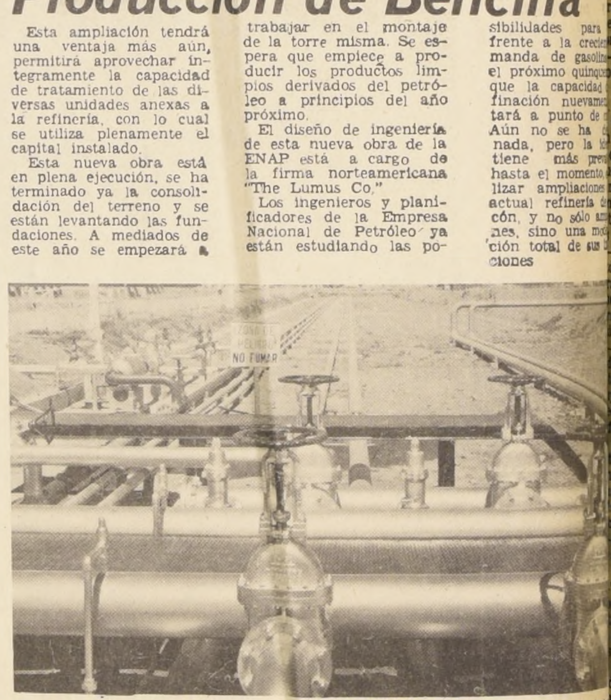
La demanda de los productos de la refinería crece constantemente, especialmente en cuanto a gasolina. Es por ello que la ENAP, para hacer frente al crecimiento del consumo, decidió instalar en la refinería de Concepción una nueva unidad de destilación primaria, que tendrá una capacidad de tratamiento diario de 4.300 m3 que, sumados a los 5.700 m3 que entrega actualmente, elevará su capacidad de refinación diaria a diez mil metros cúbicos.

Esta ampliación tendrá una ventaja más aún, permitirá aprovechar íntegramente la capacidad de tratamiento de las diversas unidades anexas a la refinería, con lo cual se utiliza plenamente el capital instalado.

Esta nueva obra está en plena ejecución, se ha terminado ya la consolidación del terreno y se están levantando las fundaciones. A mediados de este año se empezará a trabajar en el montaje de la torre misma. Se espera que empiece a producir los productos limpios derivados del petróleo a principios del año próximo.

El diseño de ingeniería de esta nueva obra de la ENAP está a cargo de la firma norteamericana "The Lumus Co."

Los ingenieros y planificadores de la Empresa Nacional de Petróleo ya están estudiando las posibilidades para frente a la creciente demanda de gasolina el próximo quinquenio y que la capacidad de refinación nuevamente estará a punto de... Aún no se ha ... nada, pero la ... tiene más pre... hasta el momento ... lizar ampliaciones ... actual refinería de ... cón, y no sólo am... nes, sino una mo... ción total de sus ... ciones



En los princiaples centros urbanos la ENAP está construyendo est... de almacenamiento de combustible, que permiten bajar los costos d... y ofrecer un mejor abastecimiento. En el grabado, tuberías de un o... to que lleva el combustible a los estanques.

Arica: una Ciudad que Crece Cada día

La Peugeot está produciendo actualmente 16 coches diarios y prácticamente ha venido duplicando su producción. En 1967 produjo 1.156 coches; en 1968 llegó a 2.232 unidades y para el año en curso tiene programada una producción de 3.446, toda en Arica.

Paralelamente ha ido avanzando la integración de piezas y partes en su ensamblaje. Actualmente el Peugeot se arma con un 55 por ciento de material de ALALC, del cual un 30 por ciento es chileno y un 25 por ciento argentino, el resto es francés. Cuando se instale la planta en junio de 1970 en Los Andes este porcentaje de integración subirá sustancialmente en la parte correspondiente al material chileno.

LA GENERAL MOTORS.

Por su parte la General Motors de Chile S. A. no tiene en sus planes trasladarse al centro del país, sino que continuar con su armaduría en dicha zona, y construir una planta elaboradora de partes y en el sur.

Actualmente esta planta ariqueña se encontraba sin producción debido a la huelga portuaria de Estados Unidos, que retrasó la llegada del material norteamericano y paralizó el trabajo pero en estos días se reanudaba a plena capacidad. El gerente de esta industria Manuel Mallea señaló que durante los dos meses en que ha estado sin producir, no se ha despedido a nadie y se han pagado normalmente sus sueldos.

MINI AUSTIN

Son fabricados estos modelos, por EMSA, con licencia inglesa, y por un novedoso procedimiento que permite confeccionar la carrocería a base de fibra de vidrio y resinas plásticas.

Su producción en 1968, llegó a 1.300 vehículos, y para el año en curso llegará a 2.500.

El incremento de la producción de todas las esambladurías que funcionan en Arica, permitirá compensar holgadamente, la merma que arrojará la FIAT, que ahora trabaja en el centro del territorio.

Por otra parte cabe señalar que este aumento de la producción requiere en todas las fábricas, más obreros especializados. Se puede decir, y hay casos concretos, que en la industria automotriz no hay cesantía, sino que faltan obreros, especialmente calificados.

Finalmente hay que señalar que este año se produdirán 300 liebres CKD, que nunca antes se habían producido en Arica.

A pesar de que Arica es la ciudad de más rápido crecimiento demográfico en el país, la cesantía es proporcionalmente la menor de todas. Constantemente llegan más y más personas en busca de trabajo, y no solo del resto del país, sino también del Perú y Bolivia.

Este crecimiento poblacional es absorbido por las numerosas actividades que se desarrollan cada día, obras públicas, construcción de viviendas, actividades mineras, pesca, agricultura, y sobre todo por el crecimiento de la industria.

Tal es el ritmo de desarrollo fabril, que la mano de obra cesante, que resultó del traslado de la FIAT al sur del país fue absorbida rápidamente.

Cabe destacar que el proceso que se siguió al respecto, fue muy lógico y razonable. La FIAT, ofreció a todos sus obreros trasladarse al sur, a Rancagua, donde tiene actualmente su planta. Los que no aceptaron, fueron indemnizados convenientemente. El mismo sistema seguirá la Chile Motores, que se viene a la ensambladuría y fábrica que la Ford construye en Casablanca y que empezará a producir en los primeros días de agosto. Igualmente operará en esta forma la Peugeot, cuando empiece a funcionar la planta conjunta que construirá en Los Andes, con la Regneaux, y que en verdad serán tres grandes plantas, forja, mecánica y armaduría. Allí se construirán, incluso diversas piezas.

En consecuencia los obreros tienen garantizado su trabajo y el que no desea trasladarse al sur, recibe la correspondiente indemnización.

TRABAJO SEGURO

Si no se traslada, es en la mayoría de los casos, porque está seguro de encontrar un nuevo trabajo en Arica. Ello por dos razones fundamentales, primero, porque la economía y la industria de esa ciudad crecen ante su propia vista, y segundo, porque ya no es el obrero sin calificación que recién llegó en busca de trabajo, sino un obrero altamente especializado que ha aprendido un oficio, o remachador, o fundidor, calderero, mecánico, electricista soldador, pintor de precisión etc.

Una prueba de la calificación que ha adquirido el obrero en Arica, la proporciona el siguiente ... velador que propo... Gerente de la Pe... 1966 para produc... che Peugeot, se ... ban 250 horas de ... Ahora, en los prim... ses de este año p... ducir el elegante ...

Comisión Tripartita Busca Solu... Problemas Mapuches

Si Ud. es Joven, Demuestre que Tiene Iniciativas

UN PROGRAMA EXPERIMENTAL de Centros socio-culturales, orientados hacia la integración de las actividades juveniles dentro del conjunto de las actividades de su comunidad, pondrán en marcha la Dirección de Deportes del Estado, Ministerio de Educación, CORHABIT, INAP, ICIRA y Promoción Popular.

El Comité Ejecutivo, integrado por representantes de los organismos mencionados, cuenta con Claude Trehin, como Consejero Técnico. Trehin, experto en asuntos juveniles, enviado por el Gobierno de Francia a nuestro país, se desempeña en la División de Estudios de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

"Las actividades de la juventud ya no aparecen como un fin en sí, sino como un medio de colaboración, participación e integración activa a la vida de la comunidad", explica Trehin.

El joven de tal barrio o área urbana —o rural— tendrá la posibilidad de integrarse a la actividad de su grupo de barrio, de su grupo profesional —colegio, Universidad, fábrica, y a la organización de la comunidad al nivel de la Junta de Vecinos o al nivel de la comuna—. Clubes Deportivos, Centros Culturales, Grupos Folklóricos etc.

A largo plazo, los jóvenes organizarán por ellos mismos actividades de carácter cultural y recreativo. Una característica de esta organización es que los jóvenes no estarán desvinculados del resto de la comunidad, sino que mantendrán estrechos lazos con los adultos. Y ya hay, concretamente, actividades en que se dan estos lazos, como por ejemplo, los cineclubes.

ANIMADORES PROFESIONALES

Posteriormente a la organización de grupos de jóvenes en cada una de las áreas de Santiago, el Comité Ejecutivo se encargará de la realización de cursillos para animadores. En éstos se impartirán nociones de cultura general —historia, geografía, ciencias humanas— y clases prácticas. Estos animadores harían las veces de los actuales encargados de Arte y Cultura, pero a nivel superior.

—"Hemos tenido la oportunidad de conocer al nivel de los jóvenes, iniciativas recientes, animadas de una voluntad de participación activa, acompañada de una voluntad de responsabilidad, compromiso y entrega respecto a la organización y animación de la comunidad", expresó Claude Trehin.

"Vemos aquí la posibilidad de un diálogo directo, la ocasión de una auténtica expresión para la juventud de inscribirse en el marco de los procesos más generales de Gobierno", señaló el experto francés.

CENTRO PILOTO

En el centro geográfico y demográfico de la comunidad se establecería el "Centro Socio-Cultural", sede permanente de encuentro o intercambio, centro activo de toda comunidad. Este centro piloto correspondería a una población de 4 a 5 mil familias (prácticamente una comuna). Alrededor de los "grupos de barrios" se formarán estos centros pilotos. Las Condes, Conchalí, La Reina, Cisterna o Barrancas, cada uno de los cuatro sectores de Santiago.

Esta acción se desarrollaría en una primera etapa en Santiago, y posteriormente, teniendo en cuenta los primeros resultados, en Antofagasta, Concepción y Valparaíso.

Mañana se Sabe Quién es el Poder Electoral en la "U"

MAÑANA SE PUBLICARAN las nóminas de todas las personas con derecho a sufragio en la elección del Senado Académico de la Universidad de Chile, informó el Secretario de la Junta Electoral Central que organiza el evento, Claudio Iturra. Las listas se publicarán en todas las escuelas y sedes que posee la Corporación a lo largo del país.

La Junta Electoral Central se reunió a las 10 horas de ayer para estudiar el Reglamento que rige la elección del Senado. Además, sostuvo consultas con la Comisión Técnica encargada de confeccionar las listas de votantes.

PAPEL DEL SENADO ACADEMICO

El papel que desempeñará el Senado Académico una vez elegido sus miembros es un tema controvertido dentro de la comunidad universitaria.

Al respecto, se pueden individualizar dos sectores. Uno que piensa que el Senado Académico tendrá como labor fundamental el tramitar y legalizar el Nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile. El otro, postula que el Senado debe eregirse como poder central de la Universidad, desplazando al Consejo Universitario.

"Para que el Senado Académico se convierta en la autoridad central de la "U", explicó Claudio Iturra, debe solicitar la legalización de su situación mediante un Proyecto de Ley que se presentará al Ejecutivo. Una vez que se haya cumplido ese trámite, se sabrá con toda certeza las atribuciones y poderes que tendrá este cuerpo colegiado".

Por su parte, el Presidente de la Mesa Directiva de los Plenarios de Reforma, Enrique París, manifestó que el Senado Académico ha de pasar a ser la única autoridad reformista que posibilite llevar a la práctica los cambios estructurales que necesita la "U". El Senado —señaló París— debe ser el único organismo que tengan en sus manos la política universitaria".

"La elección del Senado es urgente, —enfatizó París—. Un organismo tan complejo como nuestra Universidad no puede adelantar su proceso de cambio mientras el problema de su dirección no sea totalmente resuelto"

ENTREGA DE NUEVO ESTATUTO.

Previa a la realización de la elección del Senado, la comunidad universitaria recibirá la primera versión del Nuevo Estatuto Universitario.

Este nuevo estatuto de la "U", será difundido a través de la prensa, debiendo enfrentar, una vez elegido el Senado Académico, el problema de su tramitación y legalización.

Felipe Osorio: los hijos y la vida le dieron la espalda

Cuando los Hijos Olvidan

PERSONAS de todas condiciones sociales: ujeres, hombres, niños, ultos que no conocían Felipe Osorio, que nasabían de su hogar de sus hijos, ni de condiciones de vida, udieron en su ayuda spués del llamado formulado por LA NACION Radio Portales.

Todo comenzó una de cuando llegó a Radio Portales una señora cierta edad, quien pihablar "con alguien la radio". Pero, cuanse le preguntó qué seaba, no pudo articupalabra. Después de cho tiempo, dejó de rar y pudo hablar. enas unas pocas paras:

—"Me llamo Sabina de rio y necesito ayuda. no puedo continuar. Nos estamos murien de hambre. Yo hablé mi "viejo", diciéndoque vendría a pedir da. Se opuso, porque muy orgulloso. En sus mpos fue un gran tre. Pero de todos mo vine".

—"Y ha hecho bien. á entre amigos. Proaremos solucionar su o. Usted puede ayunos diciendo qué neta".

—"Mientras mi viejo o trabajar no nos ó nada. Ahora está y enfermo. Apenas de caminar. Nadie de familia nos ayuda. De primer matrimonio, tiene dos hijos profenales. Tienen buena ación. Su hija es una sta conocida en el biente radial".

—¿Y los han olvidado esta forma? ¡Increí-

"Más se extrañaría, r, de que Felipe les tinuó prestando ayuaún después de que vivían con su may estaba vivo su sedo marido. El les dio nuevo apellido. Ahoo se llaman Osorio. ¡Increíble...!

Le juro que es la puerdad, señor. He veaquí a pedir ayuporque estoy desesda. No podría menEn 1956 me casé con él. Tenemos tres hijos. Uno de ellos está tuberculoso, los dos restantes son también enfermos.

—¡Cómo ayudarla...!

—Mire, señor, ya estamos viejos. Es poco lo que necesitamos. Algunas revistas que ya hayan sido leídas. Con ellas pensamos iniciar un negocito de venta y cambio de revistas. Sus auditores nos podrían ayudar. Sería una forma de empezar.

—Muy buena idea. ¿Dónde viven ustedes?

—Población San Miguel, de Melipilla. Pasaje 4 N.o 977.

UNA RESPUESTA QUE NO TARDA

Bastaron tres días a la radio para dar a conocer el caso y recibir inmediata respuesta. Lo que no hicieron quienes olvidaron a esta matrimonio anciano, vino de cientos de personas anónimas.

Cientos, miles de revistas, libros, e incluso, ropas, llegaron a la emisora. Desde Santiago, desde las comunas, desde provincias.

LA NACION puso a disposición sus medios de locomoción para trasladar las donaciones hasta el hogar de los ancianos. La generosidad con que este llamado obtuvo respuesta está en los gráficos que presentamos.



CIENTOS, MILES DE LIBROS Y REVISTAS. En camiones de "LA NACION" las transportó Radio Portales a Melipilla.

editorial

Cheques y Letras Protestados

Desde hace muchos años, la Superintendencia de Bancos compila, entre otros muchos antecedentes de la actividad de las instituciones crediticias, los datos relativos al volumen de cheques girados y de letras cobradas por el sistema bancario nacional. Agrega cifras relativas al protesto de estos documentos por falta de pago de los deudores, en el caso de las letras, y la carencia de fondos del girador, en lo que respecta a cheques.

Nunca, hasta ahora, se habían comentado esas cifras que, por lo común, se dejaban pasar inadvertidas a causa de su escasa significación dentro del conjunto. En efecto, de los 248.858.053.000 escudos que sumaron todos los cheques girados en 1968, únicamente 1.908 millones fueron protestados; esto muestra que sobre la cantidad general girada, sólo un 0,8% va al protesto.

Las letras en cobranza por los Bancos sumaron, en el mismo año 1968, Eº 15.363.883.000, y no fueron pagadas a su vencimiento letras por Eº 1.280 millones, es decir, un 8,34%.

Ultimamente, como se buscan todas las formas posibles —aun las más absurdas— con la pretensión de atacar al Gobierno, se ha hecho gran caudal de esos protestos, los que, arteramente y entrelíneas, se quieren achacar a una supuesta situación de crisis económica que afectaría al país.

Esto no es sino mala intención y afán de crear una falsa imagen de las condiciones económicas prevalecientes, aparte de que, al ocultarse un detalle importante relacionado con estas cifras, se las está, evidentemente, falseando a plena conciencia.

Nos explicamos. Tanto las letras como los cheques protestados se pagan en su casi totalidad después de ese protesto; los Bancos ni siquiera llevan estadísticas sobre esta materia, porque es tan insignificante, en realidad, el volumen de los documentos que no son definitivamente cancelados, que sería ocioso seguir preocupándose de ellos. El boletín que sobre estos particulares publica la Cámara de Comercio de Santiago, registra, sin embargo, una gran cantidad de las aclaraciones formuladas por los giradores o aceptantes que aparecieron como insolventes, pero que, con posterioridad, cumplieron con sus compromisos. Aunque es muy grande el número y monto de estas aclaraciones, es preciso agregar que hay muchos pagadores posteriores al protesto que no se preocupan de esclarecer su situación. Por último, debe dejarse constancia de que la gran mayoría de los cheques y letras protestados ni siquiera se publican en ese boletín, pues los responsables del pago se apresuran a hacer las cancelaciones respectivas, antes de que se envíen las listas que contienen los documentos fallidos y señalan a sus responsables.

La estadística de la Superintendencia de Bancos no toma sino los documentos protestados en el día mismo del último plazo, y no persigue el resultado final de la operación que, como decimos, queda reducida a un mínimum, que carece de toda importancia, con los pagos efectuados después de las fechas pactadas.

En las estadísticas habituales se denominan los cuadros que anotan los protestos como indicadores de la **seguridad del crédito**. Basándose en esto, se insinúa que en estos momentos en Chile esa seguridad ha disminuido notoriamente. Semejante despropósito no puede dejar se pasar impunemente: hay que hacer constar el hecho de que en 1963 se cobraron por los Bancos 3.548 millones de escudos en letras, en tanto que en 1968, como ya lo señalamos, esta cifra se elevó a Eº 15.364 millones. ¿Puede pensar, honradamente, alguien que no esté cegado por los odios políticos, que si hubiera efectiva inseguridad el crédito se habría expandido en una proporción tan manifiestamente alta? Todavía con los cheques, la situación es más lapidaria para los gratuitos detractores. En 1963 se giraron 31.186 millones de escudos en estos documentos; en 1968 sumaron 248.858 millones. ¿Recibiría alguien un cheque en pago si predominara la incertidumbre sobre su respaldo y cancelación, y cómo explican los interesados alarmistas que los cheques sigan operando en volumen tan creciente?

Traer, pues, a colación, sólo ahora y no haberlo hecho antes, estas cosas, revela propósitos subalternos, que se basan en falsedades, como lo hicimos notar, y pretender, todavía, infundir desconfianzas entre la población, constituye un grave atentado contra la normalidad económica y social del país, que linda con lo delictivo, cuando no se trata de simpleza o ignorancia.

Abonos Para la Agricultura

Uno de los aspectos más remarcables de la política gubernativa de impulso decidido al desarrollo nacional, es el que se refiere a la modernización de la agricultura del país, que aquí —como ocurre en todos los pueblos en retraso— se arrastraba dentro de una explotación rutinaria y carente de tecnología, cuando no dejaba, simplemente, sin trabajar tierras de notables posibilidades productivas.

Sin la introducción en el agro de métodos científicos en las labores habituales, no hay posibilidad alguna de progreso, y, lo que es todavía mucho más grave, si no se devuelve a la tierra cultivable su capacidad germinativa, no sólo se registra estancamiento, sino que se produce un evidente retroceso.

En Chile, este fenómeno fue comprobado: los rindes unitarios venían bajando y, como de todos modos era indispensable alimentar a la población, conjuntamente con ese descenso de la producción agrícola, iba creciendo la necesidad de importar alimentos. Se calcula en 160 millones de dólares anuales el gasto en importaciones de carne, trigo, maíz, papas y otros productos agropecuarios, que podrían ahorrarse si las labores del campo se realizaran con procedimientos adecuados.

La forma más directa y de resultados más inmediatos para procurar el incremento de la produción agropecuaria, es la de incorporar a la tierra los abonos adecuados. Por ello es que el Gobierno, a través de toda su organización de fomento de la actividad del campo, dedica una especialísima atención a este rubro de la tecnología de sus faenas.

Una muestra de estas iniciativas se encuentra en el convenio suscrito recientemente, ante el Ministro de Agricultura, por el Banco del Estado y una prestigiosa firma norteamericana —que operará asociada con otra nacional— para racionalizar la importación, almacenamiento, distribución y empleo de los abonos en el país. Se trata de llevarlos de la manera más expedita y al precio más barato posible, al predio mismo en que deban utilizarse.

Esta eficiencia en la distribución viene a complementar la política de créditos para la compra de estos abonos por parte de los agricultores, que el Banco del Estado aplica para facilitarles, a un costo reducido y pagadero en la temporada de liquidación de las cosechas, la adquisición y empleo de los fertilizantes adecuados.

El Gobierno planificó esta política aportando ingentes sumas como bonificación al precio de los abonos —en el presupuesto vigente se asignan al objeto 27 millones de escudos—, además de destinar una parte del crédito AID por 23.000.000 de dólares a esta misma finalidad. Con igual objeto, se ha liberado a los créditos en fertilizantes otorgados por el Banco, del impuesto que grava a los préstamos corrientes.

Se trata, pues, de un programa que no es compulsivo ni obligatorio; se quiere que sean los propios agricultores los que se acojan a este movimiento de tecnificar la producción de sus tierras. Para ello se les informa ampliamente sobre la materia y se les dan todas las facilidades posibles, algunas de las cuales mencionamos en este comentario.

La respuesta de los hombres del campo ha sido, en general, satisfactoria, y se han beneficiado con ello a sí mismos y a la economía nacional. Así lo demuestra el hecho de que la producción de carne, que hemos mencionado en artículos precedentes, aumentara en 55.000 toneladas anuales, o sea, la misma cantidad que, hasta 1968 teníamos que importar.

Pese a lo dicho, no está de más recordar un informe de la FAO en que estudiándose los resultados del empleo de fertilizantes, muestra que en Inglaterra, con el empleo de unos 40 kilos por hectárea, los rendimientos de trigo son, en promedio, de 45 quintales también por hectárea; en Chile, que abona en promedio sólo 17 kilos por hectárea, los rendimientos promedio son de 15 quintales. Un cálculo elemental, a los precios actuales del trigo y los abonos, nos lleva a la conclusión de que el empleo de éstos, para alcanzar un rendimiento similar al británico, significa para el agricultor obtener por cada hectárea de trigo convenientemente trabajada, 2.034 escudos más al año.

Y el país recibirá de estos hombres del campo progresista el inestimable aporte de rebajar sus gastos en moneda extranjera por importaciones de alimentos: por cada quintal de trigo más que seamos capaces de extraer de nuestras tierras, economizamos no menos de 8 dólares.

Esta es la razón, nacional, patriótica e incontrovertible por la que no hay descanso en el Gobierno ni en sus organismos dependientes, cuando se trata de modernizar y llevar técnicas científicas a la agricultura nacional.

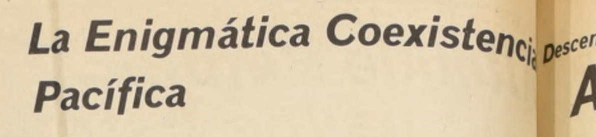
El Atolladero Socialista Europeo

El paso del capitalismo al socialismo en las sociedades industriales genera, desde hace mucho tiempo, un intenso debate en Europa. En genera, todos los partidos comunistas, toda la social-democracia y la inmensa mayoría de los múltiples partidos socialistas independientes están de acuerdo en que la toma violenta del poder, en esas condiciones, es, simplemente, una aventura. Los partidarios de China libran una batalla solitaria en defensa de le adopción de métodos de fuerza en la lucha política.

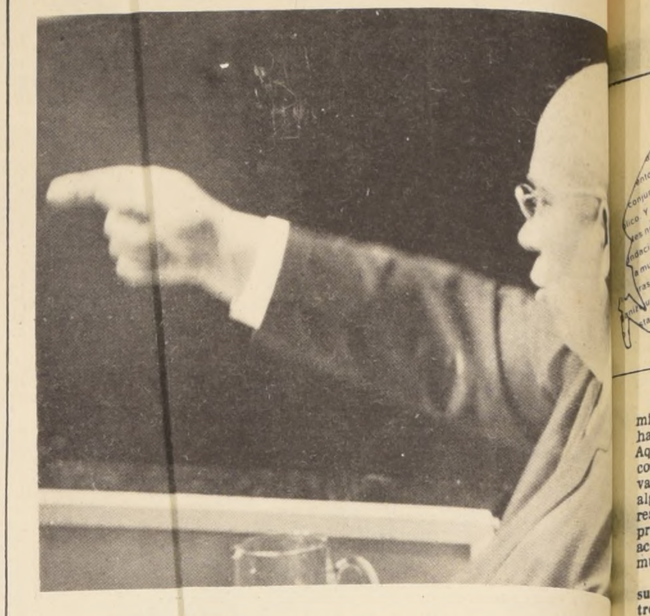
Es interesante conocer algunos argumentos empleados por los socialistas europeos para encarar los problemas de un capitalismo muy desarrollado. Existe, en primer lugar, el argumento de autoridad. Marx, en efecto, admitió en varias ocasiones la posibilidad del advenimiento pacífico del socialismo y un discurso pronunciado en Amsterdam, en 1872, que incluye esta idea, ha sido muy citado por los comunistas italianos. Sin embargo, la autoridad tiene sus problemas, porque otra autoridad —Lenin— afirmó que las condiciones de la época de Marx habían cambiado y esas ideas pacíficas se identificaban, desde ese momento, con la traición. Un revolucionario verdadero sólo podía aspirar a tomar violentamente el poder. Pero esta rectificación de un maestro por otro maestro, mas bien fortalece la posición italiana, que se funda, a su vez, en un nuevo cambio de las condiciones históricas, que no permitirían utilizar los métodos leninistas. Ven en la corrección de Lenin una autorización implícita para reinterpretarlo a él.

La "guerrilla de los textos", no obstante, tiene, en éste y otros puntos, un valor cada vez más limitado, y el centro del debate está constituido por los análisis que cada parte desarrolla sobre el terreno. Los socialistas italianos hacen mucho hincapié en el sentido estricto del término "revolución". "La revolución —escribe Lelio Basso, dirigente del Partido Socialista Italiano de Unidad Proletaria— es el trastorno material de las condiciones económicas de producción (...) Para poder hablar de una revolución socialista no basta con tomar el poder en nombre del socialismo, sino que aun debe realizarse esa profunda transformación de las relaciones sociales de producción (...) Por lo tanto, reducir la revolución socialista esencialmente a la lucha violenta por la toma del poder (...) independientemente de la maduración de las condiciones materiales (...) es adoptar una concepción romántica, voluntarista, subjetivista y no una concepción marxista."

Sin embargo, esa posición no deja de ser un atolladero, porque no se divisa una fórmula concreta para llevar a cabo esas "relaciones de producción nuevas y superiores", que constituyen la verdadera revolución socialista, si no se tiene el poder político. Por mucho que Basso insista en que "el Estado ya no está simplemente armado o es policial, sino que vive en simbiosis con la sociedad civil mediante un inextricable nudo de lazos", no se ven claramente cuáles pueden ser las "nuevas posibilidades de penetrar en la ciudadela del Estado, diferente de los métodos tradicionales de la toma violenta del poder" que, según Basso y todo el movimiento socialista italiano, este nuevo Estado industrial ofrece al movimiento obrero. Estos argumentos parecen ser, más bien, justificaciones ideológicas para partidos que desarrollan sus actividades en el seno de un capitalismo que —según Lucien Goldman— "ya no es de la pauperización absoluta y que dadas sus características, hace que "muchos de los que se presentan como revolucionarios y repiten las fórmulas de Lenin de 1917, son, de hecho, conservadores, pues no cesan de indicarle al proletariado occidental un camino que, por lo menos en este momento, aparece cerrado por el proceso histórico (Basso)"



La Enigmática Coexistencia Pacífica



"Existe, por supuesto, una proposición marxista-leninista, según la cual las guerras son inevitables mientras subsista el imperialismo. En la época actual, sin embargo, la situación ha cambiado radicalmente: la guerra no es inevitable". Con estas palabras, pronunciadas por Khrushchev en su informe al XX Congreso del PC de la URSS (febrero de 1956), no sólo se "revisó" una tesis de Lenin, sino que se inauguró una nueva era de la política exterior soviética, la de la coexistencia pacífica.

¿Cuáles eran los hechos que habían cambiado "radicalmente" la situación, según Khrushchev? El mismo los enumeró: el crecimiento del bloque socialista, el vigor adquirido por el neutralismo y por la organización obrera dentro de los países capitalistas, la influencia cada vez más vasta del movimiento internacional pro paz y la invención de la bomba atómica.

Las consecuencias de la nueva política fueron también expuestas por Khrushchev: "los Partidos Comunistas consideran que la lucha por la paz es su principal tarea. Harán todo lo posible por evitar la guerra. Nosotros deseamos competir pacíficamente con los países capitalistas". Y el entonces Primer Ministro, concluía tajantemente: "Guerra o coexistencia pacífica, he aquí la cuestión crucial de la política mundial".

La conducta diseñada en 1956 tiene muchas implicancias. Una de las más importantes la constituye el necesario respeto al principio de no intervención. Más aún. Toda política de coexistencia pacífica es impensable si no se funda en tal principio.

Actuando en consonancia con lo acordado en el XX Congreso del PCURSS, la Unión Soviética contribuyó con su voto a aprobar la Resolución 2131 de la XX Asamblea General de las Naciones Unidas (diciembre de 1965), según la cual se prohibe a los Estados miembros de la NU intervenir, directa o indirectamente en los asuntos internos de cualquier otro, los cuales, de consiguiente, deben abstenerse de "organizar, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas, encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado y de intervenir en una guerra civil de otro Estado".

De igual modo, presentó al Comité Especial creado por la XXII Asamblea General de las Naciones Unidas que estudia la definición de la "agresión" (cuestión que preocupa al organismo mundial desde hace más de diez años), un anteproyecto de resolución, según el cual una invasión o ataque de las fuerzas armadas de un país al territorio de otro, debe ser declarado "agresión armada" o crimen contra la paz; como "agresión indirecta" debe ser considerada la exportación de bandas armadas, de mercenarios, terroristas o fuerzas de resistencia, así como toda actividad subversiva que tenga por objeto el derrocamiento de un gobierno por la fuerza o su cambio con ventaja para el agresor.

Lo malo del asunto se encuentra en que estos prinpios entran en conflicto con otros, como son los que están presentes en lo que se ha llamado el "internacionalismo comunista", que se expresa en el apoyo solidario, material y moral a los pueblos que "luchan por liberarse del imperialismo capitalista". Así, entre las Resoluciones de la Tricontinental de La Habana (enero de 1966) puede leerse que "La Conferencia proclama el derecho y el deber de los pueblos de Asia, Africa y América Latina y de los **Estados y gobiernos progresistas del mundo** a facilitar apoyo material y moral a los pueblos que luchan por su liberación o son agredidos directa o indirectamente por potencias imperialistas".

En la misma reunión se dijo que "la coexistencia pac... fiere exclu... las relacione... tados de ... regímenes ... políticos" y ... aplica "entr... ciales explot... explotadores... de un país... co a la luc... pueblos opri... el imperialis... sus opresores... fensa de la ... cia pacífica ... bida "da dere... Estados prog... democráticos ... do a repeler ... sor y ayudar ... los medios a ... ce al agredid...

De este mo... cen bien clar... tradicciones ... de la coexis... cífica, por lo ... el terreno ... ¿Qué límites ... aquella solida... el principio ... tervención? ¿... exportación d... armadas se ... acuerdo con ... que debe pres... pueblo agredi... do es agresión... ta? ¿Quién d... las condiciones... tas que defin... caso?

Son tan in... los enigmas ... tea la coexis... cífica al ... mundial, que ... troducido en ... graves divis... probable que ... clarecimiento ... la reunión ... 5 de junio p...

Tal escla... ahora que ... nes de la URS... plian en Amé... na, es más ... necesario. Pa... tros países, q... frido en ca... la intervenció... jera, el princ... intervención ... ser algo difu... to a múltiples ... taciones, ni p... entregado a ... tad de un... hombres. La ... ción de band... das o la ocu... territorio na... tropas extra... pueden cons... veces, interv... otras, expres... solidaridad.

Para el ... paz, los enig... coexistencia ... deben disipa...

Diversificación del Ahorro



La directiva de la Federación Nacional de Asociaciones de Ahorro y Préstamo se entrevistó recientemente con el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, exponiéndole su preocupación por el futuro de las franquicias tributarias de que goza el sistema de ahorro y préstamo existente en el país. Hicieron presente estos personeros que la Federación está haciendo un estudio destinado a mejorar las actuales operaciones y, particularmente, a defender el sistema de la aparición de nuevos canales de ahorro.

El Ministro se manifestó de acuerdo con la mantención de tales franquicias. Y no podía ser de otra manera, desde que las finalidades con que se otorgaron a las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, siguen en plena vigencia. Ello adquiere mayor justeza si se considera que, gracias a estas instituciones, se ha conseguido paliar notablemente los déficit habitacionales, siendo de sobra competentes como instrumentos del progreso nacional. Las garantías que contribuyan a robustecer la expansión de sus giros han de constituir siempre un activo poderoso para el beneficio de la comunidad, pues hay una identidad perfecta entre las metas sociales y el destino de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos.

Otorgar posibilidades de hacer realidad el sueño de la casa propia, en condiciones tan ventajosas como las que dan estas entidades canalizadoras del ahorro popular, es ya un mérito que justifica plenamente el refuerzo de sus estructuras y la consideración particular de sus necesidades. Este Gobierno ha dispensado su apoyo a las actividades de las **Asociaciones** de Ahorro y Préstamo.

Sin embargo, al mirar el cuadro nacional, con sus inmensas expectativas de desarrollo y las ingentes necesidades de múltiples sectores, adviértese de golpe la conveniencia de estimular otros canales de ahorro popular, aparte de los que buscan saldar la insuficiencia habitacional.

La capacidad de ahorro de este país, por otra parte, se ha demostrado francamente elevada, no obstante el retraso con que se presenta nuestra economía. La propensión al ahorro, de tanto vigor en los países altamente industrializados, no es aquí en ningún caso miserable. Chile ocupa, hoy por hoy, el primer lugar del ahorro entre las naciones latinoamericanas, habiéndose dado un tremendo impulso a contar de 1964.

Durante el año pasado el ahorro se incrementó, en términos reales, en 985,1 millones de escudos. Esto significa un crecimiento anual de 18,8 por ciento. Esta cifra es el resultado de la preferencia del público, tanto por las Asociaciones de Ahorro y Préstamo como por los Depósitos de Ahorro del Banco del Estado, los Certificados de Ahorro Reajustables del Banco Central, los Depósitos de Ahorro de la CORVI, los Bonos Hipotecarios y los Depósitos a Plazo del sistema bancario e incluso, la capitalización de las sociedades anónimas.

La capitalización nacional, a fin de poder contar algún día con la estructura industrial que precisamos para emerger al nivel de... implica mantener diversas alternativas ... que no sean únicamente la habitacional.

Enseguida, es un hecho el crecimi... porcional de los distintos canales de ah... lo que no hay un problema verdaderam... ve que pueda inquietar al Sistema de ... Préstamo.

No debe entenderse la diversificación ... rro como una amenaza para la políti... empresas comprendidas en este último, ... bien, como la necesaria complementació... Un país que carezca de los medios pa... dir su economía está imposibilitado pa... tar las entradas per capita de sus hab... en consecuencia, cada vez ha de ser ... mantener y, menos aún, acelerar la p... marginal al ahorro.

La captación de saldos de ahorro q... el Banco del Estado, por ejemplo, se ... estimular planes de inversión que han ... ficar en mejoramiento de la producci... nal y otras finalidades de gran utilidad...

Los Certificados de Ahorro del Ba... tral están concebidos con idénticos ... dado que su ocupación es, por sobre t... tímulo de los afanes industriales.

¿Puede hablarse, entonces, de ... entre uno y otros canales del ahorro? ... no. La Federación de Asociaciones de ... Préstamo puede estar tranquila en ... franquicias necesarias al mantenimient... ramiento de su sistema, pero, especialm... siderando lo anterior, en torno al apa... gro que para su rubro significa la ap... otras alternativas de ahorro popular.

Descendió al insulto personal y a la difamación.-

Allende Perdió ya los Estribos

AL HOMBRE POR LA PALABRA

"Desafío a que el Departamento Gremial exija a todos nuestros dirigentes que hagan pública su declaración a la renta. Aquéllos que no puedan exhibir ingresos compatibles con el nivel de vida que llevan, quiere decir que están pagados por alguien. Si el Departamento Gremial no responde a ese desafío, quiere decir que su presidente y los pocos audaces que lo acompañan están comprometidos por remuneraciones inconfesables".

(VOCAL DEL CEN JORGE OVALLE, en su "última respuesta a una diatriba", entregada a la publicidad).

"Yo podría no estar de acuerdo con algunos puntos de la Reforma Constitucional enviada por el Ejecutivo al Congreso, pero sí he contraído el compromiso de apoyarla y defenderla, debo ser lo suficientemente leal y consecuente con este principio. Me parece que de idéntica manera deben proceder otros parlamentarios, que, les guste o no les guste, estaban comprometidos a apoyarla. Es la mínima actitud de responsabilidad que se puede tener".

(DIPUTADO LUIS MAIRA, en declaraciones en rueda de periodistas)

"Porque tampoco se llamen a sí mismos a seducción y engaño, los grandes perdedores de la jornada electoral del dos de marzo, y que eran componentes de la mayoría del actual CEN, conviene recordarles en filosofía triste, pero auténtica, lo que ocurría en nuestra América Latina durante la época colonial: La Corona de España enviaba decretos y rescriptos para que se pusieran en ejecución en estas Indias, bien poco sabían de sus usos, costumbres y problemas, o como se diría en lenguaje de hoy, del medio geopolítico, y del ambiente socioeconómico. Entonces las autoridades coloniales, como expresión de su absoluta obediencia, adoptaron el rito de colocarse reverentemente los decretos y rescriptos sobre sus cabezas, y declarar: "SE ACATA, PERO NO SE CUMPLE".

"En lo que está aconteciendo a la mayoría del actual CEN".

(INES Y HUMBERTO ENRIQUEZ, en carta de agradecimiento al doctor Juan Garafulic).

Gana Terreno la Proposición de Censurarlo

Crece en el ánimo de los senadores democratacristianos el propósito de presentar una censura al Presidente del Senado Salvador Allende, luego de la nueva intervención pública efectuada en Valparaíso, en donde reiteró sus ataques personales al Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic.

En esta oportunidad, Allende —se señaló— muy lejos de argumentar contra los hechos aclarados por el Ministro Pérez Zujovic por cadena de televisión; o de agregar nuevos antecedentes que probasen sus anteriores afirmaciones, sólo concentró sus esfuerzos en atacar en forma baja y canallesca a la persona del Secretario de Estado Allende no presentó ningún argumento a favor, sobre los hechos de Puerto Montt; ni desmintió ninguna de las afirmaciones hechas por el Ministro Pérez. Por el contrario, evadió este tema, dedicándose a manifestar "que no se explicaba que un analfabeto como Pérez estuviera en el Gobierno"; y que "así como a los criminales se les hace un retrato hablado, al Ministro del Interior le cabía este retrato con la entrevista de Eugenio Lira Massi.

ACTITUD INACEPTABLE

—"Este nivel del diálogo"; esta bajeza incalificable de un Senador de la República es inaceptable —expresó un senador democratacristiano. Y como pensamos que por este tipo de actitudes quizá puedan habilitarlo para ser "el candidato" del FRAP, pero no para ser el Presidente del Senado, es que presentaremos la censura en su contra. El diálogo no puede llevarse en ese nivel, y el Ministro Pérez no ha hecho otra cosa que clarificar hechos objetivos, sin rebajarse al artero ataque que ha poco menos que institucionalizado Allende".

SESION ESPECIAL DE LA CAMARA

Por otra parte, los comités parlamentarios de la Democracia Cristiana han insistido en su propósito de citar a una sesión especial de la corporación, con el ánimo de abrir y clarificar el debate sobre los sucesos de Puerto Montt en su justo término, la que se realizaría, posiblemente, durante el curso de la semana, dejando aclarada la situación existente en general, y la actuación de Allende en particular.



Habla el embajador Hernán Santa Cruz

AGUDA CRISIS EN LA COLABORACION INTERNACIONAL

En los momentos en que los países latinoamericanos inician las discusiones de la posición conjunta que en el futuro adoptarán frente a Estados Unidos en materias económicas en la Conferencia de "CECLA" (Comisión Económica Coordinadora Latinoamericana), no sólo Latinoamérica, sino todos los países subdesarrollados del mundo, se enfrentan a la comprobación de una crisis de la colaboración internacional.

El análisis de fondo —la crisis de la colaboración internacional— es denunciado por el propio Embajador de Chile ante las Naciones Unidas, Hernán Santa Cruz, que, recién llegado de Ginebra (entre otras cosas para realizar aportes a la posición chilena en "CECLA") tiene un panorama claro de las realidades y una impresión personal de las causas de este fenómeno mundial.

—"La realidad es decepcionante, pero objetiva. Existe en estos momentos, y acentuándose desde 1964 una crisis de la colaboración internacional, entre los países altamente desarrollados y el "Grupo de los 77" que formamos los "países en desarrollo", de África, Asia y Latinoamérica. Esto, se debe fundamentalmente, a la falta de voluntad política de los países ricos, a su verdadero afán de colaborar".

COLABORACION INOPERANTE

Representante chileno ante la Conferencia para el Comercio y el Desarrollo, de las Naciones Unidas, Hernán Santa Cruz ha sido en el último tiempo, más que un Mandatario nacional, una suerte de portavoz de todo el grupo latinoamericano.

—"Me ha correspondido actuar no sólo en representación de Chile, sino como Jefe del Grupo que forma Latinoamérica en los "77" y como uno de los coordinadores del total de los países en desarrollo. Y en esa posición, he podido comprobar que la "UNCTAD" nada ha podido hacer en beneficio de los países en desarrollo. Sin embargo, me parece que esta crisis que la afecta no significa que la UNCTAD haya fracasado como organización, sino que los miembros que tienen en su poder la colaboración no la han ejercido por falta de esa voluntad política a que he aludido. No hay intención ni deseo de cooperar. La UNCTAD nació para ayudar a los países en desarrollo a través de una intensificación de las relaciones comerciales con los altamente desarrollados, y hasta la Conferencia de Nueva Delhi se pensó que no había hecho nada a causa de obstáculos que un día se superarían. Sin embargo, en 1969 podemos comprobar que ni siquiera la mínima parte de los acuerdos destinados a favorecer a los países en desarrollo se han cumplido. Al respecto, debe resultar ilustrativo el análisis de tres acuerdos suscritos en la UNCTAD, que son los relativos a la venta de materias primas de los países en desarrollo: a la venta de productos semielaborados y al convenio de transporte marítimo. En lo relativo a las materias primas los convenios serían más ventajosos para los países pobres, pero con la excepción del azúcar, en este campo no se ha hecho nada. En lo que respecta a las materias semielaboradas, se acordó que éstas serían preferidas por los países desarrollados y se señaló un calendario de iniciación de los intercambios en este sentido. Hasta el momento nada se ha hecho; las fechas se han ido postergando y las perspectivas no son favorables"

"En lo relativo al Transporte Marítimo no se ha logrado tampoco progreso para que los países pobres puedan tener participación en él"

POCAS PERSPECTIVAS

A la luz de los antecedentes entregados por el Embajador Santa Cruz la situación no deja de ser decepcionante desde el punto de vista de las esperanzas de una verdadera colaboración a nivel mundial entre países pobres y países ricos del mundo, dicho en esta forma. Sin embargo, eso no es todo, porque en otros frentes de la colaboración internacional, el panorama no deja de ser sombrío:

—"Hay otros acuerdos en principio que tampoco tienen posibilidades inmediatas de ser llevados a la práctica, como son los relativos a financiamiento. Los países desarrollados contribuirían con el 1% de su Producto Nacional Bruto anual como ayuda a los países en desarrollo, pero no se ha llegado a una formula para iniciar las transferencias y hacer obligarse a los países grandes".

ANALISIS Y SOLUCIONES

Sin embargo, y a pesar de esta crítica situación desde el punto de vista de la colaboración internacional, estima Hernán Santa Cruz que hay causas que influyen en esta realidad negativa y soluciones que podrían remediarla en parte. Para el —desde un punto de vista personal— la solución estaría en un reforzamiento de los bloques de países pobres y la activación de actitudes comunes tendientes a hacerles aparecer en mejor posición frente a los "grandes colaboradores" de la UNCTAD.

—"Para mí, la clave es la férrea unidad del "Grupo de los 77" y el incremento de la presión por todos los medios posibles. Hay causas superables que obstaculizan una acción eficaz y algunas de ellas dicen relación con la propia información que tienen los países en desarrollo de sus problemas. El mundo no sabe de la posición de los países no desarrollados y de lo que están haciendo. En el propio Chile, estos fenómenos se conocen muy poco, entre otras cosas, porque las grandes agencias de prensa del mundo no tienen interés en hacer conciencia de este tipo de problemas. Por esta razón ya hay conversaciones adelantadas para organizar mejor a los 77 países subdesarrollados y planear una estrategia en este sentido, en Ginebra. El ambiente es muy favorable.

Mientras tanto, y aunque sea sólo a nivel intercontinental, el Embajador Santa Cruz tendrá decisiva oportunidad de plantear realidades y soluciones a través de la representación chilena en la Conferencia de CECLA que se inicia hoy para planear la posición latinoamericana ante Estados Unidos.

Primer Partido Popular Chileno.-

Réquiem Para el Padena

Las últimas elecciones significaron, según su ex presidente y diputado Jorge Aravena, la muerte del PADENA, cuya inscripción en el protocolo de partidos políticos, en virtud de la Ley General de Elecciones, fue cancelada. La desaparición del PADENA no es la de un simple partido, sino de una fusión de partidos que eran, a su vez, fusión de otras colectividades.

Junto a agrupaciones nacidas y desvanecidas como respuesta a contingencias electorales de corto alcance, el PADENA contenía los restos de un importante partido popular: el Demócrata o Democrático.

Con el nombre de Partido Democrático se fundó el 20 de noviembre de 1887, el primer partido que recogió las inquietudes de las clases trabajadoras. Fue también, al menos hasta 1920, el único partido político chileno integrado por personas que no venían de la alta y mediana burguesía.

El Partido Demócrata —nombre que adoptó la colectividad años después de su fundación— creció electoral y políticamente durante sus primeros cuarenta años de vida. Sus principales dirigentes de los primeros tiempos fueron dos de sus fundadores: Malaquías Concha y Angel Guarello. En 1900 el PD logró representación parlamentaria por medio de tres diputados: Artemio González, por Santiago; Carlos Toribio Robinet, por Tarapacá, y Malaquías Concha, por Concepción.

El Senado fue conquistado en 1912 por Angel Guarello, elegido por Valparaíso. En 1915 la representación del PD subió a siete.

En 1916 el senador Guarello se transformó en el primer demócrata que asumiera una cartera ministerial: la de Industrias, Obras Públicas y Ferrocarriles. En 1926 los diputados demócratas fueron doce. En 1925 subieron a 21. La misma cifra se repitió en las elecciones de 1932, en las que el PD obtuvo el 14,8% de los votos, elecciones que marcaron el punto más alto de la influencia política del partido.

La declinación política del PD se inició en las elecciones de 1937, a las que la colectividad se presentó dividida en dos principales grupos. Los demócratas estuvieron divididos también en las elecciones presidenciales que siguieron. En 1938 una fracción apoyó a Aguirre Cerda y otra a Ross. En 1942 a Ríos e Ibáñez, en 1946 a Fernando Alessandri y Gabriel González. En 1952 la división fue triple: distintos grupos demócratas apoyaron a Alfonso, Ibáñez y Matte.

Debilitado por estas divisiones, el PD sólo obtuvo cinco diputados en las elecciones de 1953 y 1957. En 1959 el PD se fusionó con el Partido Nacional Popular (PANAPO), producto a su vez de varias fusiones políticas. El nuevo partido recibió el nombre de Partido Democrático Nacional, que pudo así obtener doce diputados en las elecciones de 1961. Un sector importante de las fuerzas recién agrupadas se incorporaron después a la Democracia Cristiana, y el PADENA, nuevamente debilitado, sólo pudo elegir en 1965 tres diputados y un senador, y esto gracias a pactos de compensación con socialistas y comunistas. En 1967 el PADENA se dividió en dos grupos, uno de los cuales tomó el nombre de Partido Social Demócrata (internado también por otras fuerzas), y al cual se sumaron el senador y uno de los diputados del PADENA.

En las pasadas elecciones el Partido Democrático Nacional obtuvo sólo 44.560 votos y no pudo elegir ningún parlamentario, lo que significó su eliminación de la nómina de partidos políticos.

Cartelera Política

PARTIDO COMUNISTA: Hoy se reunirá la Comisión Política. Tabla: Acuasación constitucional contra el Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic. La Comisión se pronunciará sobre la procedencia o improcedencia del libelo acusatorio.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO: Hoy se reúne el Consejo Nacional de la Democracia Cristiana. Lo mismo hará el Tribunal de Disciplina, a las 20 horas, que espera la llegada a Santiago de su presidente, Jorge Leiva, para confeccionar la tabla que se tratará.

PARTIDO NACIONAL: El siguiente es el temario de las Jornadas de Estudios. Se inician el 12 en el balneario de Jahuel: 9 horas: Asuntos Políticos; 15 horas: Acción Parlamentaria a seguir.

PARTIDO RADICAL: Dos organismos del Partido Radical sesionarán hoy. En la tarde lo hará el Consejo Ejecutivo Nacional (CEN) y en la noche la Comisión Política debatirá algunos alcances al proyecto de Reformas Constitucionales presentado por el Ejecutivo.

Reflexiones sobre su último discurso.-

Melancólica Despedida del Senador R. Ampuero



El miércoles 26 el senador Raúl Ampuero, pronunció una suerte de testamento político. Su fracaso electoral, visto por los socialistas de Chile, es el fracaso de un intento divisionista. Y en general, los observadores políticos han limitado a eso el significado de la votación obtenida por los socialistas populares. Ampuero en cambio en las elecciones una prueba de su diagnóstico político: la ceguera de la izquierda.

Reconociendo el fracaso electoral de su posición, Ampuero se ve obligado a un análisis global de la política chilena. Liberado del peso de la popularidad, abandona el terreno de la acción política para adoptar una distancia de historiador, que le permite desplegar sus mejores facultades. Su visión de despedida en el Senado tuvo dos polos desiguales: la evolución política chilena en general y la situación de la izquierda.

Desde el punto de vista nacional, Ampuero detecta un grave peligro: la instauración pacífica del fascismo, f a s c i s m o que no es por cierto el de los años treinta en Europa, sino un un fascismo modernizado y adaptado a las necesidades de un país subdesarrollado, una suerte de fascismo sucursal. Chile, lanzado por el camino de las reformas sociales desde 1920, habría vivido el fracaso de distintos modelos de transformación. La inercia institucional del sistema habría enredado a todos los reformistas, frustrando a las capas cada vez más amplias partidarias del cambio. Paralelamente, la amenaza de cambios que pudieran amenazar su status social y económico habría creado una fuerte reacción en la oligarquía, dispuesta hoy a terminar con los juegos peligrosos.

Para Ampuero las últimas elecciones, salvo en los detalles, demuestra el crecimiento de la Derecha, que comenzaría a ganar a sectores desorientados, mientras, en el otro extremo, las fuerzas del FRAP muestran una votación estacionaria. A esta tendencia nacional el senador socialista popular suma la evolución interna del Partido Nacional, dispuesto no sólo a recuperar terreno, sino a impedir para siempre el renacimiento reformista. Indicio de esta tendencia, que coincide con el rumbo continental, sería la declaración del presidente de los nacionales, favorable a la ilegalización del PC.

El análisis de Ampuero, insiste particularmente en los peligros que acechan al Poder Legislativo, al que, como socialista, no decora de grandes virtudes, pero al cual defiende como garantía de ciertas libertades y como tribuna para las ideas progresistas.

La solución propuesta por Ampuero sufre, sin embargo, de cierta ambigüedad. Para superar la inercia del sistema preconiza una audacia política: la convocación de una Asamblea Nacional Constituyente, nueva fuente de poder que permita al pueblo superar los obstáculos que le oponen. Pero, por otra parte, el temor a reformas que debiliten al poder legislativo hace de Ampuero un defensor de las mismas inercias que critica. Desde su punto de vista la contradicción no existe, ya que las reformas propuestas coinciden con la tendencia cesarista de la Derecha, pero es difícil imaginar qué tipo de reforma podrían considerar positiva los socialistas populares, siempre dispuestos a descalificar las instituciones burguesas en nombre del socialismo.

...otro polo de la intervención del senador Ampuero figuró más por ausencia que por presencia: el problema de una estrategia izquierdista ante la amenaza de la Derecha. Este tema es el centro de gravedad de muchas de las observaciones formuladas por Ampuero en su despedida del Senado, pero no fue explícitamente tratado. Hay alusiones negativas, como la que hace al mito de la unidad en la izquierda. En eso los socialistas populares siguen fieles a la idea de que más vale la pureza de los planteamientos que la simple adición de partidos heterogéneos.

La amplia masa de electores sin partido sólo podrá ser movilizada por planteamientos claros y no por pactos electorales. Esta posición obliga a Ampuero, que no parece seducido por el lenguaje guerrillero de algunos de sus ex correligionarios, a situar el problema en un terreno que no le ha sido muy favorable: el de las elecciones.

Si bien el análisis de Ampuero, particularmente cuando observa el revanchismo derechista, parece justo, es difícil conectar su diagnóstico político con las soluciones prácticas que propone. Para el socialismo, el programa de Ampuero se declara a un plazo tan largo que es imposible juzgarlo. Y para defenderlo es que el senador se declaró dispuesto a volver a la lucha como simple soldado. Desde un punto de vista nacional, las palabras de Ampuero, si es que no se limitan a ser un llamado a sumarse a la Unión Socialista Popular, resultan oscuras a pesar de lo lúcidas. En efecto, la claridad de sus conceptos parece iluminar un paisaje otoñal sobre el cual ya han caído las últimas hojas de la lucha popular. Hostil a comunistas pacíficos y a guerrilleros, desdeñando por igual a radicales que a democratacristianos, confiando sólo en un electorado que le dio la espalda. Ampuero concentra su inteligencia, hoy más académica que política, en el análisis preciso de un desastre. Pero los que no comparten su ánimo oscuro tienen derecho, sin ofenderlo, de preguntarse si Ampuero no está proyectando su melancolía personal sobre el país cuyo futuro trata de penetrar. Después de tantas luchas la tristeza política de Ampuero es legítima, pero no es razonable pensar que el cansancio de un hombre afecte al de los millones de hombres, cuyas ansias secretas él cree representar.

Matuteros Dieron Orden de Matar a Rosa Abramovich

LA MAFFIA de contrabandistas que opera en el vecino puerto de Valparaíso, donde ha establecido su base, pero que tiene ramificaciones a través de todo el litoral, sentenció a muerte a la rentista Rosa Abramovich.

Esta creencia, confidenciada por un funcionario de Investigaciones del vecino puerto, está cobrando cuerpo a medida que transcurren las diligencias destinadas a dar con el paradero de los autores materiales de este asesinato, perpetrado la noche del 23 al 24 de febrero pasado, y descubierto sólo a comienzos de marzo recién pasado.

La confirmación de esta tesis, por cierto, no podrá tenerse mientras no sean aprehendidos Guillermo Stevenson y Osvaldo Serey, quienes aparecen como autores principales y materiales del asesinato.

Pero, para sostener la teoría concurren categóricas circunstancias. En primer término, la forma de lanzar a la laguna Señoranza, ubicada en la provincia de Bío Bío, el cuerpo de la víctima, es característica en los que operan internando ilegalmente mercaderías extranjeras al país. Sólo que se equivocaron en un detalle. La piedra que echaron en el saco, junto con el cadáver, era de menor peso que el cuerpo de la víctima. De no ocurrir esta circunstancia, habría transcurrido demasiado tiempo antes de que se pudiera haber establecido el asesinato de la rentista Rosa Abramovich.

¿POR QUE ACTUARON?

Desde luego, todos tendrán que preguntarse ¿por qué actuaron los contrabandistas contra Rosa Abramovich? ¿Qué relaciones mantenían con ella?

Y la respuesta surge junto con el resultado de algunas pesquisas. La mujer, desde hace tiempo, debía prácticamente mantener a su amigo Guillermo Stevenson, quien, día a día, le iba solicitando mayores cantidades para llevar el tren de su lujurioso sistema de vida.

ROSA ABRAMOVICH: murió en la ley del hampa

Stevenson no era un "cariño" barato. Por el contrario, su amiga debía financiar todos sus caprichos. Incluso, aquellas juergas en los prostíbulos porteños, que se prolongaban por días y noches completas.

Rosa Abramovich vio con asombro que sus medios económicos se iban diluyendo. Habían pasado aquellos tiempos en que, vendiendo casimires nacionales en las oficinas de la Administración Pública de Valparaíso, ganaba lo suficiente para subsistir. Ahora, su hogar había crecido considerablemente, ya que su amigo Stevenson siempre llegaba con invitados a hacerle honores a un buen regado almuerzo u opípara cena.

Entonces, con sus ahorros, incentivada por Stevenson, se dedicó a financiar operaciones de contrabando. Hubo algunas pérdidas cuando la policía marítima descubrió bolsas con "matute" flotando en las inmediaciones del puerto. Pero, en todo caso, era un negocio que brindaba pingües utilidades.

CON COLORES PROPIOS

Sin embargo, la necesidad de recuperar su poderío económico fue más fuerte que la lealtad con sus compañeros contrabandistas. Obedeciendo siempre a las indicaciones de Stevenson, una partida de contrabando fue particularmente liquidada por Rosa Abramovich tras lo cual se retiró del negocio. Esta "corrida" de la rentista causó desazón en la maffia. Era un delito que en el código no escrito del hampa sólo se paga con la vida.

A fines del año pasado, Rosa Abramovich ya estaba condenada a morir. Y esta sentencia debió ejecutarla el propio Stevenson, si es que deseaba escapar con vida.

TAREA FACIL

Stevenson fue notificado de la resolución de la maffia, que lo conminó a cumplir la sentencia a la brevedad posible.

La tarea era para el ejecutor nominado, bastante fácil. Tenía diario acceso al departamento del edificio "Espíritu Santo"; podía darle muerte, trasladar su cadáver a un sitio lejano ocupando el coche de la propia víctima y, finalmente, para escapar a la acción de la justicia, la maffia disponía de un nexo clave.

Ese nexo se llama Mario González Aburto, funcionario del Tercer Juzgado de Talcahuano, que ya, en anteriores oportunidades, había facilitado documentos falsos para que alguien huyera al extranjero sin mayores problemas.

Cometido el crimen, Stevenson entró en contacto con González Aburto, quien, por procurar este pasaporte, recibió solamente una máquina de escribir, avaluada en un millón de pesos.

Para huir a la vecina República Argentina, Stevenson y Serey no tuvieron mayores inconvenientes, puesto que se utiliza solamente la cédula de identidad. Pero los autores de este asesinato, ya que, incuestionablemente Serey también aparece como encubridor y cómplice, necesitaban del pasaporte falsificado. Sabían que al ser descubierto el crimen, la policía iba a salir en su búsqueda a todas partes. Por ello, el pasaporte les facilitaba su ingreso a otro país americano, donde no existen convenios de policía a policía con Chile.

SIN IMPORTANCIA

Y mientras el actuario Mario González sigue preso en Valparaíso, por haber facilitado este documento que sirvió para que Stevenson abandonara nuestro territorio el 12 de marzo pasado, una prostituta prestó declaraciones ayer ante la Juez Yolanda Montaldo Bustos.

La mujer, que en la vida fácil de Concepción se le conoce bajo el nombre de "Jessica", sólo se limitó a declarar que, efectivamente, a comienzos de marzo, conoció a Stevenson en un prostíbulo de calle Orompello, de la capital penquista. Reconoció que portaba unas joyas que trataba de vender. Y nada más.

Las actuaciones policiales ahora están limitadas a esperar los informes que envíen los agentes argentinos. Siendo, también, probable que pronto tengan comunicación de algunos funcionarios de Investigaciones de nuestro país, quienes, con la correspondiente autorización, se dirigieron al vecino país para colaborar en la búsqueda de Stevenson y Serey.

El automóvil patente FN-364, de Valparaíso, que perteneció a la víctima y en cuyo portamaletas fue trasladado su cadáver desde el vecino puerto hasta la Laguna Soñoranza, continúa a disposición del tribunal. Es lo más tangible que hay hasta ahora, junto con el actuario, para configurar un crimen encomendado y sancionado por la maffia de contrabandistas.

EL AUTOMOVIL DE LA VICTIMA: lo único tangible hasta ahora.

Porque se fue de boca por Radio, en Valdivia

Eduardo Zúñiga se Querella Contra Aniceto Rodríguez

UNA QUERELLA en contra del senador socialista Aniceto Rodríguez presentará el Subdirector de Investigaciones, Eduardo Zúñiga, en la ciudad de Valdivia. Zúñiga obtuvo ayer en la mañana la autorización del Ministerio del Interior para iniciar esta acción judicial en contra del Secretario General del Partido Socialista, quien se refirió a su persona en términos injuriosos y calumniadores.

En un discurso pronunciado el 27 de marzo por Radio Camilo Henríquez de Valdivia, Aniceto Rodríguez se refirió a Eduardo Zúñiga diciendo: **"Con toda soltura de cuerpo, ese funcionario político las emprende contra el abogado Arturo Yussef, prestigioso joven profesional del diputado electo Luis Espinoza".** En defensa del "prestigioso joven profesional (?) Rodríguez califica al Subdirector de Investigaciones de **"injuriador profesional"**, y lo acusa de **"soborno, cohecho y chantaje".**

Siempre defendiendo a tan "prestigioso profesional, Aniceto Rodríguez le sacó en cara a Zúñiga el que respondiera de manera tan poco agradecida a la "generosidad y bondad" de Carlos Altamirano, que **"le perdonó las ofensas, salvándolo así de perder su puesto".**

Yussef, por su parte, ha anunciado la presentación de una querella en contra de Eduardo Zúñiga, quien lo acusó de amenazar a los pobladores que declaraban en el proceso en contra del regidor Espinoza.

—"Es cosa de él si presenta querella, pero es totalmente efectivo que ha amenazado a los pobladores y no porque lo diga yo, sino que consta en el Juzgado de Puerto Montt", dijo el Subdirector de Investigaciones.

Confirmando las afirmaciones del Subdirector de Investigaciones, José Alvarado, obrero de la Maestranza de Ferrocarriles de Puerto Montt, presentó una querella contra Yussef por las amenazas de castigo físico que éste le hiciera si no rectificaba su declaración en contra del Regidor Espinoza. El obrero ferroviario solicitó también protección policial, pues el "prestigioso profesional" amenazó a su familia.

Con estas querellas, se elevaría a diez el número de acciones judiciales que, a raíz de los trágicos sucesos de Puerto Montt, se ventilan en estos momentos en nuestro país.

1. QUERELLA DE LA INTENDENCIA de Puerto Montt en contra del Regidor socialista Luis Espinoza y Llanquín, por su participación en la toma ilegal de terrenos de Pampa Irigoin, acusados de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. La causa se ventila en la Corte de Apelaciones de Valdivia, la que encargó reo a Luis Espinoza.

2. QUERELLA DE LOS POBLADORES, patrocinada por Arturo Yussef, presentada el 20 de marzo en el Juzgado Militar de Valdivia, en contra del ex Intendente Subrogante de Llanquihue, Jorge Pérez Sánchez, y de Carabineros, por actuación en el desalojo de Pampa Irigoin.

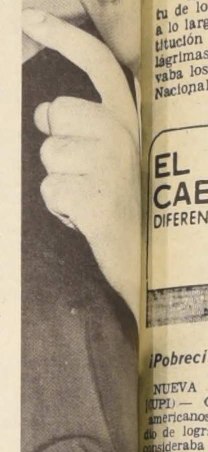
3. QUERELLA DE Luis Espinoza en contra de Jorge Pérez Sánchez y Carabineros, por "tentativa de homicidio", presentada en el Juzgado Militar de Valdivia.

4. QUERELLA DEL TENIENTE CORONEL MANUEL APABLAZA, Prefecto de Carabineros, y del Mayor Comisario Rolando Rodríguez, en contra del Senador Salvador Allende por sus injuriosas declaraciones. (Por presentarse en estos días en Valdivia).

5. QUERELLA DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, Juan Achurra, en contra de la Revista "Punto Final", presentada en el Primer Juzgado del Crimen por difamación y calumnia.

6. QUERELLA DEL GOBIERNO en contra de "Punto Final", presentada por la Intendencia de Santiago por injurias graves al Presidente de la República y al Ministro del Interior.

7. QUERELLA DEL CONSEJO REGIONAL del Colegio de Periodistas, en contra de Carabineros "por la agresión de que fue objeto el periodista Alejandro Chocair en una manifestación de la CUT por los incidentes de Pto. Montt.



EDUARDO ZU... No aguanta...

"La Rueda", una vuelta en el Strip-Tease

Un Show de Aptitud Académica, con Enseñanza Básica y Todo

LOS VIEJOS campeonatos de mambo y rock de la boite "La Rueda", en Viña del Mar, han debido cederle el paso a nuevas formas de diversión. La aparición de locales como el "Topsi" hizo que hasta el Casino pasara al archivo de antigüedades, mientras locales de antiguedades y centros de "haga-el-amor-y-no-la-guerra" tomaban la delantera.

Para "La Rueda" el golpe fue demasiado duro. Ni siquiera una costosa restauración hizo que el tiempo retrocediera a los gloriosos años cincuenta. Como el viejo estilo mundial de cabaret conducía directamente a la ruina, el propietario, rechinando los dientes, masculló: **"Yo les voy a enseñar lo que es fiesta a estos hippies falsificados."**

Cuando un hombre decide abandonar la tradición, el cambio es más violento, mientras más prolongada es la tradición que pretende desplazar. Y Julio Nodernflicht Becerra decidió que lo que "La Rueda" necesitaba era un show de Aptitud Académica, con enseñanza básica y todo. Sería el gran golpe. Mejor que el de la Escuela de Medicina.

Después de todo los futuros galenos habían dado una fiestecita privada. El público era universitario y los artistas profesionales. En "La Rueda" la entrada sería libre. Habría alcohol, tabaco y anfetaminas. Y los únicos estudiantes de enseñanza media permitidos serían nada menos que las jóvenes artistas, sin formación en el ramo, pero dotadas de una firme intuición.

Naturalmente, nada de vicios. Ni una colegiala menor de catorce. Ninguna mayor de dieciséis. Como saliendo del capullo, cada adolescente recorrería individualmente los rigurosos pasos del strip-tease, hasta despojarse delicadamente del último velo.

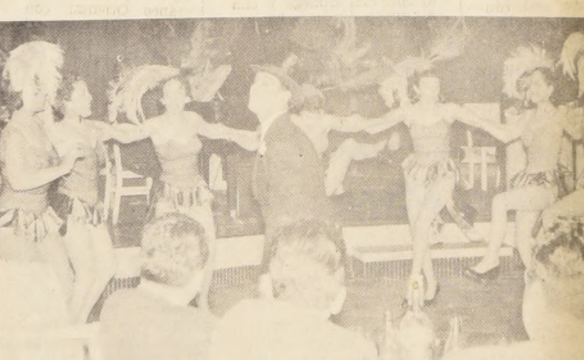
Una a una, por orden de seducción creciente, las colegialas fueron conociendo las emociones del music-hall, más desconocidas para ellas que los secretos de la naturaleza femenina para el público, que recogió con gran calor humano este espectáculo único.

Cuando los espectadores pudieron apreciar y comparar las virtudes de las tiernas principiantes, éstas se cogieron amorosamente del talle para iniciar un ensamble de gran armonía. Era un ramillete de formas y colores. Terminada la presentación, la comunicación entre artistas y espectadores era tan grande que éstos sacaron a bailar a las jóvenes debutantes, al compás menos ostentoso que comenzaba a marcar la orquesta. Sin necesidad de romper el clima creado, y sin los falsos pudores del profesionalismo, las recién consagradas bailarinas abandonaron confiadamente su desnudez en paternales brazos masculinos. ¿Quién les reprochará no haberse escurrido coquetamente a los camarines?

Pero la felicidad adolescente es siempre efímera. Como empujadas por un villano del oeste, las puertas de "La Rueda" se abrieron con violencia, dejando pasar la figura recia del Inspector Galán, seguido por sus hombres. Galán no iba en una misión específica. Cumplía con la rutina de quienes recorren abnegadamente los centros nocturnos, no en busca de placer, sino en defensa desesperada de las buenas costumbres.

Los policías, libres de la embriaguez erótica tan cuidadosamente desarrollada en la boite, sólo vieron ocho menores desnudas y tal vez sin documentos. La decisión cruzó como un relámpago la mente de Galán: todas al cuartel, donde serían sometidas a un interrogatorio a fondo. La justicia exige la verdad desnuda. Los danzarines se defendieron como verdaderos sabinos, colaborando inconscientemente con el propietario del establecimiento, que veía estropeado su show antes de que su buen nombre estuviese firmemente establecido.

Después de un encarnizado combate, el Bien se impuso sobre el Mal. Y Julio Nordenflich deberá responder no sólo de corrupción de menores, sino de resistir violentamente los llamados de la Justicia y de sus representantes en este mundo. Aparentemente "La Rueda" deberá volver a la tradición, y ver como la nueva generación de locales nocturnos acumula glorias y riquezas. Pero, ¿quién sabe? En este siglo materialista y sensual no faltará el débil que, antes de dirigirse a su cabaret favorito, se diga con la esperanza brillando en los ojillos nublados por el alcohol y la falta de sueño: ¿Por qué no darse una vuelta por "La Rueda"?



EL VIEJO ESTILO mundial de cabaret conducía a la ruina a "La Rueda". Había que invovar pero...

Carrera de de la Muerte

EN UNA DESCOMUNAL pelea terminaron unas carreras "a la chilena" en el camino público que conduce al Fundo "Las Trancas" en Los Angeles. Las apuestas de una carrera que tuvo un resultado que no conformó provocaron la pelea, en la cual el obrero Mario Cuevas Acuña resultó muerto de una puñalada en el tórax.

Camión Cayó al Río Loa

CUANDO PASABA un río de madera en la localidad de Quillagua, el camión manejado por Sergio Salazar Soza, 30 años, quien llevaba en la cabina a su cónyuge Sara Calizana Flores, de la misma edad, y sus hijos Gloria, 6 años; Sergio, de 5; Sonia, de 4, y Palmenia, de 1 año, debido a una mala maniobra se precipitó al río Loa, resultando con traumatismo encéfalo craneano Sara Calizama y Palmenia, esta última falleció cuando se le conducía al hospital de María Elena.

INMEMORIAM



Rogad a Dios por el alma de

Rosa Amelia Miranda

vda. de Pozo

(Q.E.P.D.)

Fallecida el 1º de Abril de 1968

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, se oficiará una Misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Andacollo, Mapocho Nº 2325, el 1º de Abril de 1969, a las 19.30 horas.

La Familia.

Empresario Dejó Botado al Super Show Impacto

A UN "EMPRESARIO" artístico de apellido Silva, anda tratando de ubicar un grupo de taxistas afiliados a la organización "ASTACOL", que atiende día y noche en la Estación Central.

Según lo expresado por el secretario de este organismo, Ulises Palma, y por el directorio, Sergio Salazar, seis coches fueron contratados por el empresario Silva para viajar a Curicó.

Tenían como misión trasladar hasta esa ciudad a los integrantes del Super Show Impacto 70, que integran, entre otros, Radiotanda, Luisín Landáez, Chito Morales, Alicia Marín, Los Bronces de Monterrey y Fernando Trujillo.

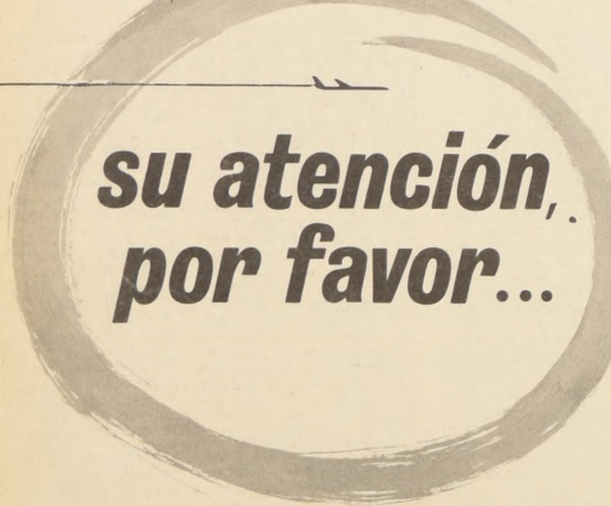
La caravana artística partió desde Santiago el domingo, a las 14 horas. Su primera presentación fue en Chimbarongo. Gran éxito gran. Luego, otra función en Curicó, con idénticos resultados: una tercera presentación ... na y, finalmente, ... Gimnasio de Curicó.

Sin embargo, el empresario, ... bía recogido el correspondiente de ... funciones, ya ... Los artistas, por ... que no llevaban ... ra sufragar ni ... mínimos gastos ... cancelar los mil ... que se adeudaban ... xistas, que, a ... bían recibido sólo ... tos escudos. Es ... tercio del valor ... brado.

La gira a Curicó ... solamente a las ... mañana de ayer ... chas caras largas ... pocos deseos de ... la acción empresarial ... mencionado Silva ... todo por parte ... xistas, que ayer ... ron de que los ... feres del Hotel ... también tenían ... contar sobre el ... rio".



LUISIN LANDAEZ: una cumbia con pésimo ritmo para él.



El último pensamiento de Eisenhower

"Estoy Confundido por el Odio que he Visto en Nuestros Días"

WASHINGTON, 31 (UPI).— Algunos de los últimos pensamientos de Dwight D. Eisenhower, como recordó la víspera el Presidente Richard Nixon en las conmovidas palabras que pronunció en la rotonda del capitolio, fueron remedios para aliviar las inflamadas divisiones de nuestra época.

"La última vez que lo vi (la semana pasada en el Hospital Walter Reed) estaba confundido por el odio que había visto en nuestros días", dijo Nixon, entrecortada su voz por la emoción, refiriéndose al hombre que había servido durante ocho años como Vicepresidente. "Y observó que lo que el mundo necesita hoy más es la comprensión y la capacidad de entender el punto de vista de los demás y no odiarlos porque estén en desacuerdo".

"Ese fue Dwight Eisenhower", concluyó Nixon.

Quizás el actual Presidente reflejó el espíritu de los millares de personas que se alinearon a lo largo de la majestuosa Avenida de la Constitución para observar en silencio, algunos con lágrimas en los ojos, el paso de la cureña que llevaba los restos de Eisenhower desde la Catedral Nacional de Washington hasta la rotonda.

La multitud que colmó las calles este domingo triste fue inmensa pero normal; sin embargo, tratándose de Eisenhower, el "Ike" que atrajo a millones de espectadores cuando viajaba no solamente en su propio país, sino por el mundo entero.

Aún así, no obstante, la despedida del héroe de la Segunda Guerra Mundial fue realmente impresionante.

El tiempo, mientras duró el paso del largo cortejo, trajo lluvia, nieve y un viento gélido, bajo el sol, cuando el féretro envuelto en la bandera era alzado lentamente sobre la escalinata del capitolio.

Acaso lo más característico de esa multitud haya sido el número de jóvenes que la integraban: jóvenes parejas alzando a sus hijos para ofrecerles la primera visión personal de un momento histórico estudiantes secundarios y universitarios, muchachas a la moda vestidas con ponchos e incluso muchachos cuyas largas cabelleras difícilmente podía entender el extinto.

No hubo lemas de protesta, gritos o manifestaciones extrañas. Manzana tras manzana, simplemente, hombres y mujeres que no ocultaban su aflicción, incluidos quienes sólo conocieron a Eisenhower por los libros de historial.



Durante una semana dedicada a "hacer el amor y no la guerra", el "beatle" John Lennon y su nueva esposa japonesa Yoko Ono concedieron entrevistas a la prensa en la suite presidencial del Hotel Hilton de Amsterdam. Aparecieron con el aspecto que señala el grabado y una bicicleta sobre el lecho, cuyo uso no resulta claro. Terminada la publicitaria luna de miel, tuvieron fuerzas para "salir corriendo bajo la lluvia", a tomar su automóvil, en el que se dirigieron a Viena, según informaciones del cable. (Foto UPI.)



¡Pobrecitos Ratones!

NUEVA ORLEANS, 31, (UPI).— Científicos norteamericanos hallaron el medio de lograr algo que se consideraba imposible: la eliminación de las ratas de Estados Unidos.

El medio serían ratones defectuosos, es decir, estériles. Dichos animales tienen el interés normal de todos los ratones por las ratas y sus atenciones hacia ellas crean incluso falsos embarazos, pero las ratas no solamente carecen de descendencia, sino que no desean relación alguna con ningún ratón, sea fértil o no, mientras pasa un período de decepción que dura 63 días.

El doctor Allan J. Stanley, quien desarrolló esos ratones estériles en su laboratorio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oklahoma propuso dejarlos en libertad en los barrios urbanos plagados de ratas y donde existan problemas similares.

Stanley, según dijo el seminario anual de escritores científicos de la Asociación anticancerosa de Estados Unidos, está convencido de que esos ratones podrían competir fructíferamente con los otros en la atención de las ratas, lo que, según su opinión, constituyen el único medio práctico de eliminar la población de roedores.

Actriz-Monja-Actriz

MELBOURNE (Australia), (UPI).— Hasta hace pocos meses, Melissa Jaffer era una monja católica de ... años que pertenecía a la estricta orden de las Siervas del Santísimo Sacramento, pero ahora es una actriz y directora de escena de la obra Adriano VII del Teatro Real de Melbourne.

Melissa, en el convento era conocida como la hermana María Mauricia. Recibió permiso para dejar la orden cuando su madre viuda necesitó ayuda. Cambió entonces los hábitos por la falda y comenzó a gozar de la vida en la profesión que conocía mejor: el teatro, donde comenzó a trabajar cuando tenía 18 años de edad, pero dejó las tablas cinco años después para entrar en un noviciado, y luego en el convento, donde pasó casi cuatro años.

"Cuando le dije que tenía que dejar la vida de religiosa para ayudar a mi madre enferma y no contar con recursos el obispo no se opuso". "También le dije que pensaba volver al teatro, porque es lo único que sabía hacer, pero para mi sorpresa, no se sorprendió", agregó.

Demasiado al Natural

THRAPSTON (Gran Bretaña), 31 (UPI).— Los residentes de esta ciudad burguesa levantaron las cejas sorprendidos cuando vieron unos carteles de propaganda ... de uno de ellos, mostrando a un hombre y una mujer al natural, de...

"¿No tienen nada? No importa, queremos verlo en nuestra reunión anual. No necesitamos un número grande, pero podrá por lo menos hablar sin tapujos". Primero que lo hizo el Concejo Municipal que ordenó sacar los carteles desaprensivos.

Ladrones Caseros

...LUN (Francia), 31 (UPI).— Unos ladrones entraron hace dos semanas a una bodega de vinos local y se llevaron en una carretilla de mano una caja con dinero y cheques por 100 francos (840 dólares).

... una buena obra de segundas partes, ... volvieron anoche y se llevaron en la misma carretilla la nueva caja fuerte con ... francos (120 dólares).

El Gran Pesar de Dwight David Eisenhower II

WASHINGTON, Marzo 31 (UPI).— Dwight David Eisenhower II cumplió hoy 21 años de edad en medio del duelo por la muerte de su amado abuelo.

El joven, sumido en la tristeza, asistió al funeral del extinto general y luego tomó el tren especial que llevará los restos a la ciudad de Abilene, en Kansas, donde serán sepultados el miércoles.

El duelo nacional afecta profundamente al joven David, que fue figura nacional cuando su abuelo estaba en la Casa Blanca.

El pueblo norteamericano solía disfrutar de las travesuras y gracias del nieto presidencial, en compañía del Primer Mandatario, contrastando con la atmósfera oficial de la Casa de Gobierno.

La convivencia con el general dejó una profunda huella en David, en cuya persona se reflejan la característica sonrisa de su abuelo, su actitud equilibrada y natural afabilidad.

Los abuelos Eisenhower vivieron momentos de emoción en diciembre último, cuando David contrajo matrimonio con Julia, hija del Presidente Richard M. Nixon. El general Eisenhower se sintió muy orgulloso al conocer la participación que su nieto tuvo en la campaña electoral que llevó a Nixon a la Casa Blanca.

David y Julia se graduarán en 1970. El asiste al Amherst College y ella al Smith College. La pareja reside en Northampton (Massachusetts), en un apartamento que cuesta 95 dóares al mes. El proyecta seguir estudiando leyes.

No Hay Respuesta China a la Nota Soviética

MOSCU, 31 (UPI).— El Gobierno de la China comunista aún no ha respondido formalmente a la nota diplomática de la Unión Soviética que instó a reanudar las negociaciones en torno a la disputa fronteriza entre los dos países, pero la Embajada de Pekín en esta capital calificó la iniciativa de "calumniosa".

Un portavoz oficial de la sede diplomática china señaló que "la nota es una calumnia, de principio a fin", en declaraciones que formuló a periodistas occidentales. Añadió que está "en contradicción con los hechos" y que "confunde lo justo con lo injusto".

El MIR de Venezuela Acepta Política de Paz de Caldera

CARACAS, 31 (Inter Press Service). Un casi seguro acuerdo habría de conseguirse en las próximas horas, cuando el Ministro de Relaciones Interiores Lorenzo Fernández reciba hoy en su despacho al presidente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR, Antonio Delgado Lozano, a efectos de considerar la iniciativa gubernamental tendiente a lograr la pacificación del país.

En los últimos días, distintos dirigentes miristas de alto nivel han acudido a la prensa o autorizado reportajes para notificar a la opinión pública de su posición respecto a dicha apertura pacificadora presidencial, planteando lo que a su consideración, serían los puntos claves para un entendimiento. Aun cuando varios de dichos puntos serían inaceptables para el Gobierno —según juzgan los observadores— no se excluye que ellos hubieran sido planteados como primer paso no excluyente de modificaciones sustanciales en el contexto de las posiciones miristas dadas a conocer.

Israel, La Rau y Turquía Sacudidos por Onda Sísmica

BEIRUT, 31 (ANSA). — Sacudidas de terremoto se produjeron esta mañana en tres países del Mediterráneo Oriental, con un muerto y numerosos heridos en la RAU, mientras que perdura en la zona la impresión del terremoto que el viernes pasado mató en Turquía a más de cincuenta personas.

Las sacudidas agitaron Israel, la RAU y Turquía. En la RAU se sintieron, con hundimiento de edificios, sobre todo en la capital, en Alejandría, en Suez, Ismailia, y más al sur, en Assuán. En Beni Soulef, en el Alto Egipto, hubo un muerto. Numerosos los heridos en las principales ciudades. En Tel Aviv la gente se precipitó a los refugios antiaéreos. El terremoto agitó también el valle del Jordán, zonas del Negev, Eilath en el extremo del país y los alrededores de Jerusalén.

En Turquía la sacudida se produjo en la costa mediterránea. En tal país, en la región occidental, el viernes murieron por un terremoto 53 personas y 350 resultaron heridas.

Las sacudidas se produjeron en los tres países entre las 07 y las 08 GMT y variaron entre los 7 y 12 grados de la Escala Mercalli (de doce grados).

UPSALA (Suecia), 31 (UPI).— Un fuerte terremoto se registró en las primeras horas del día en la costa de la Arabia Saudita, según informó el Instituto Sismológico de Upsala.

El director del Instituto, Profesor Marcus Baath, manifestó que el sismo tuvo efecto a las 08 22 A. M. (0722 GMT) y alcanzó intensidad de siete en la Escala Richter de diez grados.

Según infomes preliminares, el temblor se sintió en la región septentrional del Mar Rojo y aparentemente fue a gran profundidad. Son raros los sismos en esta latitud, segun se indicó.

CATANIA, 31 (ANSA).— En la zona este del Etna, en Sicilia Oriental, se advirtió un temblor del quinto grado de la Escala Mercalli. Fue particularmente afectado S. Alfio, centro agrícola en la falda del volcán, donde algunas viviendas resultaron dañadas. La población de la zona, presa del pánico, se volcó a las calles, pero no se tienen noticias de víctimas. El temblor se sintió también en Giarre y también en esta localidad la población abandonó las casas. Una larga caravana de automóviles se dirigió hacia la costa.



Camión Lleno de Oro Robado en Pleno Centro de Londres

LONDRES, 31 (ANSA) — Una banda de ocho hombres asaltó hoy a un furgón blindado que transportaba oro y valores a Shoreditch, un barrio oriental de Londres.

Los bandidos armados con fusiles de caza de cañón corto, rodearon el furgón después de haberlo bloqueado, inmovilizaron al conductor y a su acompañante y se alejaron con el furgón. La policía encontró el furgón, que pertenece a un banco de Hattons Gardens, abandonado en Finchley Road, en la parte septentrional de Londres. En el interior del furgón los agentes encontraron al conductor y a su acompañante atados y amordazados.

De la carga del furgón faltaba una caja de lingotes de oro.

El asalto brindó a sus ejecutores un botín en lingotes de oro por un valor de cerca de 17 mil libras.

El furgón blindado fue bloqueado en una calle secundaria por los asaltantes y luego hallado a más de cinco kilómetros de distancia.

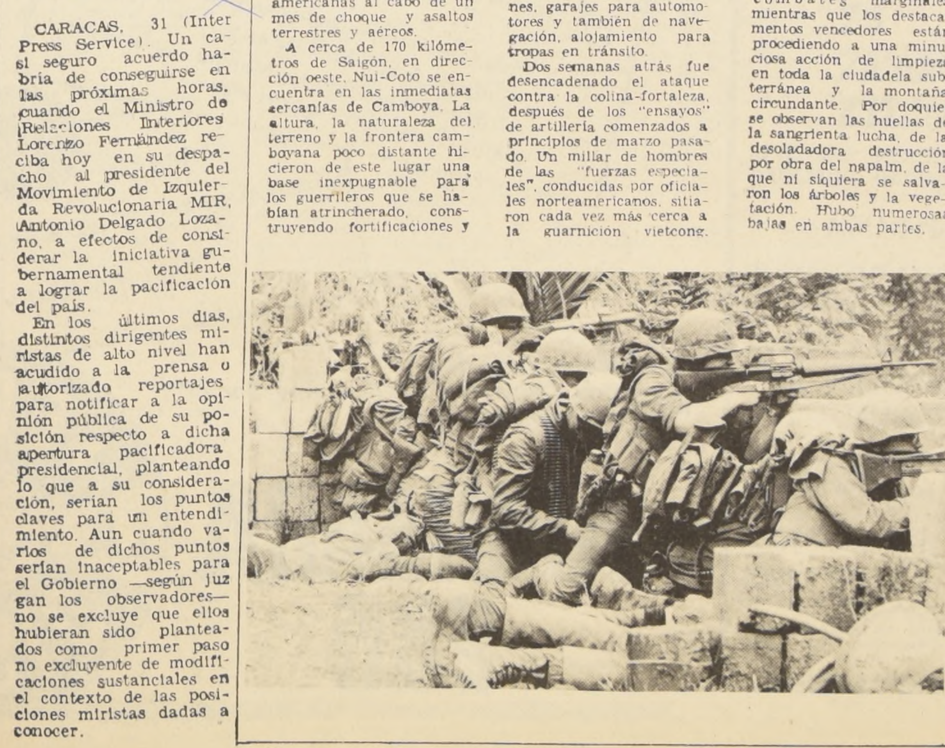
Gran Baluarte Vietcong en Poder de los Marines

SAIGON, 31 (ANSA). — Nui-Coto, baluarte montañoso que desde hacía 21 años estaba en manos de los vietcong, ha sido conquistado hoy por fuerzas sudvietnamitas y norteamericanas al cabo de un mes de choque y asaltos terrestres y aéreos.

A cerca de 170 kilómetros de Saigón, en dirección oeste, Nui-Coto se encuentra en las inmediatas cercanías de Camboya. La altura, la naturaleza del terreno y la frontera camboyana poco distante hicieron de este lugar una base inexpugnable para los guerrilleros que se habían atrincherado, construyendo fortificaciones y galerías subterráneas de varios kilómetros de longitud. En éstas se podían refugiar cómodamente dos batallones, un modernísimo hospital, depósitos alimenticios, para municiones, garajes para automotores y también de navegación, alojamiento para tropas en tránsito.

Dos semanas atrás fue desencadenado el ataque contra la colina-fortaleza, después de los "ensayos" de artillería comenzados a principios de marzo pasado. Un millar de hombres de las "fuerzas especiales", conducidas por oficiales norteamericanos, sitiaron cada vez más cerca a la guarnición vietcong.

Ayer la intervención de los helicópteros y de los bombarderos preparó el terreno para la conquista final, que tuvo lugar esta mañana. Aún se libran combates marginales, mientras que los destacamentos vencedores están procediendo a una minuciosa acción de limpieza en toda la ciudadela subterránea y la montaña circundante. Por doquier se observan las huellas de la sangrienta lucha, de la desoladadora destrucción por obra del napalm, de la que ni siquiera se salvaron los árboles y la vegetación. Hubo numerosas bajas en ambas partes.



Rafael Cubas, Nuevo Timonel DC en Perú

LIMA, 31 (ANSA).- El ex diputado Rafael Cubas Vinatea fue elegido como nuevo presidente del Partido Demócrata Cristiano del Perú, al finalizar la décima asamblea ordinaria de dicha agrupación política. La lista encabezada por Cubas Vinatea se impuso holgadamente a la que presidía Guillermo Ross Campos, quien anteriormente ha ejercido por dos veces la secretaría general del partido. Asimismo se dieron a conocer algunos acuerdos adoptados por los delegados a la décima asamblea nacional ordinaria del PDC, entre los que se incluyó "condenar la torpe amenaza de agresión económica, típicamente imperialista, del Gobierno de Estados Unidos", "reclamar al Gobierno peruano firmeza en mantener invariable su posición en el asunto petrolero y las doscientas millas marítimas". Reclamar, asimismo, al Gobierno la constitución de una comisión investigadora en el más alto nivel, que esclareza las actividades de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA), en el Perú".

EL MUNDO DE UNA MIRADA

Informaciones de las agencias UPI, ANSA, INTERPRESS, JI JI PRESS y de nuestros corresponsales en Europa.

Paracaidista con Suerte

ALTENRHEIN (SUIZA), 31 (UPI).— Una mujer joven saltó hoy en paracaídas de un avión, por primera vez en su vida, y aterrizó con vida a pesar de sufrir una serie de percances en el acto.

Primero, quedó colgada de una cuerda adherida al aparato de donde saltó, después la cuerda se le enroscó en el cuello, y luego fue arrastrada por tierra más de 200 metros, de espaldas, cuando la máquina tocó tierra.

La mujer, que tiene 25 años, está lesionada pero sobrevivió. Tiene conmoción cerebral y posibles lesiones internas.

Se Incendió Helicóptero

LA PAZ, 31 (Inter Press Service).— El Presidente boliviano René Barrientos y el General Alfredo Ovando, salvaron nuevamente de perecer a consecuencia de un accidente aéreo, el tercero que sufre Barrientos en lo que va corrido de 1969. Como en anteriores oportunidades, resultó ileso gracias a la sangre fría con que viene encarando este tipo de accidentes, desde que todos los años, a partir de 1947, ha sufrido.

El helicóptero presidencial, donde cómodamente instalados, Barrientos y Ovando se trasladaban de Cochabamba a una localidad campesina de La Paz con el objeto de asistir a una concentración de campesinos e inaugurar una escuela, sufrió un grave desperfecto mecánico, en pleno vuelo.

Llamaradas procedentes del motor amenazaron consumir el helicóptero presidencial. Barrientos dispuso volver inmediatamente a Cochabamba y la decisión presidencial fue acertada.

Perú Satisfecho de Cecla

LIMA, 31 (Inter Press Service).— El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú emitió un comunicado expresando "su alto aprecio por el apoyo recibido de países hermanos, que ha hecho posible que la reunión del CECLA no sufra retraso y se realice en la fecha originalmente prevista, tal como lo sostuvo y defendió el Gobierno peruano".

La sexta reunión de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), estuvo a punto de ser aplazada por sugerencia de algunas Cancillerías que suponían que la tensión entre el Perú y Estados Unidos originada por la amenaza de aplicar contra el primero la enmienda Hickenlooper como represalia por expropiación de una empresa petrolera norteamericana, afectaría la reunión. Sin embargo, el Gobierno peruano, decidió respaldar el no aplazamiento, considerando que resultaba de interés para todos los países latinoamericanos debatir las implicancias de una agresión económica, especialmente prohibida por el artículo 16 de la Carta Constitutiva de la OEA.

Nueva Guerrilla Boliviana

LA PAZ, 31 (Inter Press Service).— "La guerrilla anunciada por Castro sigue en su fase preparatoria de reclutamiento y organización para volver a las montañas, tal como anunció también el guerrillero "Inti" Peredo, quien desertó abandonando a su jefe Ernesto "Che" Guevara", replicó el Presidente boliviano René Barrientos Ortuño, saliendo al paso de las críticas disparadas sobre sus iniciativa de crear un nuevo cuerpo militarizado (Furmod) con el fin específico de enfrentar las amenazas de subversión en el país. Agregó: "Los guerrilleros no volverán a tomarnos de sorpresa como en Ñancahuazu, Iripiti, Ticucha y otros lugares en que fueron emboscados tantos valientes oficiales, clases, campesinos y soldados".

Temen Atentado a Avión

COPENHAGUE, 31 (UPI).— La compañía israelí de aviación El—Al canceló hoy un vuelo de Tel Aviv a Copenhague vía Roma al indicarse que el avión a reacción Boeing 707 podía ser atacado por comandos árabes en el Aeropuerto Kastrup, en esta capital.

Las auoridades del Aeropuerto dijeron que el vuelo semanal de El—Al que debía llegar a Copenhague a las 3.20 P. M. (1420 GMT) había sido cancelado. Los funcionarios agregaron que la aeronave, que debía transportar 90 pasajeros y su tripulación, no despegó del Aeropuerto de Tel Aviv.

Subversión en Colombia

BOGOTA, 31 (UPI).— Una ola de secuestros y la intensificación de los disturbios estudiantiles serían las bases de un plan comunista de subversión, que las autoridades están investigando, según trascendió en fuentes dignas de crédito.

Funcionarios competentes afirman que los servicios de inteligencia y fuerzas están sobre la pista de está conspiración que tiende a dar mayor ímpetu a las guerrillas colombianas.

Los informes sobre la red subversiva aparecieron en la prensa de Bogotá, con la aseveración de que en Cali y otras ciudades fueron ocupados documentos relativos al citado plan.

Motín en la India

CALCUTA, (INDIA), 31 (UPI).— La policía abrió hoy fuego contra una turba, luego de que dos grupos sostuvieron un choque callejero en Bhadreswar, a unos kilómetros de Calcuta. En el incidente murió una persona y otras 23 fueron heridas.

En la localidad citada se impusó un toque de queda de 24 horas, con sólo una hora de interrupción por la tarde.

El Ministro de policía de Bengala Occidental, Jyoti Basau, que es dirigente marxista, visitó la zona del motín, donde hace un mes se registró un hecho parecido.

Wilson a Addis Abeba

LAGOS, 31 (ANSA).— El Primer Ministro británico, Harold Wilson, dejó hoy Lagos, dirigiéndose a Addis Abeba. Junto al Emperador Haile Selassie, discutirá el conflicto Nigeria-Biafra.

Ayer el Premier había anunciado durante una conferencia de prensa de estar dispuesto a encontrarse con el líder de Biafra, el coronel Kurwu, pero hasta ahora no se ha sabido de ninguna respuesta. Wilson, según cuanto se ha sabido, habría propuesto una decena de localidades para el encuentro.

Exposición Sobre Humboldt

BONN, 31 (ANSA).— El Canciller de la RFA, Kurt Georg Kiesinger y el Ministro de Relaciones Exteriores, Willy Brandt, inaugurarán el mes de mayo próximo, en Berlín una exposición dedicada a Alexander Von Humboldt, en ocasión del 200 aniversario de su nacimiento.

El erúdito berlines, según declaró un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, "es nuestro activo más importante en América Latina". Humboldt, entre 1799 y 1804, visitó Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y México.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas entre el 10 al 26 de Marzo de 1969.-

Santiago, 1.o Abril de 1969.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "CALORIFIX", "T" etq. "TEMPO", "STEEL-PANEL".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "PETRODOW" etq.
Clase 15.—Pieles y curtidos, sedas, lanas, crines.— "TICPA" etq.
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "JORY" etq., "ISAURA" etq., "CASTIELLO".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "BOSTIK", "JORY" etq.
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar.— "PROCENEX", "LYA", "OÑA PANCHA", "NIEVE".
Clase 24.—Papeles decorativos.— "VERO-MURAL", "POLY-MURAL".
Clase 26.—Escobas, plumeros, cepillos, pinceles.— "ELDOMA".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, máquinas-herramientas.— "STAHL".
Clase 30.—Máquinas y aparatos de aseo.— "NODOR", "CEROJET", "DIABOLICA", "REX", "SUPER-GRAS".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "CALORIFIX", "POLARTONE".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "FREON", "NON-DRIP".
Clase 36.—Máquinas, aparatos y vehículos.— "FREON", "CALORIFIX", "H. E." etq., "STAHL", "NON-DRIP", "TELEMERGENCIA", "INVICTA", "BLUE STREAK", "NYLOGLAS", "RAYOGLAS".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radios y señales.— "H. E." etq., "LUMINAR", "TELEMERGENCIA", "INSTANT ON".
Clase 40.—Recipientes y envases de madera, cartón, papel y similares.— "GRAN CAFE" etq., "MONTERREY" etq., "PAULISTA" etq., "AEROPLAST".
Clase 42.—Muebles, maderas elaboradas.— "RAPA-ITI", "STEEL-PANEL".
Clase 43.—Cuerdas e hilos.— "CONJULANE", "EDILIO" 4 etqs.
Clase 45.—Telas y tejidos.— "EXCLUSIF", "CORONA" etq., "TRIUMPH" etq., "COLASTIC", "TRILASTIC".
Clase 47.—Ropa de vestir, interior y exterior.— "SILUETA", "LAPAGERIA", "ADIDAS", "CONJULANE", "LAMYR", "DOREEN", "BARSLEY", "VIVARA", "KOKETT", "ANDREI", "TICPA" etq., "EXCLUSIF", "VIA VENETO", "AMORTEEN", "COMPLIMENT", "FINA", "ODETTE", "PIRAT", "POESIE", "SLOGGI", "TAILLANA", "CORONA" etq., "TRIUMPH" etq., "COLASTIC", "TRILASTIC".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "TRIUMPH" etq., "COLASTIC", "TRILASTIC".
Clase 50.—Calzado.— "ADIDAS", "AREZZO", "TICPA" etq.
Clase 52.—Artículos de mano y uso personal.— "ADIDAS".
Clase 55.—Grabados en metales.— "ETIQUETA".
Clase 56.—Instrumentos y útiles de tocador.— "SANODERM", "REIFSCHNEIDER", "FRESH".
Clase 57.—Productos de perfumería.— "SANODERM", "REIFSCHNEIDER", "ATRIX", "VENEZIA", "KIPAO", "BLONDILANE", "PROCENEX", "LYA", "MARTE", "VENUS", "MERCURIO", "SATURNO", "URANO", "JUPITER", "NEPTUNO", "EXCALIBUR", "OLAND", "CINDY LU", "MELROSE", "GISELLE", "ATANOR", etq.
Clase 58.—Animales vivos y viandas en estado fresco.— "P" etq., "EL SALTO" etq.
Clase 60.— Leche en todas sus formas.— "LIZZ".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles en estado natural.— "MONTERREY" etq., "LA FORTUNA" 2 etqs., "LA FORTUNA", "ESCUDO DE ORO".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan, pastas alimenticias.— "POMAROLA" etq., "HUCKE" 3 etqs., "ESCUDO DE ORO", "PUROPAN".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "MOLO SUR" etq., "SICOMA", "POMAROLA" etq., "ACONCAGUA" etq., "MANQUEHUE", "ESCUDO DE ORO".
Clase 65.—Sustancias y yerbas usadas en infusiones, té, café.— "ETIQUETA", "GRAN CAFE" etq., "MONTERREY" etq., "PAULISTA" etq., "LIZZ", "HUCKE" 3 etqs., "CASTIELLO".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería.— "ETIQUETA", "TAHITI", "DUCAL", "PATRICIA", "BONNIE", "SOYUZ", "DORADA", "HUCKE" 3 etqs., "KEGOL" etq.
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "POMAROLA" etq., "LIZZ", "HUCKE" 3 etqs.
Clase 68.—Bebidas analcohólicas; hielo, helados.— "DUCAL", "LIZZ".
Clase 69.—Bebidas alcohólicas.— "MONTERREY", "LA FORTUNA", "SAN REMO", "SANTA MARGARITA", "UN MANDARIN", "SANTA RITA", "MANGARRAL", "ALFREDO CONCHA", "ESCUDO NEGRO", "ESCUDO ROJO".
Clase 70.—Alimentos para animales.— "POMAROLA" etq.
Clase 71.—Tabacos, cigarros, cigarrillos.— "VANGUARD", "JUNIOR MEMBER" etq., "ROTHMANS SUPER SLIMS" 2 etqs.
Clase 72.—Artículos deportivos, juegos y juguetes.— "FANNY".
Clase 74.—Tela y ropa impermeable.— "ADIDAS", "LUCKY" etq.
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "NIFLURIL", "SANODERM", "REIFSCHNEIDER", "RALGRO", "NAXOGIN", "FOBOTON", "KART", "AMPIDICLOX", "FLOXAPEN", "POSIPEN", "BUSORB", "CEOLAT", "REVIVE", "VARACILLIN", "MILCURB", "MILSTEM", "GRAVIDINONA", "NERQUILAN", "BUTYMIDIN", "KATIV", "SILAY", "DROMILAN", "CISA", "CETIX", "BAYSOL", "CIRIOM", "GOLTIX", "LEBARIX", "UMENTYL", "PETRODOW", "XYLOFILM", "ERAMOX", "SUPERLITE", "COMBIPRESAN", "SALI-CATAPRESAN", "PROCIDA" etq., "ATANOR" etq., "REFLORA".
Clase 77.—Aparatos médicos, ortopédicos, dentísticos, quirúrgicos.— "SANDOZ-PLAK", "ZIMMER", "PROTEVAC".
Clase 79.—Artículos ópticos y de cálculo.— "REGISUMA".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "INSTANT ON", "EL CLAN DE LOS BRONCES".
Clase 81.—Impresos no periódicos.— "ZENITH" etq., "ETIQUETA", "G" etq., "CALORIFIX", "DUQUIMSA", "DISEÑO", "TRANSAMERICA", "GAMA" etq., "EL MARAVILLOSO MUNDO QUE NOS RODEA", "LA CASA DEL PESCADOR", "IRECO" etq., "UNIVERSO", "CARTELES".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "PUZZLE COMPACTO R. d D.", "EL MARAVILLOSO MUNDO QUE NOS RODEA", "TURISCHILE", "ANTRIDEIMPUESTOS", "MAINTRIDEIMPUESTOS", "MAIDI", "GUITRIDEIMPUESTOS", "TIERRA", "BOTRIDEIMPUESTOS", "REVIDEIMPUESTOS", "BOLERO", "EMBELESO", "REVINTRA", "REVIDETRA", "RESEÑA FORENSE", "EL MITONAUTA", "ETIQUETA", "SUSANA", "PANORAMA", "PANORAMA SEMANAL".
Clase 83.—Armas de toda especie.— "IRECO" etq., "HIDRAN", "HIDREX", "INICIADOR A P D", "TRONGEL".

Establecimientos comerciales e industriales

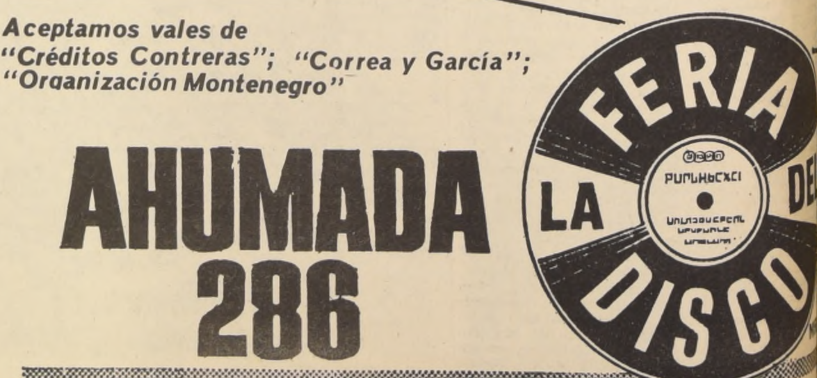
"REIFSCHNEIDER", laboratorio y venta artículos clases 56–57–75, en Santiago; "QUINTETO DE VIENTOS HINDEMITH", conjunto artístico; "ELDOMA", fábrica de escobillas; "RENT-SERVICE", oficina dedicada al arriendo de artículos no perecibles, en Santiago y Valparaíso; "EL ADARGA", venta y distribución de artículos de la clase 20, en Valparaíso, Concepción y Magallanes; "NITO", fábrica de artículos plásticos en general; "DELTA", transportes de carga, en Santiago; "LAPAGERIA", fábrica y venta ropa de vestir, en Santiago; "VENEZIA", perfumería y artículos de regalos, en Valdivia; "SIMCO", oficina importadora de artículos de laboratorio, en Santiago; "MISTRAL", importación y distribución de toda clase de publicaciones nacionales y extranjeras, en Santiago y Valparaíso; "LA UNIVERSAL", venta de bicicletas y accesorios, en Santiago; "BEGAR", tienda de regalos, en Santiago; "EL PROGRESO", tintorería y lavandería, en Coquimbo; "CAFER", oficina de créditos, en Santiago; "LOS MISMOS", conjunto musical; "RAPA-ITI", fábrica y venta artículos clase 46, en Santiago y Valparaíso; "TELEMERGENCIA", prestación de servicios de sistemas, en Santiago y Valp... "CIRO'S", bar, restaurant, en Santiago; "FANNY", fábrica de ...tes; "PIER ANGELI", paquetería, en Concepción; "DEL CO... librería, en Santiago; "INDESA", fábrica de detergentes y ... comprendidos de la clase 21 en general; "TELENOCHE", em... propaganda de programas hablados, radiados y televisados; ... NAR", fábrica y venta de lámparas, en Santiago; "LEA" etq. ... ca de equipos electrónicos diversos; "UNIVERSO"; "C.E.E.T." ... blecimiento educacional, en Santiago; "CENTRO FAMILIAR" ... cén para toda clase de productos, en Santiago, Valparaíso y C... ción; "COFICH", empresa de comisiones, cobranzas y financ... de ventas, en Santiago; "DESCU", empresa de demoliciones, e... tiago; "VIVARA", venta ropa de vestir, en Santiago; "VOC... QUELENTARO", conjunto musical; "LOS BRONCES DE M... RREY", conjunto orquestal; "SERVICE", venta e importació... automóviles y repuestos, en Valparaíso, Concepción, Cautín y ... "KOKETT", fábrica y venta ropa de vestir, en Santiago; "... empresa constructora, en Santiago; "IRECO" etq., fábrica y v... explosivos, en Santiago; "LOS DEL VALLE", conjunto ... "O'HIGGINS", radioemisora; "ACERMAC", fábrica de artícu... ferretería; "DIVEMA", fábrica y venta de artículos clase 36, ... tiago; "ANDREI", tienda de vestir, en Santiago; "LA PERG... tienda calzado, en Santiago; "ENCUENTRO CON LA PRENSA" ... presa de propaganda de programas hablados, radiados y tele... "MIRAFLORES", compra-venta automóviles, en Santiago; "... HOME", bar, restaurant y similares, en Santiago; "BIANCO D... SO", venta artículos clase 46, en Santiago; "APOQUINDO", ... ción y distribuidora de relojes, dibujo técnico y productos ... ficos, en Santiago; "SAN-ROSS", venta artículos para el h... Santiago; "TORRES", ferretería y quincallería, en Santiago; ... TEC", establecimiento comercial de distribución, venta, comp... ción, importación y exportación de libros, revistas y publica... Santiago; "BOUTIQUE MUSICAL", empresa de propaganda ... gramas hablados, radiados y televisados; "LA DISCOTHEQUE" ... presa de propaganda de programas hablados y radiados; "... PROGRAMA", empresa de propaganda de programas hablad... diados; "EXCLUSIF", tienda de venta de artículos clases ... Santiago y Valparaíso; "FUTURA", venta y reparaciones de ... en Santiago; "L'INTRIQUE", bar, restaurant, discotheque, ... tiago; "SODIPA", venta, distribución de papeles murales, en ... go; "VIA VENETO", venta ropa de vestir, en Santiago; "... QUIM", fábrica clases 21-57-75; "DARCO", distribución, ve... presentaciones y corretaje, en Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las ... deberán presentarse en el Sub-Departamento Conservador de ... Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial de la ... ción de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2.o piso, en el plazo ... días, a contar de la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben ... vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Propiedad Indust...





V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 22a. se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El señor Prosecretario va a dar lectura a la Cuenta.

El señor MENA (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Dos oficios del H. Senado:

Con el primero, comunica que ha aprobado algunas de las modificaciones introducidas por esta Cámara al proyecto que revaloriza las pensiones otorgadas por la Caja de Previsión de Empleados Particulares y ha rechazado otras.

Con el segundo, expresa los acuerdos adoptados por esa Corporación, recaídos en las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a las Municipalidades de Melipilla y María Pinto para contratar empréstitos.

2º— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor ...ga, sobre la posibilidad de otorgar una consolidación de tributos, a cinco años plazo a los viticultores cuya producción haya sido gravemente dañada por la helada que afectó a diversas regiones del país el año pasado.

3º—Dos oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Astorga, relativo a irregularidades en que habría incurrido la Empresa ...Marco Chilena S. A." en su sistema contable.

Del señor Koenig, relacionado con la creación de la Inspección Departamental del Trabajo de Panguipulli, provincia de Valdivia.

4º— Una Moción, por la cual el señor Lorca, don Alfredo, inicia un proyecto de ley que concede pensión a doña América Gallardo viuda de Díaz.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PREFERENCIAS PARA DESPACHAR CUATRO PROYECTOS DE LEY.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar, sin debate, cuatro proyectos de ley con observaciones y un proyecto devuelto por el Senado, cuya aprobación diversos sectores han manifestado interés. Entraríamos nada más que a votarlos.

El señor ACEVEDO.— No conozco ninguno. Y no hemos manifestado interés; por lo menos yo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se trata de observaciones del Ejecutivo al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Teno para contratar empréstitos, que se encuentra en el N.o 10 de la Tabla; a otro que otorga beneficios a los familiares de Gabriel Véliz y de María Elena Peñaloza, y en el cual también se crean diversos colegios profesionales; y, por último, al que autoriza la transferencia de terrenos de la Corporación de la Vivienda a la Cruz Roja, Asociación La Cisterna. También se ha pedido preferencia para el proyecto, devuelto por el Senado, modificatorio de la ley N.o 16.446, que concede pensión a los ex servidores de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A.

El señor GIANNINI.— El segundo no, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Sin debate.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Sin debate. ¿Habría acuerdo?

El señor ACEVEDO.— Respecto del 15, lo tendría que ver.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Cuál?

El señor ACEVEDO.— El 15.

El señor CARDEMIL.— Despachemos el 17 también sin debate.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — ¿Habría acuerdo, entonces, para despacharlos sin debate?

Acordado.

El señor ACEVEDO.— Serían el 10, 14...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Los proyectos que figuran en los números 10, 14, 15, 16, y 17 de la Tabla. Para eso, ¿hay acuerdo?

El señor ACEVEDO.— No; para el 17 no.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En realidad, el acuerdo se pidió para el 10, el 14, el 15 y el 16. Eso está aprobado. Ahora el señor Cardemil solicita el 17.

El señor ACEVEDO.— No conozco el segundo informe.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede la palabra, señor Presidente?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Cómo no, señor Diputado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— En el cuarto trámite constitucional del proyecto sobre revalorización de pensiones de los empleados particulares y de los imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional y otras instituciones, entiendo que el Senado ha insistido en algunos de los artículos. Yo creo que en esto ya hay criterio en la Cámara y podríamos despacharlo sin debate.

Un señor Diputado.— Y ...ario.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con votación, por supuesto, y en el entendido de que nosotros estamos obligados, por un compromiso con diversos sectores de trabajadores, a rechazar todas las indicaciones que ha hecho el Senado y a insistir en el criterio de la Cámara. Ese sería el espíritu con que se pediría el acuerdo, ¿no?

El señor ACEVEDO.— Para rechazarlas.

El señor SILVA ULLOA.— Exactamente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— O sea, nosotros insistiríamos en el criterio de la Cámara y no en lo obrado por el Senado, que está al margen del acuerdo que hemos tomado con los sectores de trabajadores.

El señor CARDEMIL.— Pero tendría un trámite más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No; está claro.

El señor SILVA ULLOA.— Exactamente, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Nosotros insistiríamos en el criterio de la Cámara, y no aceptaríamos el del Senado, que, a su vez, mantuvo su propio punto de vista, y, en este caso, se termina la tramitación constitucional.

¿Habría acuerdo, entonces, en ese sentido?

El señor CADEMARTORI.— No; quisiéramos ver el proyecto.

El señor SILVA ULLOA.— ¡Si sólo se refiere a unas carreras extraordinarias las insistencias del Senado!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Su Señoría preferiría ver el proyecto?

El señor CADEMARTORI.— Quisiera ver las modificaciones del Senado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Entonces, no hay acuerdo sobre esto.

Cámara de Diputados

Sesion 24.a Extraordinaria, en Miércoles 26 de Marzo de 1969

[DE 16 A 18,48 HORAS]

Presidencia de los Señores Valenzuela Valderrama, Don Héctor, y Stark

Secretario, el Señor Kaempfe; Prosecretario, el Señor Mena

[VERSION OFICIAL]

2.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TENO (CURICO) PARA CONTRATAR EMPRESTITOS. OBSERVACIONES.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En cumplimiento de lo acordado, corresponde tratar, de inmediato, el proyecto que figura en el décimo lugar de la Tabla.

—Las observaciones al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Teno para contratar empréstitos están impresas en el boletín número 10.609—0, y dicen así:

ARTICULO 10º

PARA SUPRIMIRLO

ARTICULO 11º

—Para agregar, después de la palabra "ingresos" la palabra "ordinarios".

—Para agregar, al final de este inciso primero, lo siguiente: "Dicho aporte se calculará de acuerdo con las normas establecidas en el inciso primero del artículo 24º de la ley N.o 9.798".

—Para agregar, a continuación del inciso segundo, los siguientes incisos nuevos:

"La Confederación Nacional de Municipalidades deberá rendir cuenta mensualmente a la Contraloría General de la República, de los ingresos que perciba en virtud de lo establecido en el inciso primero, como asimismo, de las inversiones de dichos fondos".

"La Confederación Nacional de Municipalidades deberá mantener y fomentar la vinculación entre las Municipalidades, velar por el prestigio de la Administración Comunal. Informará, a solicitud de la respectiva Municipalidad sobre la correcta aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al régimen municipal, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a la Contraloría General de la República".

ARTICULO 12º

PARA SUPRIMIRLO

ARTICULOS NUEVOS

Para consultar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo...— Autorízase la importación y liberación del pago de los derechos e impuestos que se perciban por las Aduanas, a una camioneta Citroen 2 CV AZU chassis N.o 7.123.733, motor número 338.009.512, donado por la Comunidad de Taizé, Francia, al Instituto Indígena de Temuco, para que sea usada por las escuelas gratuitas dependientes de dicho Instituto."

"Artículo...— Al personal de las Fuerzas Armadas destacados en misión en la Antártida durante el año 1967, no se les aplicarán las disposiciones contenidas en el inciso décimosexto del artículo 35º de la ley N.o 13.039, en lo que respecta a la internación de un automóvil, siempre que éste haya sido adquirido en dicho año y no hayan hecho uso anteriormente de este derecho."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación la primera observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 10º.

—Durante la votación:

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Estamos en votación, señores Diputados.

El señor ACEVEDO.— Deje encontrar el boletín.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Sí; cómo no. Se trata del boletín N.o 10.609, proyecto que autoriza a la Municipalidad de Teno para contratar empréstitos. En la página 6a. está la primera observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 10.o de ese proyecto.

Lo que la Mesa pone en votación en esta observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 10.o, del proyecto en discusión.

El señor GIANNINI.— Sí: conforme.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— No se produjo quórum de votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Sólo 26 señores Diputados han emitido su voto. No hay quórum.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma economica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En la misma página 6a. de este boletín, en relación con el artículo 11.o, hay dos observaciones: una que consiste en agregar, después de la palabra "ingresos", la palabra "ordinarios"; y la otra que agrega, al final del inciso primero, la siguiente frase: "dicho aporte se calculará de acuerdo con las normas establecidas en el inciso primero del artículo 24 de la ley 9.798."

Podrían votarse ambas modificaciones en un solo acto.

El señor SILVA ULLOA. — Hay otra observación más, en la página 7a.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene razón Su Señoría.

En la página 7a., se agrega un nuevo inciso segundo a este mismo artículo; que dice: "La Confederación Nacional de Municipalidades deberá rendir cuenta mensualmente a la Contraloría General de la República, de los ingresos que perciba en virtud de lo establecido en el inciso primero, como asimismo, de las inversiones de dichos fondos."

Y luego, hay agregado otro inciso: "La Confederación Nacional de Municipalidades deberá mantener y fomentar la vinculación entre las Municipalidades,... etcétera."

Si le parece a la Sala, se votarán todas las observaciones a este artículo 11.o.

Acordado

Si le parece a la Cámara, se darán por aprobadas estas observaciones del Ejecutivo.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ¡No!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 1.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación al artículo 12.o, que consiste en suprimirlo.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala, podemos poner en votación los dos artículos nuevos propuestos por el Ejecutivo, que figuran en la página 8.a del Boletín. ¿Habría acuerdo para poner en votación conjunta los dos artículos nuevos?

El señor ACEVEDO.—Sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—**Acordado.**

En votación los dos artículos nuevos.

Si le parece a los señores Diputados y no se pide votación, se darán por aprobados los dos artículos nuevos.

—Aprobados.

Terminada la votación de las observaciones del Ejecutivo.

3.—BENEFICIOS A FAMILIARES DE GABRIEL VELIZ Y DE MARIA ELENA PEÑALOZA Y CREACION DE COLEGIOS PROFESIONALES. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Corresponde despachar las observaciones del Ejecutivo al proyecto que otorga beneficios en favor de los familiares de Gabriel Véliz y de María Elena Peñaloza. Este es el último trámite antes de la publicación de la ley.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N.o 10.947-0, dicen así:

ARTICULO 1.o

La que consiste en suprimirlo.

ARTICULO 2.o

La que consiste en suprimirlo.

ARTICULO 3.o

La que consiste en agregar después de las expresiones "Colegios Profesionales" lo siguiente, seguido de una coma (,): "de Administradores Públicos, de Químicos Farmacéuticos".

ARTICULO 4.o

La que consiste en reemplazar la frase "120 días el Reglamento" por la siguiente: "180 días los estatutos".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—En votación la observación del Ejecutivo al artículo 1.o.

El señor ACEVEDO.—Perdón, pero el Senado ha rechazado...

El señor GIANNINI.— No tenemos el texto a la vista, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—Señores Diputados, la Mesa entiende que tienen que buscar el boletín; es el N.o 10.947-0.

El señor GIANNINI.— Lo estamos buscando, Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—Está en el N.o 14 de la Tabla.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Por qué no se votan las dos observaciones, a los artículos 1.o y 2.o, que no fueron aceptadas por el Senado? Porque en estas observaciones tiene mérito el pronunciamiento de la Cámara, ya que el Senado rechazó e insistió; no sucede lo mismo en los otros casos. Cualquiera sea la votación o el pronunciamiento de la Cámara, no va a haber ley...

El Señor BALLESTEROS, ¿Cómo? También tienen importancia los vetos a los artículos 3.o y 4.o, que el Senado aprobó, porque son aditivos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, en relación con esto debo hacer presente lo siguiente: El Ejecutivo vetó los artículos 1º y 2º, que concedían casas o determinadas personas, y el Senado rechazó esas observaciones. Luego, el artículo 3º propone la creación de colegios profesionales, entre ellos, el Colegio Profesional de Instaladores Técnicos Electricistas, de Kinesiólogos, de Técnicos Agrícolas, de Prácticos Agrícolas y de Bibliotecarios.

El veto del Ejecutivo sólo consiste en agregar dos Colegios más: "de Administradores Públicos y de Químicos Farmacéuticos". De tal manera que el pronunciamiento de la Cámara es necesario.

El señor BALLESTEROS.- En los cuatro cosos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Exactamente.

En el artículo 4º se propone que el plazo que se da al Ejecutivo para dictar el reglamento de cada uno de los Colegios señalados sea de 180 días, en vez de 120.

Si les parece a los señores Diputados, podríamos realizar una sola votación para las observaciones formuladas respecto de los artículos 1º y 2.o y otra para las de los artículos 3º y 4º del proyecto.

Acordado

El Senado ha rechazado las observaciones a los artículos 1º y 2º.

En votación las observaciones del Ejecutivo que inciden en los artículos 1º y 2º del proyecto.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Hay que votar la insistencia.

El señor ACEVEDO.— Con la misma votación inversa.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo para insistir con la misma votación inversa?

Acordado

En votación las observaciones del Ejecutivo respecto de los artículos 3º y 4º.

Si le parece a la Cámara y no se manifiesta oposición, se darán por aprobadas las observaciones del Ejecutivo que ya fueron aprobadas por el Senado.

Acordado.

Terminada la votación del proyecto.

4º.— AUTORIZACION A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA PARA TRANSFERIR TERRENOS A LA CRUZ ROJA CHILENA, ASOCIACION CISTERNA.— OBSERVACIONES.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse de las observaciones contenidas en el boletín Nº 10.959, o, recaídas en el proyecto que autoriza la transferencia de terrenos de la Corporación de la Vivienda a la Cruz Roja Chilena, Asociación Cisterna. Figura en el décimoquinto lugar de la Tabla del día de hoy.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín Nº 10.959-0, son las siguientes:

Artículo 2º.—

Para sustiuir la expresión "Corporación de Servicios Habitacionales" por "Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario o a la Institución de la Vivienda que corresponda".

Artículo 3º.—

Para suprimirlo.

ARTICULOS NUEVOS

Para agregar los siguientes artículos nuevos:

"ARTICULO......... Se declara que dentro del sentido de los términos "remodelar" y "remodelación", empleados en la ley Nº 16.391 y sus modificaciones posteriores, se comprenden los proceso de adquisición de los terrenos, su fusión, loteo o reloteo, de ejecución de su infraestructura y urbanización, de construcción de viviendas y equipamiento urbano, dotación de áreas verdes, vías de circulación y distribución del tránsito, y, en general, todo proceso que signifique racionalizar la densidad de población y renovar las áreas deterioradas o deficientes de las ciudades, mediante la aplicación de técnicas adecuadas, con el fin de obtener un óptimo aprovechamiento del suelo y de la estructura urbana".

"ARTICULO......... Los Cobros que efectúe la Corporación de Obras Urbanos, por la ejecución de obras de alcantarillado y agua potable tendrán el carácter de contribución y se podrán cobrar conjuntamente con la contribución de pavimentación que debe formular la citada Corporación".

"ARTICULO .... Agrégase a continuación del art. 68º de la Ley Nº 16.391, el siguiente artículo:

"El Ministro de la Vivienda y Urbanismo será subrogado en las Juntas Directivas de la Corporación de la Vivienda, Corporación de Servicios Habitacionales, Corporación de Mejoramiento Urbano y Corporación de Obras Urbanas, por el Subsecretario o el Director General de Planificación y Presupuesto. En los casos en que opere la subrogación la Junta Directiva respectiva será presidida por su Vicepresidente Ejecutivo".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación la observación del Ejecutivo al artículo 2.o.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

Observación del Ejecutivo al artículo 3.o, que consiste en suprimirlo.

En votación.

—Durante la votación:

El señor SILVA ULLOA.— Es una autorización.

El señor ACEVEDO.— Esto pidió el Diputado Fernández.

El señor BALLESTEROS. Esta disposición se encuentra ya aprobada, señor Presidente, en el proyecto de ley que concede préstamos a la Municipalidad de Punta Arenas.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay quórum de votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

En votación nuevamente la observación.

—Repetida la votación en forma economica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

La Mesa pone en votación los artículos nuevos propuestos por el Ejecutivo en este proyecto de ley. Se trata de tres disposiciones.

Si le parece a la Cámara, se pondrían en votación en un solo acto.

El señor ACEVEDO.— Que se les dé lectura, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Secretario les dará lectura.

El señor KAEMPFE (Secretario).— El primero de los artículos nuevos que se va a votar dice como sigue:

"Artículo... Se declara que dentro del sentido de los términos "remodelar" y "remodelación", empleados en la ley N.o 16.391 y sus modificaciones posteriores, se comprenden los procesos de adquisición de los terrenos, su fusión o subdivisión, loteo o reloteo, de ejecución de su infraestrucura y urbanización, de construcción de viviendas y equipamiento urbano, dotación de áreas verdes, vías de circulación y distribución del tránsito, y, en general, todo proceso que signifique racionalizar la densidad de población y renovar las áreas deterioradas o deficientes de las ciudades, mediante la aplicación de técnicas adecuadas con el fin de obtener un óptimo aprovechamiento del suelo y de la estructura urbana."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El Secretario va a dar lectura al segundo artículo nuevo.

El señor KAEMPFE (Secretario).— "Artículo... Los cobros que efectúe la Corporación de Obras Urbanas por la ejecución de obras de alcantarillado y agua potable tendrán el carácter de contribución y se podrán cobrar conjuntamente con la contribución de pavimentación que debe formular la citada Corporación."

El señor VALENZUELA

(Presidente).— Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me concede la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra Su Señoría para aclarar esto.

El señor BALLESTEROS.. Me parece que la fundomentación que hace el Ejecutivo a este veto es insuficiente, porque al otorgarse a estas obras un carácter de contribución se podría incurrir en el peligro de que no pudiesen rebajarse ni condonarse, como hoy día ocurre con los cobros que se hacen por ejecución de obras de alcantarillado y agua potable. Al darles el carácter de contribución, tendría que ser una ley la que las rebajara. A mi juicio, y estando de acuerdo en que pueden cobrarse conjuntamente con las cuotas de contribución de pavimentación, es otorgarles el carácter de contribución a estas obras haría que ellas no pudieran rebajarse, lo que hoy ocurre, con perjuicio para los usuarios del servicio. Por eso, soy contrario a la aprobación del artículo en los términos que viene concebido.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La mesa entiende que podría dividirse la votación.....

El señor BALLESTEROS.— ¡Exacto!.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ...rechazándose la frase "tendrán el carácter de contribución y..." aprobando lo demás, porqué se trata de un veto aditivo.

Tendría que votarse separadamente desde la palabra "tendrán" hasta "y".

Esto se votaría separadamente.

¿Habría acuerdo?

Acordado

Si le parece a la Sala se rechazará esta frase y se aprobará el resto del artículo.

Acordado.

Artículo final nuevo propuesto por el Ejecutivo.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Dice así: "El Ministro de la Vivienda y Urbanismo será subrogado en las Juntas Directivas de la Corporación de la Vivienda, Corporación de Servicios Habitacionales, Corporación de Mejoramiento Urbano y Corporación de Obras Urbanas, por el Subsecretario o el Director General de Planificación y Presupuesto. En los casos en que opere la subrogación, la Junta Directiva respectiva será presidida por su Vicepresidente Ejecutivo".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA don Héctor (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará este artículo.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

5.— MODIFICACION DE LA LEY N.o 16.446, QUE CONCEDE PENSION A LOS EX SERVIDORES DE LA EX EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS S.A.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.—

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto que modifica la Ley N.o 16.446, que concede pensión a los ex servidores de la ex Empresa Nacional de Transportes Colectivos S.A.

—La modificación introducida por el Senado, impresa en el boletín N.o 10.671-S, dice como sigue:

Ha sustituido el proyecto por el siguiente:

"Artículo único.— Concédese, por gracia, a los empleados y obreros que entre el 1.o de enero de 1940 y el 31 de diciembre de 1952 cesaron en los cargos que desempeñaban en la ex Empresa Nacional de Transportes Colectivos S.A. o en las que con anterioridad a ésta realizaban la misma función una pensión mensual de un monto equivalente al de las pensiones mínimas de vejez del Servicio de Seguro Social, siempre que tengan 55 años de edad a la fecha de publicación de esta ley y que acrediten 10 o más años de servicios a la fecha de la cesación en sus cargos.

Para completar el mínimo de 10 años de servicios, podrán acumularse los períodos trabajados en cualquiera de las empresas mencionadas.

El requisito de años de servicios no será exigido al personal a que se refieren los incisos anteriores cuando tenga 60 o más años de edad.

En caso de que el empleado u obrero hubiere fallecido o fallezca, su cónyuge e hijos tendrán derecho a las pensiones mínimas de viudez y orfandad del régimen del Servicio de Seguro Social.

Las pensiones que concede esta ley se regularán por el régimen orgánico del Servicio de Seguro Social.

Asimismo, serán incompatibles con cualquiera otra de carácter previsional, asistencial o de gracia, y con ingresos tributables equivalentes al monto de dos o más sueldos vitales, escala a), del departamento de Santiago. Sin embargo en estos casos el interesado podrá optar por seguir percibiendo estas pensiones e ingresos o renunciar a ellos y recibir únicamente la pensión que otorga la presente ley.

Estos derechos deberán ser ejercidos en el plazo de 180 días.

El gasto que irrogue el pago de los beneficios anteriores se imputará al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda".

El señor CASTILLA.— ¿Y mi petición?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado, hay que despachar lo ya acordado por la Sala; a continuación someteré a votación su petición.

El señor CASTILLA.— Muy amable.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Según el Reglamento corresponde votación secreta.

Si le parece a la Cámara, se omitirá este trámite.

Acordado.

En votación la modificación del Senado que sustituye todo el proyecto aprobado por la Cámara.

El señor DE LA FUENTE. — No es conveniente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se rechazará la sustitución propuesta por el Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto

6.— REVALORIZACION DE LAS PENSIONES OTORGADAS POR LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES Y OTROS ORGANISMOS DE PREVISION.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SILVA ULLOA.— Si me permite señor Presidente, le rogaría que solicitara el asentimiento unánime de la Sala para despachar el proyecto que revaloriza las pensiones otorgadas por la Caja de Previsión de Empleados Particulares, la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional y otras instituciones de previsión. Este proyecto se encuentra en cuarto trámite constitucional.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Exactamente. Diversos Comités han hecho presente su voluntad de despacharlo en los términos en que fuera aprobado por la Cámara.

Si le parece a la Sala, se trataría el proyecto.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se rechazaría el criterio del Senado en esta materia e insistiríamos en el criterio de la Cámara de Diputados, que suprimió los artículos 8.o, 10.o y 11.o del proyecto.

Este es el ánimo que la Mesa ha observado.

Entonces, la Mesa pone en votación la insistencia de la Cámara de Diputados.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación ni se manifiesta oposición, se acordaría insistir.

Acordado.

Señor Castilla, la Mesa no alcanzó a captar cuál es el proyecto a que se refería. ¿Qué número tiene?

El señor CASTILLA.— El proyecto figura en el boletín N.o 10.925 y consta de un solo artículo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Pero ¿qué número tiene en la Tabla?

El señor CASTILLA.— Está ubicado en el lugar N.o 12.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se tratarían sin debate y de inmediato las observaciones del Ejecutivo.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay acuerdo.

7.— SUPRESION DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA CAMARA Y DE COMISIONES DE LA PROXIMA SEMANA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Antes de entrar a considerar las materias específicas de la sesión me permito hacer presente a la Sala que se ha manifestado a la Mesa la voluntad de los diversos señores Comités para dejar sin efecto las sesiones del martes y miércoles de Sala y las de Comisiones del día jueves de la próxima semana.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

8.— PRORROGA DEL PLAZO PARA TRATAR EL PROYECTO DE REFORMAS CONSTITUCIONALES.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, me ha hecho presente que en razón de haberse suspendido las sesiones de la próxima semana sería necesario también prorrogar el plazo por una semana para tratar las reformas constitucionales.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

9.— CALCULO DE ENTRADAS Y ESTIMACION DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA EL AÑO 1969.— OBSERVACIONES.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Corresponde continuar ocupándose de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que aprueba el Cálculo de Entradas y la Estimación de los Gastos del Presupuesto de la Nación para el año 1969.

Corresponde ahora votar en el ítem 08|01|02|029.005 la subvención signada con el N.o 371, propuesta por el Ejecutivo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa va a tener que repetir.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Corresponde votar en el ítem 08|01|02|029.005 la subvención signada con el N.o 371, propuesta por el Ejecutivo que destina la cantidad de cinco mil escudos para el Club Deportivo "Simón Bolívar", de Rancagua.

En votación.

Si no hubiera oposición, se daría por aprobada.

El señor BASSO. — No, señor Presidente. Que se vote.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 33 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la subvención signada con el número 83, correspondiente a Talca.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 22 votos por la negativa, 8 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo

En votación la subvención signada con el número 156, correspondiente a Malleco.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario). Han votado solamente 19 señores Diputados.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Corresponde votar la subvención N.o 11 del ítem 08|01|02035.001, que varía el total de gastos del programa.

El señor SILVA ULLOA. —Habría que votar el número 11.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Exactamente. o sea, el que consulta un aporte extraordinario a la Municipalidad de La Cisterna de 200.000 escudos

El señor SILVA ULLOA. —Claro.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—La cifra posterior va a variar.

El señor SILVA ULLOA. — Porque sube en 200.000 escudos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobada esta observación del Ejecutivo.

Aprobada.

Corresponde, a continuación, votar la observación al ítem 08|02|01.054.002, que consiste en sustituir la coma, después de la palabra "California" por un punto aparte y suprimir la frase "pudiendo aportar hasta

200.000 escudos al Instituto de Economía y Planificación de la Universidad de Chile para el financiamiento de estudios y desarrollo de transportes".

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, porque está cerrado el debate.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, resulta absurdo que no se le entreguen 200.000 escudos al Instituto de Economía y Planificación de la Universidad de Chile, para estudiar el financiamiento de un desarrollo del transporte, en circunstancias que, recientemente, la Cámara ha aprobado subvenciones por doscientos mil escudos y por cien mil para instituciones que no se sabe qué fin específico cumplen. De tal manera que habría que rechazar, a nuestro juicio, la observación del Ejecutivo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Advierto que la intervención de cualquier señor Diputado es con la venia de la Sala.

El señor ACEVEDO. — ¿Por qué?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Porque respecto de este Ministerio, está cerrado el debate, no así en los demás. A partir de la página 8 puede nuevamente debatirse.

El señor ACEVEDO.— O sea, sólo Hacienda.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Exactamente. Sólo en Hacienda.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— No se ha producido quórum de votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

—Repetida la votación, en forma económica, no hubo quórum.

No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario). — Ha vuelto a producirse la ineficacia de la votación por falta de quórum.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En conformidad con el artículo 167 del Reglamento, se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

Advierto a los señores Diputados que, si fracasa esta votación por falta de quórum, voy a tener que citar para la noche a partir de las 21 horas.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Secretario va a tomar la votación nominativa.

—Durante la votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Basso, estamos en votación.

Señor Monares, voy a llamar al orden a Su Señoría.

Señor Monares, llamo al orden a Su Señoría.

Señor Sepúlveda, don Eduardo, voy a tener que llamar al orden a Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Muy bien.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

Señor Sanhueza, ruego a Su Señoría tomar asiento.

—Efectuada la votación en forma nominativa, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 9 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Pasamos a la página 8 del boletín. Partida 09, Ministerio de Educación Pública. Programa 01.01: Administración General de la Educación.

La observación del Ejecutivo consiste en proponer la supresión de la frase final, desde "esta suma será excedible..."

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor SILVA ULLOA. —Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.—Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón. En discusión la observación.

Tiene la palabra el señor Silva Ulloa a continuación, el señor Acevedo.

¡Señor Suárez!

El señor SILVA ULLOA. —Señor Presidente, respecto de esta observación, quiero recordar que, cuando la Subcomisión Mixta encargada de estudiar el presupuesto del Ministerio de Educación Pública se abocó a esta materia, tuvo oportunidad de escuchar a los ejecutivos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. La verdad es que el aporte para esta Sociedad ha sido rebajado a casi un 50 por ciento de lo que le correspondió el año 1968; o sea, de más o menos 20 millones de escudos se lo rebaja a 10 millones de escudos. El señor Presidente de la Sociedad Constructora hizo presente que con esta suma no se alcanzaría a pagar siquiera el arriendo de los locales que tiene la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y, en consecuencia, estaría impedida de cumplir con las disposiciones legales que establecen que debe entregar anualmente un interés del 10 por ciento, me parece, a los accionistas por las inversiones que han hecho en ella.

Producto de estas informaciones fue esta glosa, que permite que el aporte sea excedible, con el objeto de que, por lo menos en el año 1969, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales no entre en mora y pueda seguir operando, si bien no desarrollando los planes de construcción en la forma intensiva en que lo ha hecho en los últimos años.

Por eso, nosotros somos contrarios a la observación y votaremos en contra, para ser consecuentes con lo acordado en la Comisión Mixta de Presupuesto, primero, y después en la Cámara de Diputados y en el Senado.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). — Puede usar de la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, sólo para agregar a lo expresado por el colega Ramón Silva Ulloa que los representantes del Ministerio de Educación que participaron en la discusión del presupuesto de este Ministerio en la Subcomisión Mixta, conocieron esta iniciativa para agregar en la glosa que la suma podía ser excedible. La redacción que tiene la frase fue, en cierto modo, dada por los funcionarios del Ministerio de Educación. De modo que extraña que, a posteriori, hayan cambiado de criterio, cuando en aquel entonces manifestaron una opinión favorable a la iniciativa, con el objeto de resolver el problema que se le crea a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales e incluso al propio Ministerio de Educación. No se indica en cuánto puede ser excedible la suma. Naturalmente que lo será en la medida de las disponibilidades que tenga el Ministerio de Educación y, evidentemente, en la medida en que sea necesario. De modo que no es un agregado rígido el que se ha hecho en la glosa. Ese fue el temperamento, y así lo comprendió el Ministerio de Educación. Entonces estuvieron de acuerdo en que eso facilitaba la operación administrativa entre el Ministerio de Educación y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en que evitaba dificultades durante el año en curso. De manera que extraña que, a través del veto, el Ejecutivo suprima, precisamente, esa frase: "...esta suma será excedible en las cantidades que se requieran para pagar los arriendos del ejercicio por parte del Ministerio de Educación Pública de los establecimientos de dicha Sociedad.".

Ahora, el Ministerio de Educación tiene la obligación de pagar el arriendo de los establecimientos de la Sociedad Constructora, y la suma puede no alcanzar, porque durante el año se van incorporando nuevos establecimientos. Cualquier suma fija, cualquier suma rígida que se señale en el presupuesto, puede no corresponder a la realidad, por los nuevos establecimientos que se entreguen durante los 12 meses del año. Por ese proceso, que aumenta el pago de los arriendos, el Ministerio de Educación no puede, evidentemente, estar al día. Entonces, para que pueda terminar el año al día, de conformidad, naturalmente, con sus disponibilidades de presupuesto, se ha hecho este agregado.

Por eso, parece realmente inconsulta la actitud del Ejecutivo. Llama poderosamente la atención que no obedezca a ningún raciocinio serio, sino sólo el hecho de vetar, porque esto fue agregado por la Comisión Mixta de Presupuesto.

Era todo lo que quería hacer presente, advirtiendo que votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor DAIBER.—Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—Tiene la palabra el Diputado señor César Raúl Fuentes; a continuación, el Diputado señor Daiber.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, quiero manifestar el criterio mío, que también es el de otros Diputados democratacristianos, en el sentido de que, si bien es cierto que se ha realizado una obra realmente grande en materia de construcción de locales escolares, no es menos verdadero que es mucho más lo que todavía falta por hacer. Desde este punto de vista, se ha racionalizado todo el proceso de construcción de locales escolares y se ha centralizado en la Sociedad Constructora. Con anterioridad, realizaba esta misma obra el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Arquitectura, cosa que no ocurre en el día de hoy. De tal manera que colocar un límite a la entrega de recursos a la Sociedad Constructora es, lisa y llanamente, colocar también un tope a la construcción de estos establecimientos, a través de una norma legal que es absolutamente rígida, que de ninguna manera se podría exceder.

Por eso, nosotros hemos creído que es mucho más racional y lógico tener una norma de carácter flexible y hacer que este ítem sea excedible, de tal manera que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales pueda contar con los recursos necesarios para las construcciones escolares.

Ahora bien, desde el punto de vista estrictamente jurídico, diría yo, esta norma es un contrasentido, porque éstos son recursos propios de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que le tiene que entregar el Ministerio de Educación Pública y que no se los entrega realmente al colocar un tope. Es lo que entiendo yo. "... esta suma será excedible en las cantidades que se requieran para pagar los arriendos del ejercicio por parte del Ministerio de Educación Pública de los establecimientos de dicha Sociedad." Los establecimientos son de la Sociedad. El Ministerio de Educación debe pagarle un canon de arrendamiento. Ahora bien, si se coloca un tope por anticipado, puede que le quede debiendo este canon de arrendamiento y no se lo pague nunca. Así es que, desde ese punto de vista, son recursos propios de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y a través de una norma legal se está impidiendo que se paguen. A nuestro juicio, esto no es aceptable, y por eso estamos en contra del veto.

Ahora bien, esto significa también que por anticipado, sin medir las necesidades que habrá en el curso del año, se está proyectando, por ley, hasta una suma limitada, la construcción de establecimientos educacionales, al limitarse el financiamiento. Desde ese punto de vista, creemos que el propio Ejecutivo se está amarrando las manos en esta materia. Habiendo disponibilidades, es mucho más lógico entregarle recursos a la Sociedad, que son de ella, por lo demás, para que pueda invertirlos en establecimientos educacionales.

Por eso, hago presente el criterio de varios Diputados democratacristianos, con quienes hemos conversado sobre la materia, para que se sepa que vamos a rechazar el veto del Ejecutivo en esta parte.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El Diputado señor Daiber puede hacer uso de la palabra.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, he escuchado con mucha atención a los distintos colegas que se han referido a la materia, especialmente al colega Acevedo, en lo que se refiere a la discusión habida en la Comisión Mixta de Presupuesto, en la Subcomisión de Educación.

Efectivamente, se discutió latamente este artículo, y yo quiero recordarle al señor Acevedo que no hubo criterio unánime respecto a esta disposición, a esta indicación que se introdujo en la Subcomisión, que no estaba primitivamente en el proyecto del Ejecutivo. Aún más, quiero recordarle también a él y a los demás colegas que en aquella ocasión el señor Subdirector de Presupuesto hizo notar la inconveniencia de la inclusión de este agregado al artículo. Por otra parte, el señor Ministro de Educación también lo hizo ver, puesto que por esta vía, al dejar libre el camino para pagar más arrendamientos, indiscutiblemente, el Ministerio de Educación verá disminuido su ítem en lo que se refiere a servicios básicos. Al quedar la puerta abierta para pagar más arriendos, los otros objetivos del Ministerio que están involucrados dentro de este ítem del presupuesto pueden verse deteriorados a la larga. Por eso mismo, nosotros, en la Comisión Mixta de Presupuesto, votamos en contra de la inclusión de este agregado. Yo, personalmente, considero que lo conveniente es que no exista, y que se fije un tope, porque, de otra manera, nosotros vamos a estar interfiriendo en toda la programación del Ministerio de Educación correspondiente a este ítem de servicios básicos.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, colega?

El señor DAIBER.— Con mucho gusto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia del señor Daiber, puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Quiero recordarle al colega Daiber que en la discusión quedó en claro que el arriendo de los edificios de los cuales es propietaria la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que se arriendan a un canon muy bajo al Ministerio de Educación Pública, —el 10% del avalúo— en el año 1968 significó, no recuerdo la cifra exacta, que el Ministerio tuvo que pagar trece millones de escudos. Esta plata la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la destina a cumplir las finalidades de la ley que la creó, de su estatuto orgánico, que obliga a pagar interés por las acciones suscritas. Hay municipalidades e incluso particulares que son accionistas de la Sociedad Constructora. Entonces, ocurre que en este año, en cifras globales, para este efecto se destinan tres millones de escudos menos que en el año pasado, en circunstancias que va a aumentar el número de locales de propiedad de la Sociedad por los cuales el Ministerio de Educación también va a tener que pagar arriendo.

Nos vamos a encontrar con el contrasentido de que por ley le decimos al Ministerio de Educación que debe gastar diez millones de escudos en pagar arriendos de locales a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y, sin embargo, en la ley orgánica de la Sociedad se establece que el Ministerio debe pagar el 10% del avalúo como canon de arrendamiento permanente. ¿Cuál disposición va a tener vigor? ¿La de la ley de presupuesto, que es una ley de carácter especial, que autoriza entradas y gastos, o la disposición legal permanente, que es la del estatuto orgánico de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales? A mi juicio, sin ser abogado, creo que prima la disposición permanente sobre la disposición transitoria de la ley de presupuesto.

Para evitar todo esto, para no anarquizar el sistema establecido, que funciona desde que se creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, propusimos esta glosa de común acuerdo con los ejecutivos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y del Ministerio de Educación, de manera que, en el caso de faltar plata para pagar los arriendos de los locales que ocupa el Ministerio de Educación, este ítem sea excedible de la cantidad de 10 millones de escudos. Y parece extraño que no se apruebe esto, señor Presidente, cuando en el mismo presupuesto del Ministerio de Educación está declarado excedible, por iniciativa del Gobierno, el pago de las subvenciones a los colegios particulares, no sólo a los colegios particulares de enseñanza gratuita, sino que, incluso, a los colegios particulares de enseñanza pagada.

De manera que nos parece totalmente absurdo un criterio tan restrictivo para una institución de propiedad del Estado, donde participan algunos particulares, no con el fin de hacer inversiones reproductivas, sino con el objeto de cooperar a que haya más locales escolares en el país, como un gesto altruista, porque no significa ninguna utilidad invertir en valores que se mantienen en forma constante y que reciben un interés más bajo que si estuvieran depositados en una cuenta de ahorro de cualquier banco, del Banco del Estado o de bancos particulares.

Señor Presidente, por eso creemos indispensable mantener la glosa en los términos en que está redactada.

Muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar con el uso de la palabra el señor Daiber.

El señor DAIBER.—Antes de terminar, quiero agregar que este ítem destina 19 millones 601 mil escudos para el Ministerio de Educación, y, éste, a su vez, entrega 10 millones de escudos a la Sociedad Constructora. Al hacer excedible esa cantidad, como se desprende del texto, la Sociedad podría necesitar 13 ó 14 millones de escudos; lo que significaría que, del remanente de 9 millones de escudos, en definitiva, al Ministerio de Educación, que programó todo, que programó su presupuesto, que conoce sus necesidades, le quedarían solamente 5 ó 6 millones.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SILVA ULLOA. — ¿Me permite una interrupción?

El señor DAIBER.— Voy a terminar. Por ese motivo, creo que sería conveniente aceptar el predicamento del Ejecutivo, que es, por un lado, de la Dirección de Presupuestos y, al mismo tiempo, el criterio del Ministro respectivo.

El señor SILVA ULLOA. — ¿Me permite, colega?

El señor DAIBER.— He terminado.

El señor SILVA ULLOA. — Yo quiero recordarle al colega Daiber, señor Presidente, que está equivocado, porque lo que pidió el Ministerio de Educación para Servicios Básicos es el ítem 09|01|01.015, por una cantidad superior a Eº 25.000.000, y para pagar arriendo de locales de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, una suma superior a Eº 15.000.000. Y, ¿qué ocurrió? Que la Dirección de Presupuestos —así obró con todos los servicios y con todos los Ministerios y es otro antecedente que quedó plenamente establecido en el estudio realizado por la Comisión Mixta de Presupuestos— por sí y ante sí rebajó las peticiones que habían formulado los Ministerios y servicios. Y en este caso es una rebaja de trascendental importancia.

Nada más y muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Daiber continúa en el uso de la palabra. ¿Terminó Su Señoría?

El señor DAIBER.— Sí, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría; a continuación, el señor Acevedo, en su segundo discurso.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).—Señor Presidente, yo comparto el criterio del colega César Raúl Fuentes, por ser nuestro punto de vista contrario al veto y similar al del colega Acevedo y de otros más, porque la verdad es que esta disposición en los términos que se está proponiendo, es totalmente limitativa del propósito mismo del Gobierno en materia educacional. Acabamos de estudiar un programa comparativo de construcciones escolares para 1968, lo efectivamente construido ese año y lo programado para 1969, y vemos como un requisito indispensable, imprescindible, disponer de los recursos suficientes para copar las necesidades en materia de arrendamientos.

Perdón, me está pidiendo una interrupción el colega Acevedo. Se la concedo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia del señor Sepúlveda, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quería pedirle al colega Daiber, siguiendo la argumentación de él, que comprenda un hecho. El Presupuesto de la Nación limita el pago de arrendamientos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales hasta la suma de 10.000.000 de escudos, pero, en cambio, no limita a esta Sociedad la entrega de locales en arrendamiento por una suma mayor, en el año, de 10.000.000 de escudos. Y eso es lo que ha sucedido en la práctica. Los arriendos de establecimientos educacionales hechos por el Ministerio de Educación a la Sociedad Constructora durante el año superan la suma de 10 millones de escudos. Eso ocurrió durante el año recién pasado.

Para 1969, o sea para el presente año, de acuerdo con esta disposición, los arriendos están limitados; no pueden ir más allá de 10 millones. En estos instantes suman más, y a lo ya arrendado se debe agregar los nuevos establecimientos que se van entregando durante el año. Entonces, ¿qué se quiere?

¿Se quiere con ello impedir que la Sociedad Constructora entregue esos establecimientos durante el curso del año y se espera entregarlos solamente a partir de enero del próximo año?

El señor SILVA ULLOA. — Esa sería la consecuencia.

El señor ACEVEDO.— Así se mantienen los establecimientos desocupados; se mantiene a los alumnos a la expectativa de la entrega del establecimiento, porque no hay disposición legal que permita pagar el arriendo.

Esto me parece bastante grave, y si el colega Daiber no estuvo de acuerdo en la Comisión, no recuerdo exactamente, pero la verdad es que no hubo ningún debate violento. En la Comisión esto surgió como una necesidad. Es posible que el Subdirector de Presupuesto no haya estado de acuerdo, pero los ejecutivos de la Sociedad Constructora y los representantes del Ministerio de Educación estuvieron de acuerdo. Eso les facilita a ellos la contabilidad y el estar medianamente al día en el pago de los arriendos que por lo demás, son horrorosamente baratos; sólo 10 por ciento del avalúo.

Gracias, colega Sepúlveda, por la interrupción.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar con la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Para terminar, quiero fundamentar mi idea con las argumentaciones dadas aquí, que no ha podido rebatir suficientemente mi estimado colega y amigo Daiber. Creo que hay consenso casi unánime para rechazar en esta parte el veto destinado a suprimir la frase final.

Eso es todo, Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Ha terminado?

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara, con la votación inversa se insistirá.

Acordado.

En votación el Programa 01.03: Fomento de la Educación y la Cultura.

La observación del Ejecutivo consiste en suprimir la siguiente glosa de cada uno de los ítem 005, 006, 007, 008, 009, 010, 001, 002: "Los contratos y convenios que celebre con cualquier persona para ejercer funciones de carácter docente de investigación y de extensión deberán ser aprobados por Decreto Supremo del Presidente de la República".".

Si les parece a los señores Diputados, por existir la misma razón para cada uno de ellos, se podría tomar en globo la votación.

El señor ACEVEDO.— ¿Todas las universidades?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Claro.

Acordado.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— En la Comisión Mixta, durante la discusión de los presupuestos para las universidades, fueron recibidos los rectores de todas las universidades y, a través del debate se convino en que los convenios estarían sujetos a ser refrendados por decreto supremo. Así se estableció para las universidades, en general, que los contratos o convenios que celebren con cualquier persona para ejercer funciones de carácter docente, de investigación y de extensión, deberán ser aprobados por decreto supremo del Presidente de la República.

Desconozco la razón que ha tenido el Ejecutivo para suprimir esta disposición y dejarla sujeta al sistema actual. La verdad es que, en estos instantes, al no haber en la Sala representante alguno del Ejecutivo, al no estar el Ministro de Educación, que sería la persona más indicada para entregarnos los antecedentes del caso, nos parece extraño que se haya suprimido esta condición impuesta a las universidades para celebrar contratos y convenios. La redacción se le dio a la glosa de acuerdo con los rectores de las universidades a petición expresa de ellos. Recuerdo, por ejemplo, que el Rector de la Universidad Técnica del Estado, el señor Kirberg, pidió que se colocara en la Ley de Presupuestos una disposición en el sentido de que esos convenios y contratos estuvieran sujetos a decreto supremo. Ha habido algunas críticas por la prensa y radio en el sentido de que se habrían celebrado convenios y contratos por unas sumas elevadísimas y que se estaría pagando cifras siderales a algunos profesionales con quienes se han firmado convenios. Entonces, para evitar toda esa especulación, aunque por los antecedentes entregados que daron totalmente desvirtuadas todas aquellas informaciones dadas a la opinión pública en este sentido, pero, en todo caso, para mayor tranquilidad de ésta y de las universidades, se convino en poner esta condición de que los contratos y convenios estarían sujetos a decreto supremo.

Por lo tanto, que el Ejecutivo suprima ahora esa condición, manteniendo el estado actual, nos parece realmente extraño. En todo caso, los Diputados comunistas vamos a insistir en la disposición primitiva y vamos a rechazar la supresión propuesta por el Ejecutivo de esta glosa.

Eso es todo.

El señor PARETO.— La rechazamos también.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se dará por rechazada esta observación del Ejecutivo.

Acordado.

Y se insistirá en el criterio primitivo de la Cámara.

Acordado.

Corresponde pasar a la partida 12, Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Solicita la Mesa el asentimiento unánime de la Sala, para que se vote conjuntamente la supresión de todas las destinaciones específicas del ítem.

El señor ACEVEDO.— Hay algunas en que hay interés por defenderlas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Su Señoría podría indicar cuáles son aquéllas en las que tiene interés especial, y las demás las votamos en conjunto.

El señor ACEVEDO.— A través del debate podemos plantearlas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BASSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Basso había pedido la palabra; a continuación, el señor Acevedo.

El señor BASSO.— Señor Presidente, en el ítem que ha vetado el Ejecutivo aparecen partidas originadas en indicaciones formuladas, en su mayoría, por Diputados de la Democracia Cristiana, como también otras provenientes de indicaciones hechas por el Ejecutivo mismo. Se trata, señor Presidente, de inversiones en obras de adelanto y progreso para diferentes comunas, especialmente de algunas provincias del sur. Veta el Ejecutivo destinaciones para construcciones ya iniciadas o para obras que se refieren, por ejemplo, a redes de agua potable o de alcantarillado y a la construcción o terminación de locales para grupos escolares; incluso, subvenciones para el Cuerpo de Bomberos de San Carlos, indicación que se debe al colega César Fuentes. También veta el Ejecutivo una partida destinada a terminar el tranque de regadío Pullami, de Coihueco, de la región que yo represento en esta Cámara, lo que no se compadece con el criterio que dice tener el Gobierno frente al problema de la sequía y al problema del regadío agrícola. En fin, señor Presidente...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me perdona, Su Señoría?

Como Su Señoría se está refiriendo al ítem 12|02|06.080, la Mesa entiende que hubo asentimiento para discutir en conjunto todos estos ítem.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BASSO.— Señor Presidente, vuelvo a decir que parece un contrasentido de parte del Gobierno que vete partidas de tanta importancia como son aquéllas para el regadío, el agua potable, el alcantarillado, para la terminación de grupos escolares ya iniciados y otras obras que, especialmente en la provincia de Ñuble, todas las comunas están reclamando su propia y definitiva terminación.

De ahí que sin argumentar respecto de la iniciativa que tuvo el Gobierno de proponer nuevas subvenciones para instituciones que creemos son de carácter social y que los señores parlamentarios aprobarán; yo me permito solicitarles, ahora que dada la importancia, la trascendencia que tienen estas inversiones, que incluso van a permitir solucionar en parte la enorme cesantía que existe en el Sur, porque va a dar trabajo a numerosas personas, aunque son de poco monto, que rechacen el veto del Ejecutivo en este orden. Y si no, por lo menos que se me permita a mí señalar las inversiones que más urgencia tienen en mi provincia, para que así los señores Diputados puedan darle su aprobación.

El señor Clavel me ha pedido una interrupción.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia del señor Basso, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en el veto que estamos discutiendo el Ejecutivo ha suprimido las destinaciones de fondos propuestas para obras en la provincia de Antofagasta. Se trata de tres obras de vital importancia para mi provincia. Estas son: La terminación del Cuartel del Cuerpo de Bomberos de Mejillones. Se le destinaban 60 mil escudos para terminar las obras que faltan en ese edificio, que hace varios años que están sin terminar por falta de recursos y que a consecuencia del tiempo están en peligro de destruirse, perdiéndose lo hecho con gran esfuerzo en esa época.

Lo mismo sucede con la construcción del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, obra para la cual se daban 300 mil escudos. De acuerdo con la época actual, el Cuerpo de Bomberos necesita un cuartel en debida forma, ya que el que ocupa es de material ligero. No es posible tener un Cuerpo de Bomberos, institución que se dedica al bien general de la ciudad, en las condiciones en que actualmente se encuentra.

En la misma forma, a la Casa de las Hermanas del Buen Pastor de Antofagasta se le otorgaban 100 mil escudos. La opinión general de la provincia de Antofagasta es que estas Hermanas desarrollan una labor de gran sacrificio en favor de la comunidad.

En consecuencia, solicito a la mayoría de esta Cámara que rechace el veto del Ejecutivo en estas tres partidas que, por su monto, no son ninguna exageración; pero, sí, son indispensables para la marcha de estos organismos a los cuales se les había dado estas subvenciones.

Muchas gracias, señor Basso.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar con la palabra el señor Basso.

El señor BASSO.— He concedido una interrupción al señor Fuentes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Muchas gracias.

Señor Presidente, yo voy a dar mi voto en el sentido de rechazar los vetos del Ejecutivo a todas las obras para las cuales algunos colegas parlamentarios han tenido la suerte —no sé por qué razón, pero los encuentro afortunados— de obtener recursos. No sé si será porque pertenecen a la Comisión Mixta de Presupuestos. La verdad es que yo, en su oportunidad, junto con otros colegas, ateniéndonos a las circulares que se nos hizo llegar por dicha Comisión, formulamos diversas indicaciones, confiando en que íbamos a obtener el mismo tratamiento que han tenido algunos Diputados, que han logrado sumas destinadas a planes de obras en sus respectivas provincias.

Yo recuerdo, por ejemplo, que pedí fondos para la construcción del puente Santa Rosa sobre el río Cautín, en la ciudad de Temuco; fondos para la construcción de un paso bajo nivel en la cruzada de Santa Rosa, en la ciudad de Temuco; fondos para el puente Azócar sobre el río Toltén; fondos para continuar la pavimentación del camino de Loncoche a Villarrica; fondos para la construcción de un puente sobre el río Cruces, en la ciudad de La Paz; fondos para la electrificación; fondos para un plan de viviendas para el personal de los Ferrocarriles del Estado, dentro de sus propios recintos. A todas estas partidas, que fueron previamente justificadas, como las que figuran aquí, vetadas ahora por el Ejecutivo, la Comisión Mixta de Presupuestos no les dio su aprobación.

La realidad es que yo podría proceder con este mismo criterio egoísta con que actuaron los miembros de la Comisión, y aprobar el veto del Ejecutivo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me perdona, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Basso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de l segundo discurso del señor Diputado.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pero, como comprendo que esto que han logrado los colegas a través de la Comisión Mixta de Presupuesto —afortunadamente, deben tener muchos y muy buenos amigos en la Comisión— constituye una feliz iniciativa de ellos y una afortunada resolución de esa Comisión, yo, voy a rechazar con mi voto todas estas observaciones del Ejecutivo. Porque la única manera como pueden interpretarse los anhelos de las provincias es mediante su defensa por sus parlamentarios.

Yo, lamentablemente, tengo también que expresar aquí mi

queja, porque si ...
se nos envía una ...
ra que formulem...
indicaciones tend...
tener recursos pa...
que reclaman ...
vincias, la realid...
mos sido burlado...
las ha rechazado...

Espero que en ...
año, los miembros ...
Comisión, cada ...
partan estas circula...
firma, porque son ...
tes de Subcomisión...
sea para satisfac...
los de las provin...
para burlarse de ...
sentaciones parla...
Porque esto es lo qu...
rrido con la mayor...
Diputados que for...
tales indicaciones.

De toda suerte, voy ...
en contra del veto d...
tivo. Y espero que lo...
de la Democracia ...
que pertenecen al Go...
que formularon tam...
caciones, para que...
también rechacen por...
midad estos vetos q...
justifican por parte...
cutivo.

Nada más, señor Pre...

El señor VALEN...
VALDERRAMA, don ...
(Presidente).— Puede ...
nuar el señor Basso...
tiempo de su segundo...
curso.

El señor BASSO.— ...
minado señor Presid...

El señor VALEN...
VALDERRAMA, don ...
(Presidente).— El ...
señor Acevedo se ha...
to: a continuación, ...
Allende; y, después...
Silva Ulloa.

El señor ACEVEDO...
ñor Presidente, al ...
la discusión del veto...
dó votar por destin...
pecíficos. Natural...
nómina de las obra...
tuciones correspond...
Ministerio de Obra...
a las cuales se dan...
es larga, porque v...
página 9 hasta la ...
del boletín. Estas ...
nes contaron con la...
favorables del Par...
mócrata Cristiano, ...
contrario no habría...
prosperar.

Quisiera que se vo...
paradamente las q...
relación con la zona...
presento en la Cám...

La destinación ...
gimnasio ferroviario...
Bernardo...

El señor VAL...
VALDERRAMA, ...
(Presidente).— ¿En ...
grama, señor Diput...

El señor ACEVEDO...
el ítem 12|02|03.090...
ma 03.

El señor FUENTES...
Samuel).— La realid...
el país ha llegado ha...
cepción, no más.

El señor ACEVEDO...
pecto del gimnasio ...
rio techado de San B...
el señor Ministro de ...
Públicas dijo a los ...
rios de San Bernardo...
licitaran la destinación...
cursos a través de ...
sentación parlament...
dirigentes del Conse...
viario de San Bernardo...
giendo esta iniciativa...
ron a los parlamen...
la zona que se inc...
partida de Eº 300.000...
tablemente, la poste...
señor Ministro de O...
blicas ha desconoci...
sinuación que, en fo...
acertada, hizo, hace...
ses.

También pido que ...
separadamente la d...
tal Estadio Municipal...
tagena, de Eº 50.000...
tinación a las Prim...
cera Compañías de ...
de San Bern...
Desde hace algunos...
Dirección de Obras...
ha venido destinan...
nas sumas para la ...
del cuartel de la ...
Compañía de Bomb...
mentablemente, es ...
cio que ya no es p...
parar y habrá que...
uno nuevo. Por es...
la Comisión Mixta...
destinar 700.000 esc...
la construcción de...
de la Primera Com...
Bomberos de San ...
y para la termin...
cuartel de la Tercera...
pañía de Bombero...
misma ciudad.

Pido también que ...
separadamente la d...
de 450.000 escudos...
a la Municipalidad...
Bernardo para la ...
ción del Edificio ...
rial, que se está ...
do frente a la Plaza...
mas. Además de ...
este edificio las ofi...
blicas en general ...
tiva permite que s...
mano de obra ...
hay en el gremio d...
trucción tanto de S...
nardo como de B...

Asimismo, pido ...
se vote separada...
destinación de 50...
dos asignados para...
nación del Teatro ...
de Buin, y en el ...
04, en el ítem 12...
la destinación de ...
cudos para la ...
ampliación o me...
de servicios de ...
en la comuna de ...
En el mismo caso ...
tran 1/s por 400...
y 160.000 escudos...
tinan para la co...
maire, en la comu...
Lipilla, y para ...
Paine, en la comu...
respectivamente.

En el Programa ...
ítem 12/02/05.06...
tarse separadame...
tinación de 600...
para el mejoram...
obras de alcantar...
Población "O'H...
San Bernardo.

En el Progra...
ser el 09, porque...
continuación de...
está muy claro e...
so, en el ítem ...
deben votarse ...
te...

El señor VA...
VALDERRAMA ...
(Presidente).—¿Q...
ma?

El señor ACE...
be ser el Prog...
tiene número, ...
después del Pro...

consulta, para la construcción del colector de El Salto Oriente, E° 200.000. A este colector pueden unirse ocho o diez poblaciones. Sus vecinos tienen pagados los aportes correspondientes, y algunos lo han hecho hace años. Sin embargo, no puede hacerse la unión que beneficiará a estas poblaciones, porque no existe el gran colector. 200 mil escudos es muy poco. En realidad, con la construcción del colector se vendría a suplir esta gran necesidad y se podría dar término a la falta de higiene y salubridad que existe en esas poblaciones.

Por eso, pido también que esta destinación se vote aparte.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

La señora ALLENDE.— Sí, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Silva Ulloa había pedido la palabra.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, las observaciones formuladas al Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Transportes nos sorprenden, y al respecto debo dar una explicación.

Aquí no se trata de que se hayan aprobado indicaciones de determinados parlamentarios, sino que lo que ocurrió fue de que en la Subcomisión, con la presencia del Director General de Obras Públicas y los Directores de diversos departamentos se analizaron las indicaciones, las cuales coincidían con los planes del citado Ministerio, con los programas del presente año, y fueron aprobadas. Tal vez hubo Diputados y Senadores que investigaron primero cuales eran las indicaciones que podían presentar y ésas fueron las que formularon; pero la norma general fue esa.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa se permite solicitar, nuevamente, el asentimiento de la Sala, para prorrogar el tiempo del Orden del Día hasta el despacho de las observaciones a este proyecto, ya que sólo quedan pocos minutos.

¿Habría acuerdo?

El señor ACEVEDO.— No.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tres minutos, señor Diputado.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, dada esa explicación, tengo que referirme a las indicaciones que corresponden a la provincia de Antofagasta.

Tal como lo señaló el colega señor Clavel, en el Programa 03 están comprendidas las indicaciones que favorecen al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta y a la Casa del Buen Pastor. Resulta que estos aportes —que tienen que hacerse en esta forma— a estas instituciones, tienen un efecto multiplicador extraordinariamente importante. Voy a citar sólo un ejemplo. El Cuerpo de Bomberos de Antofagasta está construyendo los locales para la Segunda y Cuarta Compañías, con una inversión de parte del Fisco del orden de los 300 mil escudos, que ellos han complementado, con aportes extraordinarios logrados a través de los conductos que tienen los Cuerpos de Bomberos, como "kermesses", rifas, erogaciones de socios honorarios, etcétera, a una cantidad superior a 1 millón 200 mil escudos. Para terminar los cuarteles de estas dos Compañías de Bomberos, faltaban, al 31 de diciembre del año pasado, 1 millón 200 mil escudos. O sea, con un aporte del 25% por parte del Fisco, se lograría, prácticamente, el objetivo.

Por otra parte, es indispensable realizar el aporte a la Casa del Buen Pastor de Antofagasta. Esta es la prisión de mujeres. La verdad es que las mujeres que contraen una deuda con la sociedad y tienen que pagarla con reclusión, viven en condiciones penosísimas. Ocurre que para todas las Casas del Buen Pastor de la zona norte del país se destinan, para efectuar reparaciones y construcciones, exclusivamente 90 mil escudos. Es decir, las Casas del Buen Pastor de La Serena al norte deben realizar construcciones y repararse con 90 mil escudos. Con esta cantidad no se alcanza a hacer absolutamente nada. De ahí que el propio Director General de Obras Públicas...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado?

La Mesa nuevamente se permite proponer ampliar...

El señor ACEVEDO.— No.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Ha llegado la hora de término del Orden del Día. Queda pendiente el debate y con la palabra el señor Silva Ulloa.

10.— NECESIDAD DE MANTENER LA INICIATIVA REGIONAL EN MATERIA DE INVERSIONES PUBLICAS.

El señor STARK (Vicepresidente) En la Hora de Inmidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO.— Señor Presidente, quiero aprovechar la Hora de Incidentes para referirme a la materia que estaba en debate, es decir, a las observaciones del Ejecutivo para suprimir algunas glosas del Presupuesto.

Es conveniente saber que actualmente las inversiones que se realizan en las provincias hacen a través de planes elaborados en ellas, escuchándose a sus autoridades. Esto se propone a los Ministerios, en este caso al de Obras Públicas, los cuales los incorporan a sus presupuestos. De tal manera que esta observación del Ejecutivo, que tiende a suprimir estas inversiones de orgen parlamentario, en el fondo viene a ratificar ay a reforzar la descentralización administrativa, pues significa que las inversiones tengan su origen en las proporciones de los propios sectores interesados de las provincias. De modo que estimo que los parlamentarios debemos votar favorablemente este veto del Ejecutivo, con el objeto que las inversiones que se efectúen correspondan efectivamente al criterio de los funcionarios y habitantes de la provincia, a quienes se les consulta en la elaboración de los planes anuales de cada Ministerio.

Eso es todo.

11.— PROBLEMAS DE LA COMUNA DE TILTIL, PROVINCIA DE SANTIAGO.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, no quise hablar denantes, para que se pudieran despachar las observaciones al proyecto de ley de presupuestos, pero esto no se logró.

Ahora quiero referirme a lo que expresaba la señora Laura Allende sobre la comuna de Tiltil. Efectivamente, en esta alejada comuna del segundo distrito de Santiago hay varios problemas.

La sequía, que ha efectado a todo el norte del país, también ha perjudicado a la comuna de Tiltil. Se están haciendo trabajos de captación de agua por la CORFO y hay sumo interés en solucionar el problema.

Respecto del camino de que hablaba la colega señora Laura Allende hay interés especial por parte del Ministerio de Obras Públicas en arreglarlo y se está reparando con máquinas. De tal manera que no está tan abandonado. Claro que es importante que estudiemos en el futuro, con la colega señora Laura Allende, un proyecto que destine recursos con el fin de pavimentarlo....

La señora ALLENDE.— ¿Me permite una interrupción?

La señora RETAMAL.— ....porque no basta echar ripio, pasar la aplanadora: también es necesario que ese camino que lleva a esa apartada comuna de Tiltil esté pavimentado.

La señora ALLENDE.— Me permite una pequeña interrupción?

La señora RETAMAL.— con todo gusto se la concedo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, también le había pedido una interrupción al colega de la Democracia Cristiana que habló anteriormente, justificando el veto del Ejecutivo, porque hay un programa de inversiones. A nosotros nos extraña, porque estas indicaciones fueron discutidas en la Comisión en presencia del Director General de Obras Públicas, señor Alfonso Díaz Ossa.

Ahora, refiriéndome a estas obras públicas de Til-Til, puedo decir que recibí un telegrama de la Municipalidad y porteriormente estuve allá, donde se me pidió que intercediera para que se destinaran los fondos necesarios a la brevedad posible. De nuevo concurrí a Til-Til, hará 20 ó 30 días; me insistieron en que necesitaban estos fondos y me volvieron a consultar si habían salido aprobados. Como decía la colega, es posible que se hayan empezado algunos trabajos, pero las autoridades comunales no tienen la seguridad de que se les otorgará una suma adecuada para terminar los pozos.

Respecto del camino, se pide la terminación definitiva de él. En Til-Til siempre se están haciendo estos arreglos: echar maicillo, pasar maquinaria: a esta comuna se le da en esta forma, como quien dice, una entretención o se trata de adormecer sus reclamos. Esta comuna siempre ha estado abandonada y parece que no perteneciera a Chile, es una zona que siempre ha estado en las peores condiciones.

Por eso, solicitamos que sea definitivo el arreglo del camino y la partida de 300 millones de pesos que se pretende rechazar porque no es una indicación de la Democracia Cristiana, me parece una suma insignificante.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite? La señora Retamal desea recuperar su derecho.

Puede continuar Su Señoría.

La señora RETAMAL.— Con toda gentileza le cedí parte del tiempo de mi Comité a la colega señora Laura Allende, pero ella siempre termina sus intervenciones con algunas frases hirientes para la Democracia Cristiana.

Me estaba refiriendo al problema de Til-Til...

La señora ALLENDE.— ¡Estaban rechazando una inversión de gran importancia!

La señora RETAMAL.— Estaba diciendo que el Ministerio correspondiente ya ha iniciado en Til-Til los trabajos de reparación de caminos, captación de aguas, y otras obras para dar ocupación a los cesantes de esa zona.

En lo que respecta a los recursos para construir retenes en el Segundo Dstrito, desde el año pasado se empezó el estudio. Ya están listos los planos para la construcción de 9 retenes en dicho Distrito, entre los cuales figuran los de Conchalí, de Quinta Normal....

La señora ALLENDE.— ¡El de la población "Juanita Aguirre", hace 4 años que lo han ofrecido!

La señora RETAMAL.—... más. De manera que están los planos, los estudios y se van a construir.

En cuanto a lo que decía mi colega señor Merino, yo estaba pensando también que los parlamentarios que representamos al pueblo, tenemos la obligación de traer sus inquietudes a la Cámara, de preocuparnos de sus problemas y de ayudar a solucionarlos. Pero, por otro lado, creo que se está interrumpiendo el trabajo de los Ministerios. Es igual que si en la Cámara tuviera que intervenir el Poder Judicial para que podamos estudiar las leyes. Pienso que cada Ministerio, como decía el Diputado señor Merino, tiene que considerar los problemas de cada zona y proponer en el Presupuesto de la Nación los dineros necesarios para construir más escuelas, en el caso del Ministerio de Educación; más viviendas, en el caso del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

La señora ALLENDE.— ¿Y para qué vinieron los representantes?

La señora RETAMAL.— De manera que ya están disponibles los fondos para la construcción de retenes. Reitero esto para que no se crea, al leer en la versión la intervención de la señora Allende, que no hay nada hecho: que no hay recursos para los retenes, que no se está arreglando el camino de Til-Til, que no hay captación de agua en esa zona; quería decir solamente que esos trabajos ya están iniciados. Y, evidentemente, el Gobierno tendrá que preocuparse, a través de sus Ministerios o de sus funcionarios de programar y terminar estas obras ya iniciadas.

La señora ALLENDE.— ¡A la población "Juanita Aguirre" hace cuatro años que le están ofreciendo retenes y cuando hay elecciones, ofrecen más cosas!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Terminó Su Señoría?

La señora RETAMAL.— Si queda tiempo, sigo hablando.

El señor STARK (Vicepresidente).— Sí, le queda mucho tiempo.

La señora RETAMAL.— Como lo hemos perdido tantas veces, ahora lo ocuparé todo, hasta el término de mi exposición, pero me interrumpen y no estoy acostumbrada a hablar cuando hay o t r o s gritando. Quería decir que por las expresiones de la colega podría surgir la duda de si efectivamente se habrían comenzado estos trabajos tan importantes. Se estaba diciendo, también, que en cuatro años no se han construído retenes ofrecidos para la población "Juanita Aguirre". Ha habido muchas otras obras que terminar y se han realizado, pero siempre faltarán retenes o escuelas, siempre quedará algo por hacer, cualquiera que sea el Gobierno o el Parlamento, porque es evidente que en la vida siempre hay problemas.

12.—EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE.— OFICIOS.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Fuentes, don César Raúl, tiene la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, quiero formular algunas peticiones de oficio en relación con algunas obras que están pendientes en mi zona, como es el camino San Carlos a San Fabián de Alico, aspiración largamente sentida, tanto por los habitantes de San Carlos como— por los de San Fabián. Se trata de una zona remolachera y en ella se ha instalado la planta IANSA más grande del país, de tal manera que necesitamos caminos pavimentados, por lo menos con una capa de estabilización.

Como el problema de los caminos es uno de los más graves de la región, solicito que se dirija oficio al Ministro de Obras Públicas, con el objeto de solicitarle la pavimentación del mencionado camino, se pueda iniciar en la forma más rápida posible y sea en realidad en el más breve plazo.

Aparte de esto, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, también, a fin de que considere la posibilidad de pavimentar, en un futuro no muy lejano, otros caminos que son de gran importancia en la zona, como el camino de San Carlos a Ñahueltoro y el que va desde Chillán a Portezuelo.

Junto con esto me permito solicitarle al Ejecutivo el mejoramiento definitivo del camino de Quirihue a Cobquecura, Cobquecura es un lugar de atracción turística de primera importancia, pero al no tener buenos caminos se impide que la gente llegue hasta allí; estamos abriendo una serie de caminos de norte a sur, pero resulta que el acceso más fácil y expedito a Cobquecura es por el lado oriente, donde existe un camino muy antiguo que necesita un mejoramiento en su trazado.

Ahora bien, se hicieron algunos intentos, hace tres años, para mejorar el camino; sin embargo, quedaron suspendidos los trabajos por falta de financiamiento.

Estoy en condiciones de señalar que si hacemos un esfuerzo serio, se puede aplicar una capa estabilizada y construir variantes de este camino en un plazo más o menos breve y, así, incorporar a una zona que está absolutamente marginada del progreso, a todo el departamento de Itata y, desde este punto de vista, a toda la provincia de Ñuble, teniendo en consideración que, por ser limítrofe con las provincias de Concepción y Maule, se puede dar un desarrollo turístico a toda la cuenca del Bío-Bío, y también a la conexión con la provincia de Maule.

Me permito, al mismo tiempo, solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que considere la construcción de algunos puentes que se han empezado, como los de Trihualco y Bajo el Ala, qu muchas veces se nos ha dicho que podría construirse o reconstruirse en un breve plazo.

Quisiera que se pidiera una respuesta concreta sobre esta materia para que podamos disponer de los antecedentes del caso. Por eso ruego que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciendo presente estas observaciones y solicitando una respuesta concreta sobre cada uno de estos puntos que he señalado.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre del señor Diputado le será remitido oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con la transcripción de las observaciones formuladas por Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, quisiera también, en esta oportunidad, hacer llegar una última petición al señor Ministro de Obras Públicas, referente al problema de alcantarillado de Quirihue, capital del departamento de Itata, que no cuenta con este servicio y es fundamental que lo tenga a breve plazo.

También hemos planteado, desde hace dos años a la fecha, habiendo obtenido ya gran parte de la ejecución de las obras de mejoramiento, una racionalización del servivicio de agua potable en esa ciudad.

Al mismo tiempo, en la comuna de Cobquecura también propusimos el mejoramiento de la red de agua potable; empezaron las obras y sería muy importante continuarlas.

Por eso pido que se transmitan estas observaciones al Ministerio respectivo, con el objeto de adelantar este trabajo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con la transcripción de las observaciones del señor Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— He terminado, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

13.— NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel). Señor Presidente, en la ley de Presupuestos vigente, a través de una indicación formulada en la Comisión Mixta, logramos hacer aprobar el artículo N.o 87, por el cual se dispone que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo otorgará título gratuito de dominio por los terrenos que adquirió en la zona de la comuna de Toltén y Puerto Saavedra, a los actuales ocupantes, que fueron radicados con ocasión del sismo del año 1960, y a la vez, de títulos gratuitos de dominio sobre las viviendas de emergencia o definitivas que la Corporación de la Vivienda haya construido en aquella zona.

Desearía que, en cumplimiento de esa disposición legal, se remitiera un oficio al señor Ministro de la Vivienda para que su personal técnico comisione a las personas que tendrán a su cargo la verificación de estos ocupantes de sitios y de casas de emergencia o definitivas en la comuna de Toltén, especialmente en los pueblos de Queule y Nueva Toltén.

Asimismo, están afectos a este beneficio los vecinos damnificados del pueblo de Toltén, que no aceptaron quedarse en el nuevo pueblo y fueron radicados en la ciudad misma de Pitrufquén pero que, en su carácter damnificado de la zona, tienen d e r e c h o al beneficio, o sea, a la recepción del título de dominio gratuito sobre los terrenos que ocupan y sobre las viviendas de emergencia donde fueron ubicados en aquellos años, por los organismos técnicos de la Corporación de la Vivienda.

Luego, en el caso de la comuna de Puerto Saavedra, debe aplicarse el mismo sistema para las poblaciones de emergencia que construyó la CORVI tanto en Puerto Saavedra como en la ciudad de Quitratué, que depende de la comuna de Puerto Saavedra.

Por las razones que ya he señalado en el caso de Toltén, la Corporación de la Vivienda radicó con su personal técnico a muchos vecinos en el pueblo de Carahue y a otros en la ciudad de Temuco. Considero que la ley los favorece en el mismo sentido, de tal suerte que las comisiones que habrán de actuar para medir los sitios y ver las viviendas, deberán también tomar en cuenta a los habitantes de Puerto Saavedra, que fueron ubicados en Carahue, en la Avenida Ercilla, y asimismo a algunos ocupantes que fueron ubicados en la población Las Quilas, de la ciudad de Temuco, pero que vienen desde la zona de Puerto Saavedra.

Deseo que se remita oficio al Ministro de la Vivienda y Urbanismo, para que nos informe cómo se va a cumplir esta disposición legal.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre del señor Diputado, se enviarán los oficios solicitados, transcribiendo sus observaciones.

El señor FUENTES (don Samuel).— En el mismo cuerpo legal, la Ley de Presupuestos, el artículo 89 dispone que el Supremo Gobierno, a través del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, otorgará ayuda a los cuerpos de bomberos para la terminación de sus cuarteles.

Yo desearía, en consecuencia, y en cumplimiento de esa disposición legal, que se oficiara, primero al señor Ministro de Obras Públicas y Transporte, a fin de que destine los fondos necesarios para la construcción del Cuartel de Bomberos de Puerto Saavedra, que fue arrasado por el maremoto de 1960 y que, pese a nuestras gestiones, hasta la fecha no ha sido construido en iguales condiciones, y en cumplimiento del ya citado artículo 89 de la Ley de Presupuestos, se otorgue una ayuda extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Pucón, para la terminación de su cuartel al Cuerpo de Bomberos de Lastarria, para los mismos efectos; y, al pueblo de Quitratué para que dé término a la construcción de sus cuarteles de bomberos.

Desearía que se remitiera este oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transporte, para los efectos ya indicados.

El señor STARK (Vicepresidente).— Al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes le será remitido el oficio con la transcripción de las observaciones formuladas por el señor Diputado.

El señor FUENTES (don Samuel).— Con respecto a problemas de camino, desearía también señor Presidente, que se enviara oficio al mismo Ministro, a fin de que se destinen fondos, con el carácter de urgentes, para el asfalto o la pavimentación —como lo señaló la ley N.o 12.954— del camino de Loncoche hasta Pucón. Este camino ha sido pavimentado en 12 kilómetros en el sector Villarrica-Pucón, pero no se ha colocado pavimento todavía a ningún metro del camino en el importante trecho turístico que viene de la zona sur, y que corresponde al de Loncoche a Villarrica.

En igual forma, desearía que se oficiara al señor Ministro de Obras Públicas y Transporte —quien estuvo no hace mucho en la zona— para que se destinen los fondos respectivos y pueda continuar asfaltándose el camino de Freire a Villarrica, en el sector de Río Pedregoso, hasta la ciudad misma de Villarrica. Actualmente la propuesta consulta recursos sólo para el primer sector, o sea al de Freire hasta Puente Pedregoso.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre del señor Diputado le será remitido oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transporte transcribiéndole sus observaciones.

El señor FUENTES (don Samuel).— Otra obra de vialidad de suma importancia y que está virtualmente paralizada, desde hace cuatro años, pese a las diligencias que hemos h e c h o quizás, será por algún mal oficio del Intendente de Cautín, a quién como decía mi colega Merino, hay que pedirle visto bueno para solicitar algunas obras, es el camino entre Carahue y Nueva Imperial. Esa ruta tiene una parte baja, y, en la Administración pasada, se hizo un nuevo trazado, que es una variante de 12 kilómetros por la parte que se llama "alta" y que, desgraciadamente, durante todo el tiempo que el señor Merino ocupó la Intendencia y en todo el del actual Gobierno, no se ha terminado.

Ese sector es indispensable para el movimiento de pasajeros de la zona de Puerto Domínguez y Puerto Saavedra; y de Nahuentúe, Trovolhue y de Carahue mismo, porque todos los inviernos la parte baja se inunda con las aguas del río Imperial y queda aislada, por lo menos, durante 12 ó 15 días, y, entonces no hay movilización sino por ferrocarril.

Como se trata de un tramo muy corto, pido que se despache un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transporte solicitándole que destine fondos para la pavimentación definitiva de ese tramo rogándole que no lo ripien solamente, pues ese sector forma parte del camino que va desde Temuco hasta Carahue.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas y Transporte.

El señor FUENTES (don Samuel).— Deseo que se mande oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transporte, con el objeto de hacerle notar la importancia que para nosotros y para la provincia de Cautín tiene la construcción del paso bajo nivel ferroviario, en el sector de Santa Rosa, y para el cual la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tiene hecho un estudio. Ocurre que ese cruce es un tramo sumamente peligroso porque hay movilización hacia y desde el sector alto de la ciudad de Temuco hasta el sector de las poblaciones "ribereñas", como se las conoce allá.

La Ilustre Municipalidad de Temuco, a fin de solucionar el problema, ofreció un aporte de cien mil escudos para que el Gobierno —a través del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, del cual, depende la Empresa de los Ferrocarriles del Estado— entregara los recursos para esta obra cuyo costo está calculado en alrededor de seiscientos mil escudos, y, en consecuencia, pudiera darse paso a una construcción tan importante, que desde hace muchos años se necesita, cuyo financiamiento se tiene estudiado y con el proyecto listo;

Por eso, pido que se remita un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, en este sentido, tal como le fue solicitado cuando concurrió a la inauguración de la nueva estación de ferrocarriles de Temuco. En esa ocasión, tuvimos oportunidad de plantearle este problema, y, como hasta la fecha no hemos recibido ninguna respuesta favorable, hago presente la conveniencia de enviar este oficio, por intermedio de la Cámara de Diputados, en mi nombre.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre del señor Diputado, será despachado el oficio correspondiente.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Queda tiempo todavía?

El señor STARK (Vicepresidente).— Sí, le quedan cinco minutos, a Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Voy a seguir con el señor Ministro de Obras Públicas, porque todos los problemas de mi zona dependen de él.

Obtuve la visita de un funcionario técnico del Departamento de Puentes, para estudiar la ubicación de un puente frente a la Población Santa Rosa de Temuco, el cual, cruzando el río Cautín, conectaría directamente con las regiones de Vilcún, Cherquenco y la zona de turismo hacia el volcán Llaima. Ese lugar es de gran producción, pero para llegar con ella hasta Temuco debe darse una vuelta por la localidad de Cajón, cuyo camino en estos instantes no ofrece mucha seguridad.

En consecuencia, es indispensable, para acortar las distancias entre Temuco y la zona del ramal de Cherquenco, ir a la construcción de este puente frente a la población Santa Rosa, en la calle Valparaíso, como está proyectado en el plano regulador de la ciudad de Temuco, aprobado por el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes.

El funcionario técnico que viajó a Cautín para atender mi petición al Departamento de Puentes estableció que esa obra es indispensable y hay necesidad de abordarla en forma definitiva.

Junto con la construcción de ese puente también quiero requerir, en el mismo oficio, la destinación de fondos para la construcción del puente "Azócar", sobre el río Toltén, en la parte de la costa. Sería una obra muy interesante para impedir que en invierno quede aislada la zona de Toltén, ya que cuando crecen las aguas del río del mismo nombre se corta el camino en varias partes. Este puente, por lo tanto, es indispensable y ha sido proyectado por el Departamento Técnico en el lugar denominado "Azócar", sobre el río Toltén.

Finalmente, quiero hacerle presente al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes mi extrañeza por el incumplimiento hasta el momento de la resolución del Presidente de la República en el sentido de establecer en la provincia de Cautín un impuesto de peaje, que permitiría dar financiamiento a un sinnúmero de obras camineras y de puentes en esa zona, la cual incluso fue de conocimiento del anterior Ministro del señor Director General de Obras Públicas.

La ley N.o 14.999 facultó al Presidente de la República para establecer el impuesto de peaje. A los habitantes de la zona de Cautín ya nos molesta que nosotros, para venir hasta el norte, hacia Santiago, y Valparaíso, debamos pagar tres o cuatro peajes y los recursos así obtenidos queden para ser invertidos en la zona norte. Creemos que es indispensable establecer también un impuesto de peaje en Cautín, para que los vehículos que cruzan nuestra provincia y para los cuales se ha hecho la hermosa carretera longitudinal también ayuden a la construcción o mantención de los caminos que van destruyendo, con camiones de alto tonelaje y con la intensa movilización de vehículos de todo tipo que cruzan el camino longitudinal en Cautín.

Sería del caso, entonces, señalar al señor Ministro la imperiosa necesidad de establecer en Cautín este impuesto de peaje, en un sector del longitudinal, que tiene doble vía y que fue proyectado así con el objetivo de establecer un control y cobro de peaje, tal como el que existe en la zona de Rancagua.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

14.— ENTREGA POR EL FISCO A LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA CONTRIBUCION MOBILIARIA. — OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI — Señor Presidente, las directivas de las Asociaciones de Empleados Activos, Jubilados y Montepiadas de la Municipalidad de Santiago celebraron una asamblea el día lunes 24 de marzo en curso la cual acordó por unanimidad los siguientes puntos:

"Solicitar a los parlamentarios que se sirvan, si lo tienen a bien, ejercer su derecho en el seno de la Corporación, en orden a pedir al señor Ministro de Hacienda que entregue de inmediato a la Municipalidad de Santiago la "Contribución Mobiliaria" participación en el 7% impuesto a la renta, artículo 6°, ley número 15564."

Yo cumplo gustoso con formular esta petición, porque su aceptación vendría a solucionar un gravísimo problema que ha creado el actual Gobierno con la mora en el pago y la entrega de los fondos que corresponden a la participación municipal del impuesto a la renta.

En efecto, ya hace varios años que el Gobierno del señor Frei está adeudando la participación municipal de estos impuestos a casi todas las Municipalidades del país. En el caso de la Municipalidad de Santiago, la suma adeudada alcanza a los 31 millones de escudos.

¿En qué se ha traducido esta mora, este incumplimiento del Ministro de Hacienda? Se ha traducido en un desfinanciamiento de la Municipalidad de Santiago, la que, a su vez, ha dejado de pagar el aporte patronal a que está obligada por las imposiciones de sus empleados y obreros. En efecto, desde el mes de octubre de 1968 la Municipalidad de Santiago está adeudando los aportes patronales a la Caja de Previsión de Empleados Municipales de Santiago.

¿Y cuál ha sido la consecuencia de este hecho? Que los jubilados y los imponentes en servicio activo de la Caja de Previsión de Empleados Municipales de Santiago se han visto abocados a la pérdida de varios de los beneficios contemplados en la ley orgánica de dicha Caja. Por ejemplo, se ha suspendido la atención médica y los empleados municipales y sus familiares no pueden, en estos momentos, hacer uso del derecho que les da la ley en tal sentido.

Los médicos que laboran en la citada Caja, en reunión celebrada por ellos, acordaron, incluso, llegar a una cesación de servicios, debido a que la Caja de Previsión de Empleados Municipales no les cancela los emolumentos a que tienen derecho.

La consecuencia de ello, como digo, ha sido que los imponentes de la Caja se han visto privados de este beneficio a que tienen derecho. Además, los imponentes pasivos, los jubilados y montepiadas de la Municipalidad de Santiago están sufriendo los efectos del atraso de este pago por parte del Ejecutivo.

En 1968, el reajuste que debía cancelarse a comienzos de año vino a pagarse en el mes de diciembre, o sea, se dejó transcurrir todo el año y sólo en el último se canceló el aumento.

Este año el porvenir se presenta más obscuro. Estamos en el mes de marzo y no hay esperanzas de que se pague el reajuste a que tienen derecho estos pensionados. Y no se trata de un grupo pequeño, son 8 mil familias aproximadamente las afectadas por esta situación de falencia y de crisis de la Caja de Previsión Social de Empleados Municipales de Santiago.

El responsable de esto, en primer lugar, es el señor Alcalde de Santiago, que ha dejado de pagar estos apor-

15.— SITUACION DE LOS OBREROS AGRICOLAS DEL FUNDO "SANTA VICTORIA", DE VILUCO, COMUNA DE BUIN, CON MOTIVO DE LA SUBDIVISION EFECTUADA POR SU PROPIETARIA.— OFICIOS.

El señor CADEMARTORI. —El resto del tiempo lo ocupará el colega Acevedo.

El señor ACEVEDO. — ¿Cuántos minutos quedan?

El señor STARK (Vicepresidente).— Ocho minutos.

En el tiempo del Comité Comunista puede hacer uso de la palabra. Su Señoría.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, desdan diez minutos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ocho minutos, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— Desde hace cerca de tres años los obreros agrícolas del fundo "Santa Victoria", de Viluco, ubicado en la comuna de Buin, de propiedad de la señora Elena Ruiz-Tagle de Conrads, se mantienen en una situación irregular.

La propietaria del predio, de hecho, procedió a su hijuelación. Dividió las 520 hectáreas en la siguiente forma: entregó a 34 de sus inquilinos, 210 hectáreas, dejándose en su poder, la señora Elena Ruiz Tagle de Conrads, 100 hectáreas. En seguida, entregó 150 hectáreas a 23 familias, que adquirieron por comunidad predios del orden de 20 hectáreas cada uno, y 40 hectáreas para una hijuela de don Rodolfo Herrera y 20 hectáreas para una hijuela de don Carlos Hurtado Díaz.

Esta subdivisión practicada por la señora Elena Ruiz Tagle, en el predio antes referido, fue hecha sin la autorización de la Corporación de la Reforma Agraria, como lo señala la ley N.o 16.465. Recordarán los señores Diputados que esta ley fue rápidamente tramitada en el Congreso Nacional, con el objeto de impedir que los terratenientes procedieran a la hijuelación de sus predios antes de que se promulgara la ley de la reforma agraria.

Aun cuando no ha sido autorizada por la Corporación de la Reforma Agraria en conformidad a la ley N.o 16.465, la mencionada propietaria, procedió a subdividir el inmueble de su propiedad de 520 hectáreas. Y al entregarle a los 34 inquilinos el cuarenta por ciento del predio, lo hizo, al comienzo, sobre la base de un arrendamiento y posteriormente por dificultades en la producción, dado lo reducido del predio para un número tan alto de inquilinos, no ha sido posible llegar a un arreglo en forma directa con la propietaria; no obstante el interés que ella ha puesto y, sobre todo, sus abogados. Los inquilinos han pedido a la Corporación de la Reforma Agraria la expropiación total del predio.

CAMARA.-

a la Caja y la ha privado de una de sus más importantes fuentes de financiamiento. Sin embargo, él ha dicho que el culpable no es él, sino que el señor Ministro de Hacienda, porque no le entrega los aportes que corresponden a la Municipalidad por concepto de impuesto a la renta. Por lo tanto, yo también responsabilizo al señor Ministro de Hacienda de esta situación social grave que se está produciendo en la Caja de Previsión Social de Empleados Municipales de Santiago.

Solicito, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda en los términos más enérgicos —aunque sea un poco desusado— haciéndole presente nuestra protesta por el hecho de estar adeudando esta suma enorme de recursos a la Municipalidad de Santiago, cuyas víctimas son los modestos imponentes, jubilados y montepiadas de dicho Municipio.

El señor STARK (Vicepresidente).— Al señor Ministro de Hacienda le será remitido el oficio, transcribiéndole las observaciones en la forma que ha expresado Su Señoría...

El señor OLAVE.— Y en mi nombre.

La señora ALLENDE.— Y en el mío también.

El señor STARK (Vicepresidente).— ...y en nombre del señor Olave y de la señora Allende.

El Diputado que habla ha enviado oficio, con fecha 27 de Diciembre, al señor Ministro de Agricultura y al Director de la 4a. Zona de Santiago, poniendo en su conocimiento esta situación irregular desde el punto de vista jurídico, puesto que la ley de reforma agraria impide las subdivisiones de predios agrícolas sin que se cumplan determinados requisitos. La Ley N.o 16.465 las reglamenta de acuerdo con el criterio de la Corporación de la Reforma Agraria y, a su vez, le entrega a esta última las atribuciones para formular las denuncias en aquellos casos en que propietarios de algunos predios pasando por encima de estas disposiciones legales, procedan de hecho a sus hijuelaciones.

En el caso a que me refiero, por las informaciones que obran en mi poder, sé que se han otorgado escrituras. Pero la ley es muy clara, en el sentido de que los notarios no pueden autorizarlas cuando se trata de predios rústicos subdivididos, sin que se cumplan los requisitos que ella exige. Y aquel que lo haga, puede significarle la pérdida de su cargo. También están impedidos por esa disposición legal de inscribir títulos de dominio de predios rústicos subdivididos, sin autorización de la Corporación de la Reforma Agraria, los conservadores de bienes raíces.

En el caso a que me refiero se ha realizado todo al margen de la ley. Los funcionarios de las instituciones encargadas de velar por su cumplimiento, no han hecho uso de sus atribuciones y, en consecuencia, han permitido que se burlen las leyes números 16.465 y 16.640, lo que me parece un hecho gravísimo.

Desde el punto de vista económico, la situación de los inquilinos también es desastrosa. Se les entregó la tierra, pero no se les dio recursos; la situación actual es muy inferior a la que tenían antes de la hijuelación. No perciben jornales, no tienen previsión social; es decir, están en peores condiciones que las que podrían tener a través del sistema de asentamientos. Si el fundo fuera expropiado se podría poner en práctica este sistema; se formaría un comité y la Corporación de la Reforma Agraria, sobre la base de la producción que se obtuviera durante el año agrícola, les proporcionaría mensualmente una renta y, a su vez, les mantendría al día las libretas del Servicio de Seguro Social. Ahora, los 34 inquilinos no perciben ningún centavo; si la tierra no produce, no tienen que comer, y como el año agrícola ha sido un desastre en la zona, por la sequía la situación de estos pequeños propietarios, como es de suponer, es catastrófica.

En consecuencia, pido que la Mesa tenga a bien enviar los siguientes oficios: Uno, al señor Ministro de Justicia, dándole a conocer estos hechos y acompañándole la versión de la Cámara, con el objeto de que, administrativamente, vea qué posibilidades hay de solucionar este problema; otro, al señor Ministro de Agricultura, y un tercero, al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Reforma Agraria, por intermedio del respectivo Ministerio.

Los inquilinos tienen un tremendo temor: porque es abogado de esta señora un ex Ministro de Estado. Por esa circunstancia y por ser una persona influyente, se habría aprovechado la propietaria para cometer toda clase de irregularidades que están repercutiendo seriamente en estas familias, cuyo número he mencionado.

Eso es todo.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre del señor Diputado, se remitirán los oficios, con sus observaciones, a los señores Ministros de Justicia y de Agricultura.

16.— PERJUICIOS EN LOS CULTIVOS AGRICOLAS DE LA LOCALIDAD DE LOS MAITENES (VALPARAISO). OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional, quien ha cedido su tiempo al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, los parlamentarios democratacristianos de Valparaíso hemos denunciado en reiteradas oportunidades la situación que afecta a los cultivos agrícolas de la localidad de Los Maitenes, con motivo de las emanaciones que se producen en la refinería que la Empresa Nacional de Minería tiene en Las Ventanas.

El año pasado, en el mes de noviembre, después de una última reclamación hecha a los señores Ministros de Agricultura y de Salud, obtuvimos el compromiso formal de que se nombraría una Comisión integrada por funcionarios de la Dirección de Defensa Agropecuaria y de la Empresa Nacional de Minería, para encontrar una solución definitiva al problema.

A nuestro juicio, la solución consistiría en la instalación de un sistema que evite daños a los cultivos agrícolas de la zona de Las Ventanas.

Esta reclamación, que la hemos hecho en repetidas oportunidades, ahora se hace más crítica con la sequía, porque los terrenos agrícolas, que se cubren con los gases de las chimeneas, no tienen la posibilidad del lavado natural de las lluvias.

Por esa razón, solicito que se envíe oficio a los señores Ministro de Agricultura y de Minería y al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa, para que de una vez por todas, resuelva la petición que hemos planteado en esta denuncia, a fin de evitar que se produzcan daños en los cultivos agrícolas.

17.—PROBLEMAS SOCIO-ECONOMICOS DE LA COOPERATIVA CAMPESINA "FLOR DEL CAMPO", DE PUCHUNCAVI (VALPARAISO).— OFICIOS.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— En relación con el mismo problema que acabo de plantear, en la comuna de Puchuncaví se ha organizado una Cooperativa Campesina, denominada "Flor del Campo", que ha solicitado del Gobierno un tratamiento especial en el crédito bancario para aquellos agricultores, medianos y pequeños, afectados por la sequía a quienes en estos instantes les es materialmente imposible cancelar los intereses por las deudas contraídas el año pasado. Tampoco pueden acogerse a la consolidación de éstas, porque como mínimo se les exige pagar los intereses de sus deudas pendientes. Como la situación por la cual atraviesa la agricultura es difícil, especialmente en nuestra provincia, y como todos los pequeños y medianos agricultores están imposibilitados de poder cumplir con esta exigencia del Banco del Estado, solicitan un tratamiento especial.

Por tal razón, creemos que debe pedirse a la Comisión de la Sequía, o directamente al Banco Central o al Banco del Estado, que se dicten las normas pertinentes para que todos los agricultores cuyos predios tengan un avalúo fiscal no mayor de E° 80.000, se acojan a dicho tratamiento especial.

Finalmente, en relación con la misma Cooperativa Campesina "Flor del Campo", debo manifestar que su única fuente de recursos, en estos momentos, es la venta del carbón que produce y que hasta diciembre del año recién pasado lo recibía y compraba ENAMI, la que le suspendió el contrato de compra. Ahora pide que se le amplíe de nuevo.

Su capacidad de producción es de ochenta toneladas mensuales y, por la experiencia tenida hasta la fecha, la única forma posible de respaldar el trabajo de la cooperativa es que ENAMI, que tiene necesidad de carbón, y de este tipo de carbón, se abastezca en primer lugar, de esta cooperativa campesina, antes de estar haciéndolo, como lo hemos sabido, en el sur de Chile, lo que significa mayores costos y otros tipos de problemas para la misma ENAMI.

Por lo expresado, pido que se oficie en mi nombre a la Empresa Nacional de Minería, planteándole, conjuntamente con el problema anterior, las propuestas de carbón en favor de la Cooperativa Campesina "Flor del Campo" Limitada, de Puchuncaví.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará oficio a los señores Ministros de Minería, de Agricultura y de Hacienda, transcribiéndole las observaciones formuladas por Su Señoría.

18.— SUBVENCIONES EN EL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA OBRAS DEL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE — señor Presidente, yo le manifesté a la colega señora Blanca Retamal, afuera en el pasillo, que yo iba a continuar hablando sobre lo ocurrido con las indicaciones que se hicieron en el Presupuesto. Me hubiera gustado que hubiera estado presente, porque voy a referirme a lo que ella dijo, pero manifestó que posteriormente leería la versión.

A mí me parece absurda la actitud de muchos colegas de la Democracia Cristiana, que se oponen a que sigamos defendiendo las indicaciones que hemos hecho en el Presupuesto. Si en realidad éstas no tienen objeto, porque se pretende que cada Ministerio tiene su plan de inversiones y de trabajo, debieron manifestarlo antes y no hacernos perder tiempo.

Nosotros hemos estado en la Comisión Mixta de Presupuesto hasta avanzadas horas de la noche. Ahí, en presencia del Director General de Obras Públicas, don Alfonso Díaz, y de otros funcionarios, especialmente ingenieros, se discutieron todas estas indicaciones. Se rechazaron muchas y se dejaron las que estos señores, que son representantes del Ministro, estuvieron de acuerdo en que debían aceptarse.

Por lo tanto, me parece absurdo que ahora nos rechacen en conjunto todo lo que hasta avanzadas horas de la noche estuvimos discutiendo.

Si pedimos que en un ítem que diera preferencia a la construcción de un retén de Carabineros para la Población Juanita Aguirre de Aguirre Cerda de la Comuna de Conchalí, no fue porque creyéramos necesario construir un retén en cada población —que ojalá llegara un día a hacerse— sino porque hay poblaciones que "sufren" de "cogoteros", hasta el extremo de que casi es imposible salir de noche.

En fin, es una situación alarmante para la gente.

Muchas veces hemos dicho aquí cómo vemos que continuamente hay despliegue de carabineros en el centro, cómo vemos que en el barrio alto hay dos, tres o cuatro carabineros destacados frente a una casa, porque es una Embajada o porque pertenece a un Subsecretario de algún Ministerio. Sin embargo, las poblaciones se encuentran abandonadas, sin protección.

La construcción de un retén para la Población Juanita Aguirre de Aguirre Cerda es un problema cuya solución la he estado pidiendo no sólo durante estos cuatro años, sino desde mucho antes, porque se trata de una población antigua, donde hay más de 3 mil casas y más de 20 mil habitantes. El mismo Director de Carabineros, al que fuimos a solicitarle que interviniera, a fin de resolver de una vez por todas la construcción de este retén, reconoció que era indispensable hacerlo y envió un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes para que se destinaran con urgencia los fondos necesarios.

Por lo demás, en el ítem de Carabineros se deja una partida para la construcción de retenes. Es decir, Carabineros también contribuye con lo que a ellos les corresponde. Así lo reconoce el señor Director en el oficio aludido, en el que pedía que se destinara una parte de esa cantidad para construir el retén. Esto fue a principios del año pasado. Ya en el año anterior habíamos conseguido que el señor Ministro aceptara la construcción y nos habían prometido llamar a propuestas públicas para saber cuánto se iba a invertir.

Se llamó a propuestas, se fijó la cantidad, y en el momento preciso en que creíamos que se iba a construir se nos dijo que no había fondos.

Ahora, después del oficio del Director de Carabineros, a petición nuestra, el Ministro nos dio una audiencia y nos leyó una lista de nueve retenes. De esos nueve, hay sólo uno para el Segundo Distrito, que nosotros pedimos que fuera para la Población Juanita Aguirre de Aguirre Cerda, por la necesidad apremiante que allí existe.

Ante el temor de que nuevamente nos dijeran de que no alcanzarían los fondos, o de que las obras se detuvieron o de que no se podría llamar a propuestas, discutiendo con el Director de Obras Públicas llegamos a la conclusión de que lo mejor era incluirla en el Presupuesto a través de una indicación, pidiendo la prioridad para este retén.

Como por las expresiones de la Diputada señora Retamal veo que la indicación va a ser rechazada, lo que me sorprende, porque ella representa al segundo distrito y creo que debiera haberla defendido con el mismo empeño con que yo lo estoy haciendo, porque se trata de veinte mil personas que necesitan ese resguardo, pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole que, ya que el Director General de Carabineros pidió por oficio que se construyera este retén, se le dé prioridad en el programa de retenes para el presente año.

El señor STARK (Vicepresidente).— Al señor Ministro de Obras Públicos, lo mismo que al señor Ministro del Interior, serán remitidos los oficios solicitados, con las observaciones de la señora Diputada.

La señora ALLENDE. — Además, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se cumpla con lo aprobado en la Comisión Mixta de Presupuestos en presencia del Director General de Obras Públicas, don Alfonso Díaz Ossa, en el sentido de construir el gran colector de Conchalí. Hay más de 10 poblaciones cuyos habitantes han pagado sus aportes; pero sucede que si no se construye el gran colector no se pueden hacer las conexiones, que esta gente ya ha pagado. Esto apura, porque a medida que pasa el tiempo, el presupuesto va siendo mayor, y los pobladores, que ya habían completado un aporte determinado, tendrán que pagar otra cantidad aparte de la que ya habían destinado para esto.

Por eso, pido que se envíe este oficio, solicitando que los 200 millones de pesos ya acordados, se destinen a la construcción de este gran colector.

En cuanto a Tiltil, comuna que he visitado, sólo he conseguido con el Ministro de Hacienda que se envíen dos carros aljibes para el agua. ¿Cómo no va a ser absurdo que se envíen carros para abastecer de agua a Tiltil, en vez de destinar 300 millones de pesos a la construcción de un pozo de captación de este vital elemento? Esta es una suma ínfima para un pueblo que se está muriendo. Me extraña que la Diputada señora Retamal haya dicho que se están haciendo los trabajos respectivos, cuando todavía no se ha comenzado la construcción de pozos profundos.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

En nombre de la señora Diputada serán enviados los oficios solicitados.

19.— NECESIDAD DE NUEVOS INCENTIVOS PARA LA AGRICULTURA GENERAL DEL PAIS, ESPECIALMENTE DEL SUR DE CHILE.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor MOMBERG.— Comité Nacional, por favor, señor Presidente. Le ruego que se empiece a acostumbrar.

El señor STARK (Vicepresidente).— Perfecto.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente en mi intervención de ayer planteaba algunos problemas con respecto a la agricultura y no pude terminar mis observaciones, porque no me fue dable hacerlo en el tiempo de que disponía. Hoy quiero tratar de hilvanar esos planteamientos, para poder llegar a una conclusión sobre lo que creo que es conveniente, en este momento, para la agricultura en el sur de Chile.

En el análisis de ayer planteaba la imperiosa necesidad a que se va a encontrar abocado el país dentro de pocos meses por falta de este vital elemento que se llama trigo, y explicaba cuál sería una de las fórmulas para conseguirlo. La otra, hoy día quiero plantearla; es bien clara y bien sencilla.

Yo creo que el agricultor, en las actuales circunstancias por las que está atravesando el país, necesita de un incentivo. La agricultura en general ha sido bastante deteriorada en este Gobierno y también en los anteriores, por qué no decir la verdad, ya que no podemos seguir siempre en este sistema. Cuando la agricultura está deteriorada —y en nuestro país es una industria básica y una de nuestras industrias madre— hay que darle un incentivo y con mayor razón cuando hay sequía y se encuentra en peligro y terriblemente deteriorada como ahora. Llamo en peligro, porque desde Bío-Bío al sur, incluyendo las provincias de Malleco, Cautín, Osorno, Valdivia y Llanquihue, todas se han visto enfrentadas con este clima tan zozobrante por el que está pasando Sudamérica y sobre todo Chile, que se ha visto abocado también a este problema climático. De ahí entonces que las malas cosechas han determinado una baja producción de trigo. Y para paliarla, vamos a tener que usar nuestros propios recursos, nuestros propios dólares que hemos adquirido a través de nuestras exportaciones, y en vez de industrializar el país, vamos a tener que ocupar gran parte de nuestros recursos en comprar comida. Y es grave cuando un país tiene que empezar a comprar la comida. Es mucho más interesante que un pueblo trate de buscar su autodeterminación, su independencia económica y social por medio de elementos que no se pueden producir en el país, como son las maquinarias y los medios de locomoción. Cuando un país necesita adquirir su alimentación, para subsistir, a mi modo de entender no es lo suficientemente independiente.

De ahí que estimo que en este momento, de alguna manera hay que darle un incentivo a la agricultura del país. Y este incentivo es el siguiente: hay que buscar algunos rubros de importancia para interesar a los agricultores en que vuelvan a sembrar, porque, primero, con los créditos caros, escasos y con intereses bancarios tremendamente altos, que ya llegaron al orden del 30%, y, segundo, con los precios que tiene la agricultura, que son terriblemente bajos, con las leyes que están gravitando sobre ella, con las leyes sociales, con las leyes impositivas, en fin, se ha llegado a tal margen que ya no es prácticamente posible hacer negocio produciendo trigo en el país. Es una cosa terriblemente seria. De ahí, entonces, que yo creo que los agricultores, que en este momento están afrontando una grave situación climática, que han tenido una baja producción, que no van a poder pagar sus deudas con el Banco del Estado, que no van a poder cumplir sus compromisos con los molinos, que no van a poder cumplir sus compromisos con las casas particulares, que no van a poder cumplir sus compromisos tributarios con el Estado, se van a encontrar, en un determinado momento, que ya está sucediendo, con que, por falta de incentivos, no van a tener interés en querer sembrar.

De ahí que hay que buscar una fórmula para esto, y hay que buscarla a tiempo, no como dije ayer, cuando el problema se acerca y estamos poco menos que al borde del abismo. Estas cosas hay que hacerlas con tiempo y con estudios bastante serios y acabados, con todos los medios para ello.

Creo que el incentivo, así, "grosso modo", para que sea estudiado después por los organismos técnicos, sería:

1.o— La fijación de precio al trigo ahora, antes que se siembre, y con la escala natural de crecimiento, a medida del alza del costo de la vida, para que se sepa que se está defendiendo el producto en el que se está invirtiendo;

2.o.— Una línea de crédito, a través de las instituciones estatales, a bajo costo, con el interés bancario, para que la agricultura pueda responder a sus pagos en el día de mañana; y

3.o.— Un proyecto, que lo acabo de enunciar, que va a venir a la Cámara dentro de pocos días más, en el que se le entrega totalmente bonificado el abono al agricultor.

Si al agricultor se le da un precio remunerativo por el trigo, si se le da crédito a bajo interés, del orden del 12%, como máximo, y se le entrega el abono totalmente bonificado —hay maneras de bonificarlos y las voy a dar a conocer a través de un proyecto que voy a presentar en estos días en la Cámara—, no me cabe la menor duda de que nuevamente va a emprender esta gran tarea, esta tarea titánica, esta tarea de empresarios, del hombre que labora el campo, del hombre que quiere a su tierra. Va a volver a tenerle a su tierra el cariño que antes le tenía y va a volver a sembrar. ¿Para beneficio de él? No, señor. Para beneficio de la agricultura del país, para beneficio de los habitantes de Chile, que necesitan comer.

Esta es la parte más importante que, a mi juicio, debe hacer mirar hacia la agricultura chilena. Un país —vuelvo a reiterarlo— es soberano cuando tiene la independencia suficiente para comer sus propios productos. Mal podemos hablar de otros sistemas políticos, mal podemos criticar a otros países, como Estados Unidos, Argentina y otros, si mientras los criticamos por la manera en que actúan, por otro lado les estamos pidiendo por favor que nos den de comer.

Un país, para ser soberano, debe previamente, tener una situación de hecho que se puede expresar así:

"Yo como mi propia comida, porque la produzco con mi propio esfuerzo y con mis propios hombres", que somos los habitantes de Chile, los chilenos. Creo que este es el criterio que debe primar en una constitución política y en un gobierno que quiere que el pueblo sea soberano.

Por eso, vuelvo a reiterar que se envíen estas observaciones al Ministro de Agricultura, al Ministro de Hacienda, porque también incide en Hacienda la bonificación total del abono, y al Ministro de Economía, porque creo que es extraordinariamente necesario...

El señor STARK (Vicepresidente).— Los oficios pedidos por el señor Diputado serán enviados a los señores Ministros de Economía, Agricultura y Hacienda.

Habiéndose cumplido los tiempos, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 48 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO, Jefe de Redacción de Sesiones.

Canciller Valdés inauguró ayer reunión de CECLA

"La Unión nos Proporciona Fuerza; la Razón, Exito"



El Canciller Gabriel Valdés inauguró ayer, en CEPAL, la Reunión Preparatoria de la Comisión Económica Coordinadora Latinoamericana, C... que se celebra en Santiago, con asistencia de delegaciones de 20 p... latinoamericanos.

"ES REALMENTE necesario que no se continúe suponiendo que no tenemos criterio para definir nuestros propios intereses y se decidan por otros las políticas y los mecanismos que nos afectan, que no resuelven los problemas, y que a veces los agravan. Es por ello que vamos a iniciar un camino de la mayor trascendencia histórica, que debemos abordar con realismo, pero con plena responsabilidad", expresó ayer en la sede de Cepal el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, al inaugurar la reunión extraordinaria de la Comisión Económica Coordinadora Latinoamericana, CECLA.

Delegaciones de 20 países latinoamericanos se reunirán diariamente, hasta el 8 de abril, para estudiar el temario y los criterios fundamentales que se analizarán en una próxima reunión a nivel técnico, en la que se fijará la posición de América Latina frente a Estados Unidos, respecto a las relaciones económicas y comerciales.

Al inaugurar la reunión preparatoria de CECLA, el Canciller Valdés recalcó la "indispensable necesidad de definir e impulsar una personalidad latinoamericana, para defender nuestros intereses nacionales y reforzar nuestra cooperación con otros países en desarrollo".

"La tarea a la que se enfrenta CECLA —dijo Valdés— es definir una posición común para continuar en forma constructiva el diálogo con Estados Unidos, país con el cual América Latina no tiene idénticos objetivos ni intereses, sino que en muchos aspectos son contradictorios."

"Pero no nos reunimos aquí para buscar culpas ni con ánimo de enfrentamiento. La franqueza debe basarse en la convicción de defender nuestros intereses, el rigor debe fundarse en la gravedad de los hechos y la fuerza con que actuemos unidos debe usar de la amistad que queremos mantener con la gran nación del norte, a fin de demostrar que la cooperación no es sinónimo de dependencia y nuestra autonomía no es necesariamente ruptura, sino el fundamento de un equilibrio justo, dinámico y creador."

El delegado brasileño, Embajador Joao Batista Pinheiro, hizo también uso de la palabra en esta sesión inaugural, reiterando los conceptos del Canciller chileno en el sentido de que esta reunión de CECLA debía ser un diálogo constructivo que permitiera la individualización de los problemas e intereses latinoamericanos para planteárselos a la Administración Nixon.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores y presidente de la delegación chilena, Patricio Silva, recibió, luego, la presidencia de la reunión del presidente saliente, delegado de República Dominicana, Rafael Herrera Cambiel.

Los jefes de delegaciones se reunieron después de la sesión inaugural para estructurar la mecánica de las próximas reuniones que se realizarán hasta el 8 de abril en la sede de CEPAL.

DEPORTES.-

Nacional de Béisbol:

En Final de Suspenso, Iquique Ganó a la "U"

Ya no hay duda, la novena de béisbol de Universidad de Chile es la del suspenso del XIV Campeonato Nacional.

Ayer en el diamante central del Estadio Nacional perdió en el último inning ante Iquique, 13 carreras por 12, luego de tener ventajas de 3x1, 9x1 y 10x4.

Los yerros a granel de ambos equipos, en todo caso, fueron la nota saliente para el match, que tuvo en la emoción, su mejor compensación.

El hecho de que Iquique viniera de jugar dos encuentros a muerte ante Tocopilla y Santiago, obligó a la dirección técnica a encarar su compromiso ante Universidad de Chile con sus jugadores suplentes. Al menos esa fue la alineación con que los nortinos salieron al campo. Su batería habitual, la de los grandes cometidos: Araya y Jacob, cedió su lugar a una renovada y por infortunio vacilante. Porque tal fue la actuación de Mardones y Calderón, jugadores que en el tercer inning —permitieron 7 carreras— merced a los deficientes lanzamientos del pitcher, que no siempre pudo coger el receptor.

Mientras Iquique afirmaba sus líneas, a partir del cuarto episodio, Universitaria empezaba a tener serias dificultades. Su seguridad en el campo y cuadrado, se fue perdiendo. Hubo sí fracasos individuales notorios en la "U". El entrenador y verdadera alma mater del béisbol universitario, José Joaquín Pérez, al ingresar al cuadro en la posición de segunda base, dio un handicap grande a los bateadores iquiqueños.

1—0—4—3—1: 13 carreras.

U. de Chile: 0—2—7—1—0—0—1—1: 12 carreras.

PROGRAMA DE HOY

Con dos encuentros, uno en el Estadio Nacional y el otro en el Estadio Municipal de San Antonio, continúa hoy el campeonato.

En el primer campo deportivo jugarán a las 15 horas, Chuquicamata y Tocopilla (los cupreros debutan en la capital). Finalmente en el puerto, y a la misma hora, San Antonio con Antofagasta.

En la Facultad de Ciencias Jurídica y Sociales:

Rechazan "Golpe de Estado" Intentado por la Minoría

UN DRAMATICO LLAMADO para que la comunidad universitaria, en el asunto de la censura a Eugenio Velasco, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, se pronuncie en forma democrática, a través del voto personal, directo, secreto y en urna hizo el catedrático Francisco Cumplido Cereceda, uno de los propulsores de la Reforma en la Universidad de Chile. El profesor Cumplido, de Derecho Constitucional, había sido identificado e indicado por un grupo de profesores y alumnos "antivelasquistas" como una de las víctimas del Decano, al intentar llevar adelante en la Escuela de Derecho, especialmente, el proceso de la reforma.

Sin embargo, anoche, el profesor Cumplido, haciéndose oír en medio de la agitación provocada por algunos grupos estudiantiles en su mayoría reforzados por elementos ajenos a la Facultad, señaló que cualquier acuerdo adoptado en la Asamblea, a la que se había convocado para las 19 horas, en cuanto a la censura al Decano Velasco carecía de valor si no se respetaba, a través de un procedimiento democrático, la auténtica opinión mayoritaria de la comunidad universitaria.

Su iniciativa fue duramente combatida en el curso del día por lo que se ha llamado en algunas publicaciones "minoría obcecada". Dos profesores, además de algunos dirigentes estudiantiles, acusaron a Velasco, que una vez que obtuvo un voto de confianza, el 1.o de julio pasado "a través de una maniobra que él mismo impulsó, no había hecho otra cosa que mantener una política cesarista, desconociendo al Consejo de la Facultad que por imperativo de la Reforma debía orientar las actividades académicas y administrativas de la Facultad".

Reconocieron la existencia de una pugna interna la que anoche estaba aclarándose, pero en sus declaraciones mostraron una clara tendencia "antivelasquista" más que "pro-reformista".

Pero para otros alumnos, la posición de los opositores al Decano no es otra que la de un grupo movido desde las sombras por el ex profesor Nazar, a quien no se le renovó el contrato. "Si se trata de nombres —manifestaron—, digamos que son los nazaristas, y, favor de no confundir con nasseristas...".

"En todo este enredo —manifestó un antiguo catedrático—, no hay otra cosa que la búsqueda de un pretexto para eliminar a Velasco. Un Decano tiene mucha importancia para los actuales administradores de la Reforma en la Universidad de Chile, y si éste es de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, mucho mejor. Creo, sinceramente, que toda esta agitación se está tramando desde la Casa Central. Necesitan elementos incondic... es muy difícil qu... cuentren entre la... autoridades de n... cultad... Así que... signa, como lo... Siglo" de hoy... como se dice en... lares, "Todo el P... Senado Académico".

EUGENIO VE...

Alumnos, espec... de la Escuela de... de reconocida... marxista, si bien... nunciaron por u... celeridad en la... del proceso de re... su área, se manif... acuerdo en que l... comunidad univer... que decidiera.

"No es Eugenio... lo que importa, sin... reforma camine", ... dando a entender... que los ataques a... tienen como motor... pal una posición... ta por lo del prof... zar.

Otro opositor fu... más violento. Acu... lesco de que toda... vidad en los últ... meses había sido... mitar toda idea... a la reforma. "... acuerdos adoptados... Consejo, que int... profesores Franc... plido y Ricardo L... rector de la E... Ciencias Políticas... nistrativas, han s... ticamente archiva... este caballero", dij...

El profesor ... Cumplido restó ... al Claustro Amp... los acuerdos adop... tre gallos y med... semana pasada. R... nada es valedero... ne el respaldo de... co de la comunidad... sitaria.

La posición del... Velasco, como de... te de los docentes... docentes de la F... fue ampliamente... en nuestra edición... "En ella señalan... Claustro Amplia... semana pasada no... presentatividad al... la censura no fu... más que por una... personas, de una... potencialmente... derecho a definir... desarrollo de la... fue caótico, insol... jurioso. Agregaron... forma de votación... ta para anoche... abierto y sin o... alguna— impedía... y auténtico pron... to.

Además de C... otros miembros d... tro Reformado... ron su acuerdo e... una votación má... democrática para... cha próxima.

NUEVO DIRECTORIO DEL ROTARY CLUB DE PEÑAFLOR

El nuevo directorio del Rotary Club de Peñaflor regirá su destino durante el período 1969-1970 ... siguiente: Presidente, don Antonio Arcuch ...; vicepresidente, don Juan Flores S.; tesorero, don ... C.; macero, don Luis Ladewig B.; directores ... Samuel Díaz R., Conrado Stein S., Mario Con... ..., Tibor Svoboda V. R.; past-presidente, señor ... Z. Todo el nuevo directorio espera realizar ... labor en beneficio de la colectividad de ... Peñaflor, cuyos postulados son de servir a ... rar a quiénes sirven.

el diario de los deportistas

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

Santiago, Martes 1º de Abril de 1969.

DEL 1 AL 7 EN EL "METRO"

PALESTINO: J. C. Moreno: (6) Muy bien. Cuando fue requerido respondió con seguridad. Atento en salir del arco. Seguro de manos y agil: V. Castañeda: (4) Como el resto de la defensa palestinista, muy parejo en la marca y sin darle ventajas al puntero; Ahumada: (4) Bien el "novio". No reflejó en absoluto que está recién casado; Angulo: (4) Con altibajos Ha perdido un poco de seguridad: Cortés: (4) Un reloj. No brilla, pero es un perro de presa. Moris: (3) Mucho aspaviento, mucho "chirrear" de la grasa pero "ná ni ná"; Iturrate: (3) 'Escoba" con Moris: N. Torres: (4) Con el balón en los piés sabe jugar, sin él, aporta poco: Ramírez: (3) Dice que se lesionó. Quién puede decir lo contrario?; Julio Gallardo: (3) ¡Vamos Julito, con fé!: Riveros: (5) Esta repetido este 'paragua". Todos los martes aparece como el mejor; (Hativovic) (4) Corrió y luchó sin pedir ni dar cuartel.

UNION ESPAÑOLA: Carrillo: (6) Fue tarde de goleros. Excelente su trabajo. Estuvo en todas. Hay una foto que apareció en domingo que lo dice todo. Avendaño: (4) Bien, cumplió: Posenatto: (4) Sin mayor trabajo. El ataque de Palestino sólo fue Riveros; Avalos: (4) Igual Pascual: M. Rodríguez: (4) Cuando Unión se fue arriba el guerrillero tomó el fúsil y acompañó; Pacheco: (3) Bien le vale el mismo comentario de Moris. Mucho amague, mucho golpe y al final, puras fintas; Méndez: (4) Este juega bien. Es técnico, nunca se descompone: Pedro García: (4) Una sorpresa como puntero. Jugó bien; Honorino: (4) El "Cañón" Alonzo dice que jugó bien 20 minutos. Y el es el suegro. ¡Cómo desmentirlo! Zárate: (3) Este no tiene al suegro aquí para que lo defienda: Véliz: (5) Lo mejor del ataque. Sigue en alza. Veloz y preciso en la entrada.

COLO COLO: Kuzmanic: Regular. Le hicieron tres goles que no tuvo nada que hacer Valentini: (4) No tuvo problemas con Fouilloux. Le hizo empeño por superarse; Cruz: (4) El "Chita" es un reloj. No falla. Siempre está dando la "hora": Herrera: (3) A tropezones, pero se afirma; González: (5) La llegada de Decurla ha hecho el milagro que no consiguió antes nadie: Ramírez: (5) Cada vez toma más confianza en el medio campo. Le falta aún un poco en el quite; Valdés: (4) Chispazos y chispazos: Caszelly: (5) Es difícil olvidar que hizo el gol del triunfo. Juanito Soto: (6) Gran reaparición con la camiseta alba. Y para justificar su mote de "Niño—Gol", se anotó con uno. Siempre estuvo encima de Vallejos. No se notó la ausencia de Rodríguez: Beiruti: (5) Incisivo y peligroso, con los de siempre; Zelada: (5) Muy recuperado. Con Caszelly y Soto fueron lo mejor del ataque.

UNIVERSIDAD CATOLICA: Vallejos: (5) Fue figura en la defensa. Y a ratos cosas espectaculares; Flojo en los goles: Barrientos: (4) No se nota su trabajo, pero por su lado no pasa nadie; Laube: (5) En los momentos difíciles aportó serenidad y clase; Adriazola: (5) La presión alba obligó a un trabajo intenso que encontró respuesta; D. Díaz: (4) Caszelly se le fue...... Isella: (6) Fue el eje. A su alrededor giró todo el fútbol de Católica como siempre: Barrales: (4) En otra cuerda diferente a la de Isella; Varas: (5) Junto a Messén lo único que ofreció arriba la UC: Sarnari: (4) En una función de medio campo, restándole posibilidades al ataque; Messén: (5) Hace tiempo que es el mejor delantero de la UC. Velocidad, chispa y algo importante, dejó de ser el niño diablo y hace goles: Foiulloux: (2) Ni en la punta izquierda ni en el medio campo. Sin talento ni velocidad.

SANTIAGO MORNING: Irala: (4) Menos errores que Godoy; Ramírez: (4) Entre tanto defensa malo el mejor: Esquivel: (8) Trató de jugar fuerte y cayó en la rudezay mala intención; Gaymer: (3) "Pasadito por agua": Albanez: (2) Debe estar diciendo: ¿Quién me mandaría a irme de la "U"?; Parra: (4) Otra vez lo salvó el apellido. Esta es la última vez que lo protegemos: Leiva: (3) En tiempos de caza, el pájaro se pierde con el Otoño; Valenzuela: (5) Este anduvo bien. Hizo un gol y tuvo fuerzas para llegar: Olivares: (6) El mejor de su equipo. Responsabilidad de seleccionado: Quiroz: (2) No se notó su inclusión. ¡Cómo pena Capot! Cuevas: (3) No tuvo ni "suerte".

AUDAX ITALIANO: Godoy: (4) Tuvo la culpa en dos goles pero atajó algunas cosas imposibles. Al estilo "Godoy". Berly: (3) Le falta fútbol: Benedetto: (4) El más parejo, pese a que parece un "trompo cucarro"; Díaz (2): Se comió un gol que todavía lo tiene atragantado; Santis (3): Puros saltos y brincos...; L. Vargas (3): Audax no tuvo mediocampo y él juega en esa plaza; Rodríguez (3): Se contagió con la dupla; Henríquez (4): Jugó bien. Sigue mostrando sus "cositas", que son bastante contundentes; Nenem (2): El más débil del ataque; Hidalgo (6): Aquí se pasó el negro. ¡Ojo, don Salva! Tiene sólo 19 años; Zárate (4): El viejito zurdo todavía da que hablar.

UNIVERSIDAD DE CHILE: Nef (5): Poco trabajo y con suerte; Gallardo (5): Anuló a Galdámez, que estaba cada vez más chico; J. Rodríguez (4): Sigue muy picota; Quintano (4): Luppo se le perdió varias veces. No lo encontró; M. Rodríguez (5): Otro que anuló a su puntero; Hodge (5): Atajó mucho el negro; Peralta (4): Trabaja, pero no brilla; Yávar (6): Sigue haciendo y dando goles; Araya (5): Bien cuando le dieron juego; Campos (2): Ahora, en el Club de Admiradores, ya no queda ni la campanilla ni el timbre; Leonel (4): Un "viejo" útil que aún tiene chispazos; Camargo (4): Lo pusieron para verlo.

MAGALLANES: Aguilar (5): Se rehabilitó; Rojas (3): Leonel lo tuvo a mal traer; Leiva (2): No conoce a Casares; Casares (2): Igual "pascual"; Charlín (3): Lo inventaron como marcador de punta; Escoz (5): Va a dar mucho. Conoce a Lara; A. Lara (5): El internacional no baja en su producción. Se entendió bien con Escoz; Novo (2): Se cayó de la cancha por la orilla y ya no pudo subir más; Luppo (6): Menos mal que encontramos uno que jugó bien; F. Lara (3): Jugó muy poco; Araneda (4): Veloz y con intención de área; Galdamez (2): Se vio muy chiquitito. Ni la sombra del puntero del año pasado.

Otra vez nuestra pobreza al desnudo:

Circulos Infernales, Kafka y Chilenos en la Copa

"Me gustaría saber el equipo de Wanderers", me dijo un periodista uruguayo antes del partido de los porteños con Nacional.

—¿De Wanderers? Muy fácil. Anote.

—¿Pero cómo, no puede haber cambios?

—Anote no más, compañerito. Para que usted sepa, Wanderers tiene esos once jugadores y unos dos o tres mas y punto. Esos 14 son los únicos de primera desde luego.

El uruguayo me quedó mirando, como diciendo: ¿no estará "cargándome" este chileno? ¡Cómo va a actuar en la Copa Libertadores un club que tiene sólo un plantel de 12 ó 13 jugadores capaces!

Después se convenció, cuando vio la formación del campeón chileno el día del partido, y sus dudas terminaron.

En esta breve historia está gráficamente representado un verdadero drama del fútbol criollo y su muy cruda realidad. Los equipos se mueren para lograr llegar a la Copa Libertadores. Luego de una lucha a fondo y agotadora en el campeonato local llegan arriba y se dan cuenta de que tienen la mitad del equipo fundido y que no hay plata para comprar refuerzos. Pero llegan a la Copa. Al mismo tiempo, tienen que cumplir en las competencias locales, por cuanto éstas, que les dan de vivir a los "chicos", tienen que apurarse para dar oxígeno a todos. Y como el par de equipos "coperos" tienen un esfuerzo doble, ocurre el tremendo y dramático contrasentido: COMO HAY POCO PLANTEL, LLEGAN A LO MAS A LOS CUARTOS DE FINAL DE LA COPA O A UNA SEMIFINAL. Y COMO EN LA COPA SE FUNDEN, PIERDEN PUNTOS DE ORO EN LA COMPETENCIA LOCAL. En una palabra, un CIRCULO INFERNAL.

Varias veces hemos hablado del tema. Generalmente, relacionado con la preferencia que se le debe dar a la Selección Nacional, y hemos recordado que ésta, por ser la suma de las pocas individualidades de brillo del fútbol criollo, tiene un rincón preferente (ganado por sus éxitos) en el corazón del aficionado, aburrido de perder.

En cambio, los clubes, individualmente considerados como equipos, carecen del poderío que puede alcanzar la Selección, y sufren el impacto de lo que es un tren de partidos y "apretones" demasiado fuertes para su capacidad, si bien ganan una apreciable cantidad de dinero, que es, precisamente, lo que los obliga a aceptar cualquier exigencia en materia de programaciones.

Y esta verdad, abismante y dura, está avalada con ejemplos muy gráficos. El único equipo chileno que ha llegado a una semifinal de Copa con ciertas posibilidades, ha sido Universidad Católica, la que dentro de nuestro medio es la con mayor número (¿o era, antes de J. P.?) de jugadores en su plantel. Todos los otros: Colo Colo, Universidad de Chile (ahí quedó en evidencia la falacia de su "gran plantel") y ahora Wanderers, han sido víctimas ostensibles de la absoluta insuficiencia de jugadores para afrontar una competencia que fue inventada en Europa, para equipos que, además de estar bien preparados, están organizados sobre bases más o menos sólidas, en el orden institucional.

Las estadísticas son irredargüibles. Hemos visto a Andrés Prieto (cuando entrenaba a Colo Colo), a Washington Urrutia (en la "U") y ahora a Donato Hernández, haciendo equilibrios para armar el equipo en cada fecha oficial y en cada partido por la Copa. Ya fuera en Guayaquil, en Montevideo, Asunción, Buenos Aires, Lima o, simplemente, en La Calera, el problema era el mismo: juntar once hombres en buenas condiciones "sanitarias" y con ganas de jugarse un partido a muerte.

Entonces, la situación no puede ser más desesperante y medio "kafquiana". "Si me SACAS EL PUÑAL, ME MATAS; SI ME LO DEJAS, ME MUERO". Ese es el drama de los equipos chilenos. La Copa y la competencia son vitales para su supervivencia económica, pero actuar en ambos certámenes a la vez los liquida, por lo menos, en uno de ellos.

Y viene la tentación: SACRIFICAR una competencia. Si se cuidan para la Copa, entregan los partidos en la justa local. Pero eso no les gusta a sus eventuales rivales, ya que el público no sigue a los perdedores y las recaudaciones son realmente desastrosas.

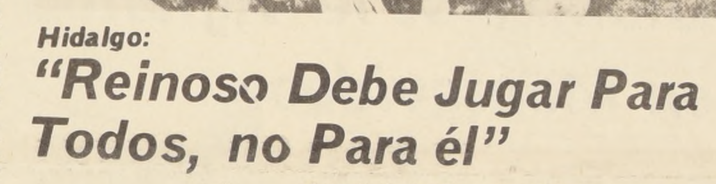
Repetimos la frase: ¡Así vive y pena el fútbol chileno!

Juan Carlos Franco

LOS 11 DE LA FAMA. No porque sean muy buenos, sino porque sólo son 11. No hay más jugadores de su calidad en Wanderers. Otro ejemplo de la pobreza de los planteles criollos para enfrentar dos competencias duras, al mismo tiempo.

ADRIAZOLA Y LAUBE, han jugado "titantos" partidos en la U. C. Y ello porque sus suplentes no alcanzan la jerarquía de los titulares. A pesar de tener un plantel respetable en nuestro medio, también la Católica ha sufrido el problema.

TOBAR, OLIVARES Y ACEVEDO, los dos últimos son prácticamente insustituibles en Wanderers. El jugador cruzado aún es útil a su equipo. Dos planteles limitados y medio "fundidos".



Hidalgo:

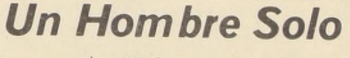
"Reinoso Debe Jugar Para Todos, no Para él"

Ausente Carlos Reinoso, Audax Italiano se mostró como "equipo". Primó lo colectivo por sobre lo individual... y Audax ganó. Y en el camarín itálico hubo alegría, euforia y declaraciones. Las de Hidalgo, por ejemplo, que fue importante en el triunfo y que señaló tres de los cuatro goles. Hidalgo habló de Reinoso: —"Vean ustedes: fuimos un equipo, esencialmente eso, un equipo... Generalmente al referirse a Audax siempre se menciona a Reinoso, porque Carlitos es importante, porque juega un montón y porque empapa la camiseta... ¿Y los demás?... Mire: hoy no estuvo Reinoso y el cuadro trabajó en función de equipo, en función colectiva... ¿Qué demostramos?... Sencillamente que somos capaces, que no dependemos exclusivamente de lo que pueda rendir o no rendir Reinoso...

Lo que estoy diciendo no significa que le reste méritos a Carlos, pero creo que si él se preocupara un poquito más del resto de los jugadores, el equipo ganaría enormemente... como se demostró esta tarde...



La ausencia de Reinoso demostró que Audax puede ser un "equipo"



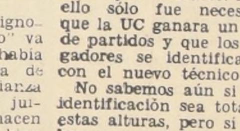
Un Hombre Solo

José Pérez refugiado en la intimidad de su reposo. Cansado, abrumado en lo físico, entregado a su suerte... Solo... Como lo están siempre los entrenadores en la banca, en la concentración o en el entrenamiento.

El "gallego" reposa. Es un momento de ausencia, "su momento"... Lo demás: el fútbol, las críticas, Universidad Católica, la Copa, se han alejado. Quizás sea un minuto. Quizás un minuto no baste o quizás ese minuto represente un ciclo completo en el hacer de Pérez...

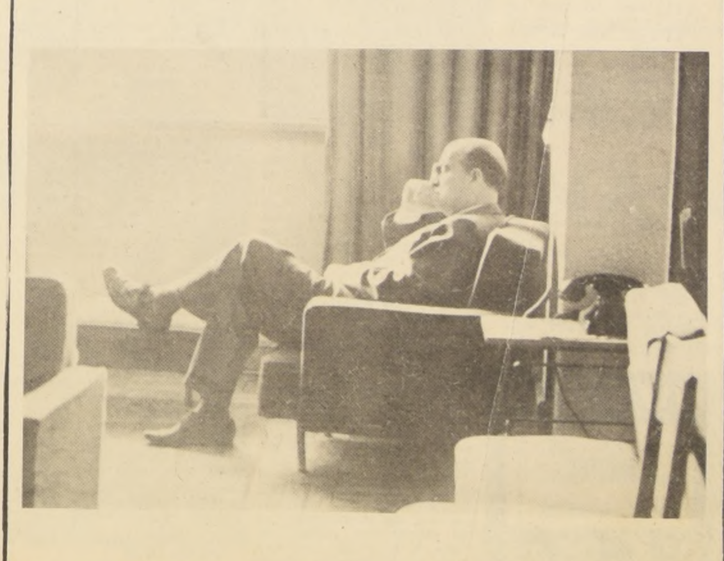
¿Medita, duerme, ignora?... Y el "gallego" va ganando en lo que había perdido. Su aureola de respetabilidad se afianza y se solidifica. Los juicios adversos se hacen escasos. La crítica, bien o mal intencionada, desaparece o casi desaparece. José Pérez vuelve a ser "El gallego", su imagen se aclara ante los propios jugadores de U. Católica, ante el hincha y ante sus adversarios.

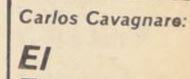
Y junto con ganar "El gallego", otra imagen, la de Riera, comienza a diluirse y a olvidarse. Para ello sólo fue necesario que la UC ganara un par de partidos y que los jugadores se identificaran con el nuevo técnico.



No sabemos aún si esa identificación sea total a estas alturas, pero sí sabemos que el entrenador está ganando, por prestigio, por capacidad y por intenciones.

Y ahí lo tenemos reposando o sumido en profundas meditaciones. Es el hombre, nada más. El técnico y sus problemas han huído por un instante... "El gallego" reposa... y está solo...





Carlos Cavagnare:

El Entrenador de Pantalones Cortos

BUENOS AIRES, 31 (Inter Press Service).— Carlos Cavagnaro no jugó nunca a la "bolita" ni al "balero", ya que desde pibe se fue modelando en el ambiente futbolístico, y ahora a los veintidós años es, seguramente, el director técnico rentado más joven del mundo.

Pese a su corta edad, está al mando del plantel profesional del Club Argentinos Juniors, después de la experiencia acumulada a través del contacto con varios técnicos de conocido prestigio en Argentina.

Su padre era presidente de un club de fútbol del interior y organizaba en su casa las reuniones diarias con los miembros de la comisión directiva de la institución que dirigía. De esta manera con un "fútbol de oído" en su hogar y con las prácticas que hacía en las calles de su barrio, se fue forjando la personalidad del que luego sería "técnico por vocación más que por profesión..", como él mismo aclarara a Inter Press Service.

A la corta edad de trece años, después de terminar la escuela primaria, se alejó de su pueblo natal, Necochea, para cursar en Buenos Aires la carrera de su padre: Maestro mayor de obras. Luego de recibirse, estudió periodismo en el Círculo de Periodistas Deportivos donde se interiorizó de los inconvenientes y problemas del deporte en general. A pesar de esta actividad siempre le quedaba tiempo para ver un partido de fútbol que al día siguiente analizaba y discutía junto con sus compañeros.

Boxeo:

La Cruz-Leite: 19 de Abril

BUENOS AIRES 31 (UPI).— Se informó que la pelea por el título sudamericano de mediomediano entre el titular, Ramón La Cruz de la Argentina, y el brasileño Emundo Leite fue diferida para el 19 de abril próximo.

El combate, que se librará a 12 rounds en el Luna Park de esta ciudad, había sido fijado en principio para el 12 del mismo mes.

Grave Ciclista Uruguayo

MONTEVIDEO, 31 (ANSA).— Es grave el estado del ciclista Adolfo Suárez, integrante del equipo del Club San Antonio de Florida, traído esta mañana desde la ciudad de Mercedes al pabellón de emergencias del Hospital de Clínicas de la capital.

Suárez integraba el grupo de avanzada de la segunda etapa de la vuelta ciclista, que ayer cubría el tramo San José-Mercedes a fuerte ritmo, cuando por causas que se investigan sobrevino una caída en la que fueron afectados cerca de quince corredores. Suárez llevó la peor parte, al golpear su cabeza contra un automóvil que circulaba a su costado. Fue llevado rápidamente al Hospital de Mercedes, donde esta madrugada los médicos resolvieron su traslado al principal centro hospitalario del país, el Hospital de Clínicas de Montevideo.

Allí, en la sala de emergencia, se informó este mediodía a ANSA que Suárez se encuentra en estado estacionario, en observación.

Sufrió traumatismo de cráneo encefálico con fractura de cráneo. El caso, según el informe, no reviste gravedad inmediata, pero no se descarta alguna complicación. Atiende al desafortunado deportista, el Dr. Willington, de la clínica de neurología del mencionado hospital.

Stevens y Valdés Pelearán en el Estadio Chile

En el moderno Estadio Chile se hará el combate entre el campeón chileno y sudamericano de los plumas, Godfrey Stevens y el californiano, octavo en el ranking mundial, Bobby Valdés, programado para el 11 de abril próximo.

Ante la imposibilidad de efectuarlo en el Caupolicán, ocupado por el Festival del Hielo, el directorio de la Federación de Boxeo realizó gestiones ante el Director de Deportes del Estado, Marco Antonio Rocca, para hacer la pelea en dicho coliseo. Este, a su vez, dio una respuesta positiva.

La capacidad del Estadio Chile permite un lleno de aproximadamente 6.000 espectadores, menor que el ring de la calle San Diego, pero en todo caso superior al Gimnasio Nataniel, que sólo puede albergar para el boxeo, a todo revantar, unas cuatro mil personas.

Con esta confrontación trascendental para las aspiraciones del pugilista chileno en su ascenso en el escalafón mundial, quedará inaugurado oficialmente el Estadio Chile para el deporte capitalino.



La Central Reclamará Contra Teófilo Salinas

Los de la Central están enojados —los dirigentes por supuesto— y van a reclamar contra la Confederación Sudamericana de Fútbol, que preside el elegante Teófilo Salinas.

Se quejan en la Central de la falta de delicadeza del señor Salinas por no haberles comunicado oportunamente, que el partido Wanderers-Nacional lo arbitraría un peruano. Ello por razones obvias, por lo de Lima, por los peñascazos y porque se suponía que un juez peruano no sería muy imparcial con los chilenos.

—o0o—

Programa Doble

Y el jueves sigue la ronda "Copera" en el Nacional. Juegan Universidad Católica y Deportivo Italia de Venezuela. En el preliminar un partido que se encuentra pendiente desde la primera fecha del Metropolitano. Santiago Morning-Palestino. La cosa se inciará a las 19 horas.

—o0o—

Venezuela

Los venezolanos tienen anunciado su arribo a Santiago para esta tarde. Se hospedarán en el Carlos V y el miércoles iniciarán sus entrenamientos en Santa Rosa de Las Condes.

—o0o—

Hugo Gálvez

Todavía están reclamando los de la Católica, contra el árbitro Hugo Gálvez. Incluso un dirigente cruzado llegó a afirmar que a él le constaba que el pito era un hombre muy "deshonesto". Pero al final Laube reconoció que lo de la expulsión era justo puesto que se le había pasado la mano en los reclamos.

Sarnari dijo que sólo se había limitado a reclamar por un penal a Vares...

—o0o—

Yeso

A fines de semana le retiran el yeso a Mario Rodríguez. El argentino comenzará de inmediato con ejercicios suaves, pero sólo podrá reaparecer dentro de quince días.

—o0o—

Dudas

Audax Italiano, o mejor el "Zorro" Alamos, tendrá que decidirse esta semana por la contratación de Juan Carlos Oleniack o la de Edgardo D'Ascenso. Las posibilidades están con el primero que cuenta con todas las simpatías del entrenador.

—o0o—

Capot

Ayer fue nuevamente operado Fabián Capot. El alero bohemio quedó mal de la primera intervención a los meniscos. Si el asunto camina estará en condiciones de reaparecer a fines de abril.

—o0o—

Rumores

Se rumoreó insistentemente la semana pasada que Salvador Biondi y Federico Vairo, tenían problemas con la directiva de Magallanes. Estos desmintieron tales afirmaciones, sin embargo, con el resultado del domingo de nuevo vuelve a hablarse de una posible renuncia de la "dupla".

—o0o—

5.000 Años

Colo Colo contrató definitivamente al argentino Decaría. Este no recibirá prima por la firma. Sólo el sueldo mensual y premios por partidos ganados y empatados. En cifras esto significa algo así como 5.000 escudos al mes.

—o0o—

Neff

Es posible que esta semana Salvador Nocetti llame a Adolfo Neff a la selección nacional. El técnico lo decidió por la continua falta de arqueros que se advierte en cada práctica del equipo seleccionado.



Gran Victoria de Pato Cornejo en Buenos Aires

BUENOS AIRES, (ANSA).— Patricio Cornejo y Beatriz Araujo son los nuevos campeones del otoño. Conquistaron sendos triunfos en los cotejos decisivos del certamen de tenis que anualmente organiza el Club Atlético San Isidro. El campeón chileno Patricio Cornejo realizó la más amplia actuación en canchas argentinas, ya que actuó en el Campeonato del Sud de la República, en Mar del Plata y en el Torneo Invitación del Club Universitario, donde fuera eliminado prematuramente en las ruedas primeras. Esta tarde se enfrentó con su compatriota Patricio Rodríguez de mayor actuación en el exterior, por lo que Cornejo es el número uno de su país. El encuentro fue dirigido por Asdrubal Rodríguez y las acciones fueron brillantes en el transcurso de los cuatro sets que se jugaron en dos horas y media. La mayor efectividad en el saque, su constante agresividad y ágil desplazamiento le dieron un grato triunfo. Posteriormente ambos jugadores formaron pareja para disputar la final del doble con Julián Ganzabal-Enrique Morea, pero este partido no finalizó por cuanto al promediar el segundo set, debieron suspenderse las acciones al sufrir fuertes calambres Cornejo, debido al gran esfuerzo realizado en el primer cotejo, quedando ganadores Morea y Ganzabal.

En la principal prueba de damas, nuevamente la niña Beatriz Araujo obtuvo un cómodo triunfo sobre Marta Fernández Ruiz pero sin brillar, al jugar con seguridad, pero sin arriesgar nada, la ganadora.

Patricio Cornejo participará en el certamen del Centro de la República que se jugará en la ciudad de Córdoba, en los días de Semana Santa Y Patricio Rodríguez, parte esta noche a las 20.30 (local) a Roma, Italia, donde lo hará en distintos certámenes, formando pareja con Ricardo Aubone, que también viaja en el mismo avión.

RESULTADOS DEL CAMPEONATO OTOÑO

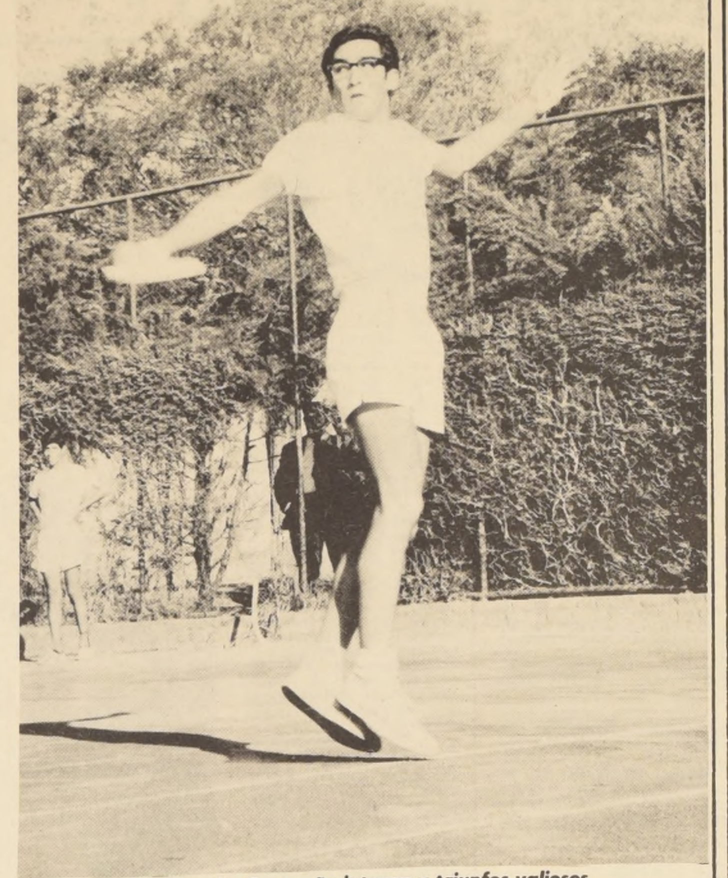
Finales: Individuales varones: Patricio Cornejo (chileno) ganó a Patricio Rodríguez, (chileno) 4/6, 8/6, 6/3 y 7/5.

Final damas: Beatriz Araujo a Marta Fernández Ruiz, 6/2, y 6/3.

Final doble caballeros: Julián Ganzabal - Enrique Morea ganaron a P. Rodríguez y P. Cornejo (chilenos), 6/3, 3/1 y abandono.

Semifinal selección: Doble caballeros: C. Lynch-H. Romani a Beinet-Vinton 6/1 y 6/1.

Final doble selección: Carlos Lynch - Héctor Romani ganaron a Oscar Pandre-Martin Luro, 6/3, 3/6 y 6/3.


Patricio Cornejo: Campaña intensa y triunfos valiosos

Olimpia se le Agrandó a Peñarol en Montevideo

MONTEVIDEO, 31. (ANSA).— Un empate con sabor a triunfo recogió en el Estadio Centenario Olimpia de Asunción tras jugar un encuentro sin ribetes técnicos destacables pero jugado ardorosamente y dentro de un clima de respeto por ambos equipos. El primer tiempo finalizó cero a cero, destacándose que Peñarol Olimpia. En el segundo tiem su empuje frente a la acción conservadora, no exenta de peligrosidad, por el contrataque que realizó Olimpia. en el segundo tiempo, a tres minutos de iniciado obtuvo Peñarol su gol ante la única falla advertida en el sistema defensivo olimpista. Y allí comenzó la sorpresa para el campeón uruguayo y su público. Sin perder la serenidad, Olimpia fue tomando las riendas del encuentro y levemente comenzó a predominar hasta obtener el empate y provocar algunas situaciones sobre el final del partido que permiten establecer que incluso un triunfo no hubiera resultado injusto para el equipo visitante.

El partido comenzó con dos planteos tácticos diferentes, Peñarol con un 4—2—4 estático atrás, batallador en el mediocampo de Goncalves y Viera y muy rápido en el ataque, donde Onega y Silva intentaron combinar sus paredes a gran velocidad y en profundidad y Cortés y Joya procuraban dominar a sus marcadores para impulsar el ataque con sus corridas hasta la línea final y el centro atrás.

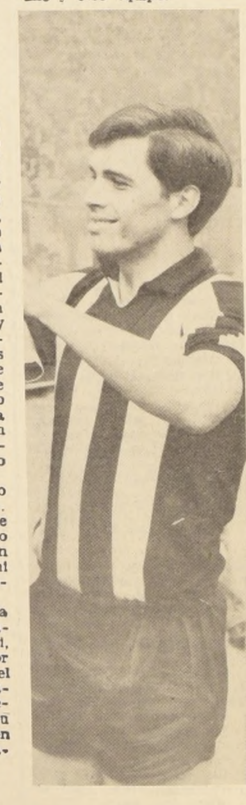
Ante ese planteo, Olimpia acomodó una línea de cuatro con Molinas, Laterza, Achucarro y Benítez, de gran prodigación y acierto para los relevos, especialmente por el lado de Achucarro, que aplicó toda su gran experiencia tras varios años de jugar en Europa. En el mediocampo, Olimpia tuvo dos valores notables en Pablo Rojas y Nestor Sanguinetti, un jugador argentino que se luce asiduamente en el equipo asunceño. Pero también tuvo allí a Julio Gómez, el número diez, que se encargó según el desarrollo del partido, de transformar el sistema de su equipo en 4—3—3 ó 4—2—4, yendo oportunamente a la línea media o incorporándose al ataque rápido que cumplían Godoy, Paniagua y Lorenzo Giménez.

La diferencia entre los dos equipos estribó en el mediocampo. Desacertados Goncalves y Viera, incluso Cortés cuando intentó ayudar, Peñarol fue un equipo discontinuo. Sus delanteros quedaron aislados del resto del equipo. En cambio, Rojas y Sanguinetti trabaron todas las líneas de su conjunto, quitando mucho, reteniendo la pelota, apoyándola acertadamente y ordenando un juego de desmarcación que enloqueció a los hombres de mediocampo peñalorenses. La diferencia en el mediocampo fue notoria, pero Peñarol equilibró los méritos por la extraordinaria actuación de Figueroa y Varela, que dominaron a los tres atacantes olimpistas, salvando las fallas de los marcadores de punta Forlán y Matosas. Y adelante también equilibró en ataques al equipo visitante, porque tuvo en Ermindo Onega un permanente organizador y realizador, que puso en varias oportunidades a sus compañeros en situación de gol. Y en Joya al hombre que durante todo el partido fue permanente amenaza para el arco paraguayo, manteniendo un duelo sin tregua con su marcador Pedro Molinas.

El resultado del encuentro por lo expuesto es justo. Aunque debe aceptarse que el equipo paraguayo hizo mayores méritos frente a un Peñarol que no repitió, ni por asomo, sus últimas performances.

En Olimpia se reitera la actuación brillante de Pablo Rojas y Sanguinetti, muy bien secundados por Achucarro y Laterza, y el arquero Giménez. En Peñarol, Figueroa, Varela, Onega, Joya y Spencer por su peligrosidad al ingresar en el segundo tiempo, resultaron los más distinguidos.

El juez Erwin Hieger, técnicamente sin observaciones, aunque en algunos momentos toleró el juego brusco innecesario por el clima que reinaba en el partido, y en otros demoró el encuentro para hacer observaciones espectaculares a jugadores de uno y otro equipo.



Interescolar de Natación:

Semillero Pronto a la Cosecha

A pesar del intenso frío que acompañó as dos etapas del Torneo Interescolar de Natación, organizado por Universidad Católica, en la piscina del Estadio Santa Rosa de Las Condes el saldo, en todo sentido, fue muy provechoso.

Desde la organización misma, como la asistencia bulliciosa de cientos de jóvenes que rivalizaron en chispa y entusiasmo para avivar a los nadadores de sus colegios, hasta los excelentes registros conseguidos.

Todo se dio para que esta versión 1969 de la Olimpíada Escolar tuviera un comienzo prometedor.

Y es que la presencia de nadadores en gran cantidad —ya no llegan a los torneos los niños que sepan más o menos bracear— dotados de los recursos necesarios para competir, ahora por marcas, más que resultados, así lo confirman.

En varones, triunfó en el puntaje acumulativo final, Saint George, con 112 puntos, apenas medio más que su perseguidor, Verbo Divino. Y si a eso se suma que los puntajes de varios establecimientos que siguieron en la tabla, lo hicieron a escaso margen, queda demostrado que el equilibrio es manifiesto.

En damas, San Gabriel, con sus 160 puntos, sacó varios cuerpos de ventaja a sus seguidores. Este año, al menos, se notó la preocupación mayor de las gabrielinas, que no en vano cuentan en sus filas con varias campeonas chilenas, en las divisiones menores. Para muestra, sólo cabría citar a Isabel Aceituno (también sus hermanas) y Juanita Fuster, dos de las que quebraron antiguos records escolares este fin de semana.

Esta rivalidad que cada año se va haciendo más notoria en los eventos acuáticos —también en otros deportes— ha rendido sus frutos, puesto que, a esta carrera, con mayor fervor que antes, se han sumado los planteles enteros, incluyendo a profesores (no sólo los de Educación Física), familiares y amigos. Todo lo cual implica una preocupación mayor ante la vecindad de cada evento, y que se refleja en las marcas.

LOS RECORDS ESCOLARES

33 metros, pecho, preparatoria, damas: Marisol Larraín (V.M.A.), 34.6.

33 metros, mariposa, intermedia, damas: Juanita Fuster (S.G.), 23.8.

33 metros, crawl, preparatoria, damas: Oriana Bengoechea (I.T.), 25.0.

66 metros, mariposa, superior, varones: Fernando Pizarro (S.I.), 25.0.

33 metros, pecho, superior, damas: Isabel Aceituno (S.G.), 26.9.

66 metros, crawl, superior, varones: Juan Iruretagoyena (V.D.), 39.6.

Posta 4x33, cuatro estilos, damas: San Gabriel, 1.44.2

PUNTAJE FINAL

VARONES

1º Saint George, 112 puntos; 2º Verbo Divino, 111,5; 3º San Gaspar, 93,5; 4º San Pedro Nolasco, 74; 5º San Ignacio, 72; 6º San Gabriel, 62; 7º Pat. San José, 22; 8º Alonso Ercilla, 15; 9º Hispano Americano y Sagrados Corazones, 6; 11º Liceo Alemán, 2; 12º La Salle y Juan Bosco, 0.

DAMAS

1º San Gabriel, 160 puntos; 2º Saint John's, 118; 3º Santiago College, 83; 4º Villa María, 81; 5º I. Teresianas, 77; 6º Braemar, 46; 7º Universitario Salvador, 9,5; 8º Jesús Nazareno, 0.


Campeones de todos los colegios, y por si fuera poco, varias con records chilenos. Entre las primeras estrellas, Katty Larroque, Isabel Aceituno, Marisabel Mazo, Cecilia Lazo, Colette Saieg, Ximena Aceituno, M. L. Lathop.

En El Bosque se Vivió el Espíritu de "Le Mans"





El domingo se confirmó en el flamante "autódromo" de El Bosque, el gran arraigo que las carreras de automóviles tiene en el público santiaguino. Unas 50.000 personas marginaron espectacularmente el circuito de 3 kilómetros trescientos metros que cubrieron los competidores del evento mecánico.

El circuito denominado "Las 3 horas de El Bosque" congregó a los mejores pilotos de coches standard del país divididos en varias categorías de acuerdo a las cilindradas de sus motores el más poderoso de los cuales era el "mustang" con 5.000 centímetros cúbicos.

La jornada automovilística tuvo todos los ingredientes de emoción y atracción para el anhelante público atraído por el vértigo de la velocidad y de los roces dramáticos entre vehículos lanzados en la búsqueda de la meta.

Partidas en el estilo "Le Mans". Pilotos que tienen que "picar" a veinte metros de sus automóviles para luego montar en ellos y salir en medio de un dramático desorden, escapes abiertos produciendo un ruido impresionante, "trompos" sobre las barreras de pasto, autos golpeados, duelos por el liderato y mucho ruido y olor de gasolina, son factores que dan un golpe impactante sobre una multitud que va precisamente tras esas emociones a este tipo de competencias.

En resumen, un día inolvidable para esa masa humana y para los hombres que en sus máquinas preparadas con esmero, lograron vivir por varias horas la fascinante emoción de justas automovilísticas de las cuales sólo se sabe a través del cine o las informaciones cablegráficas.





(ARRIBA, IZQUIERDA).— Cuando venían cumpliendo una excelente carrera, demostrando la necesaria regularidad para pretender alcanzar buenas ubicaciones, en pruebas como "Las Tres Horas" del domingo, el Volvo de Eduardo Fernández y Hernán Fernández, cuando conducía el primero de ellos, volcó espectacularmente en la curva sur poniente del circuito. Afortunadamente, no hubo desgracias que lamentar, salvo el susto.

EL REVENTON DE UN NUEMATICO delantero tronchó las ilusiones de Jaime Andrés Campos en "Las Tres Horas" disputadas el domingo. Un espectacular trompo y luego el incendio de su coche, que lamentablemente hirió a una espectadora, limitaron su participación a escasas vueltas. Para otra vez será.

(PARTE SUPERIOR).— GUILLERMO HAVERBECK al timón de su veloz Cooper "S" ratificó en El Bosque sus notables condiciones de piloto. Repitió el triunfo de 1967 y se colocó a la cabeza del Ranking de este año.

(ARRIBA).— LEONEL KOVACS, una de las figura más relevantes de la nueva generación de pilotos, exhibió en "Las Tres Horas" que no importa la juventud cuando se tiene clase de campeón. Sin duda que llegará muy lejos.

Hockey-Patín

Audax Partió Goleando 6-2 a Ferroviarios

Con un W. O. —mal síntomas para empezar, se inauguró el Torneo Oficial de Hockey sobre Patines de la Asociación Santiago.

En Peñaflor en el encuentro preliminar, Bata "B", perdió por W. O. con San Miguel. Luego Catecu que este año integra la competencia de primera división igualó a dos —excelente resultado— con Miguel León Prado.

En Santiago, Audax Italiano goleó 6x2 a Ferroviarios, que con algunos valores recién incorporados a su tienda, pretende mejorar bastante sus campañas anteriores.

Los hockistas santiaguinos proseguirán su actividades el jueves 10 de abril.

El programa completo de este, corto campeonato, es el siguiente:

2a. fecha. (jueves 10 de abril).

Cancha Ferroviarios: 20 horas: Ferroviarios con Bata "B".

Cancha Bata: 20 horas: Bata "A" con Catecu.

Cancha Audaz: 21 horas: Audax con M. L. Prado.
de abril).

3a. fecha (domingo 13

Cancha Audax: 11 horas: Audax con Bata "A".

Cancha L. Prado: 11 horas: San Miguel con Ferroviarios. 12 horas: León Prado con Bata "B".

4a. fecha (jueves 17 de abril).

Cancha L. Prado: 20 horas: León Prado con San Miguel.

Cancha Bata: 20 horas: Bata "B" con Bata "A". 21 horas: Catecu con Audax.

5a. fecha (domingo 20 de abril).

Cancha Bata: 11 horas: Bata "B" con Catecu. 12 horas: San Miguel con Bata "A".

Cancha Ferroviarios. 13 horas: Ferroviarios con León Prado.

6a. fecha (jueves 24 de abril).

Cancha Bata: 20 horas: Bata "A" con Ferroviario.

Cancha Audax: 20 horas: Bata "B" con Audax.

Cancha León Prado: 20 horas: San Miguel con Catecu.

7a. fecha, (domingo 27 de abril).

Cancha León Prado: 11 horas: San Miguel con Audax. 12 horas: León Prado con Bata "A".

Cancha Ferroviarios: 12 horas: Ferroviarios con Catecu.

Renato Raggio Acusa: lo de Montevideo no Debe Cegarnos



Gentileza TURISAUCO).

La impresión es acusatoria. Pero, esencialmente objetiva. Lo más importante que es oportuna. Tampoco desconoce los méritos reales de esta selección. Y si se atreve a criticarla, lo hace en beneficio del crecimiento de nuestro básquetbol. Aprovechando los progresos que ciertamente se observan en provincias. Con el aporte de jugadores de notables antecedentes. Lo que podría entenderse resulta una "revolución". que tiende a superar los sistemas añejos y caducos del baloncesto nacional. Por eso, Renato Raggio, un entrenador joven que ha demostrado que muchos estaban equivocados, se atreve nuevamente a hablar. Decir la verdad. Expresar sus conclusiones del Campeonato Sudamericano de Montevideo. De todo lo que vio como "observador" imparcial y justo. Y estos son sus juicios sobre el representativo de Chile, en base al contingente de Valparaíso.

"Esta selección nunca me gustó. Desde luego, es algo que opino en forma personal como entrenador. No me gustó por su manera de jugar. Porque no juega de la manera que entendemos nosotros los porteños que debe hacerlo. No reflejó en su rendimiento las características esenciales que tiene el básquetbol de Valparaíso. Si hubiese empleado el verdadero sistema que propiciamos en el Puerto habría alcanzado mejores resultados. Nosotros nos basamos en la puntería, velocidad y en el movimiento continuo de los cinco jugadores mientras se ataca. Es la selección no tuvo puntería, velocidad ni ese movimiento continuo. Esta selección jugaba igual que un equipo de Santiago, tal vez con más garra y efectuando quiebres ocasionalmente. Así y todo, perdió la gran oportunidad de pasar a la historia del básquetbol chileno con una clasificación para el mundial de Yugoslavia. Pues, a mitad del certamen continental estaba definiendo el título y al final el vicecampeonato. Ese fue el gran mérito de esta selección".

Luego agrega: "Chile jugó bien tres partidos. Los tres primeros. Después insinuó una baja alarmante. Le sucedió a partir del encuentro con Colombia que ganó por estrecho margen. Ya en su enfrentamiento con Perú, se vio muy mal. Contra Argentina, hubo incidentes. No se puede analizar. Su mayor hazaña la cumplio ante Brasil. Ese primer tiempo creo que hace muchos años que un cuadro nacional no cumplía una faena tan convincente. Donde prevaleció una característica de estar bien armado. Trataba de imponer un planteamiento, matizado con individualidades. Jugando al ritmo también que imponía Francisco Valenzuela, según las circunstancias del juego para bien o para mal. La declinación pienso fue la consecuencia de una saturación de básquetbol. Una preocupación tan prolongada. Por eso en las últimas presentaciones careció de estado anímico. De ahí que se pudo intentar con los suplentes. Al igual que con Perú que los reservas levantaron presión y descontaron en las cifras. En todo caso debo insistir que esta selección jugó mejor que la del Mundial de Chile y los torneos sudamericanos de Asunción y Mendoza".

Raggio también tiene una conclusión: "No hay tanta diferencia entre Chile y el resto de los países continentales, salvo Brasil. Soy un convencido que con un trabajo bien ejecutado. Realizando de una vez por todas una labor de carácter nacional. Aunque sea con distintos entrenadores. Pero, basado en un mismo plan y sistema de preparación. Igualmente, inclinarnos, de una vez por todas hacia un básquetbol que a nosotros nos acomode. Tratando de aprovechar las virtudes de nuestros jugadores como seres humanos. Explotando la chispa, la velocidad y la picardía del chileno. Lo digo porque siempre se ha hablado de la estatura como un problema sin solución para Chile. Este equipo demostró que con una atinada planificación, ese factor adverso se supero. Está lo brindado frente a Brasil que pese a la estatura de ellos, sobre los dos metros, la mayoría de los rebotes defensivos y ofensivos los tomó Chile. Surge, en consecuencia, lo negativo, que no fue otra cosa que la falta de espíritu de lucha del plantel titular en el partiod con Perú. Y lo positivo, su actitud en los primeros compromisos y el hecho que por primera vez se enfrenta a un rival como Brasil, sin ningún complejo. Por fin vimos a jugadores chilenos actuando casi mejor que como juegan en casa, ahora en el extranjero".

¿Y los arbitrajes?

—Existió una similitud en cuanto a baja calidad. Lo mejor, incuestionablemente, la pareja de chilenos formada por Enrique Castillo y Fidel Araya. A ellos les correspondió controlar el partido Uruguay con Argentina. Lo hicieron tan bién que los habían escogido para el de Brasil con Uruguay y que no aceptaron por razones personales. Lo que no me explico fueron los desaciertos en los cobros como situación general. En su gran mayoría arruinaron partidos. El match de Argentina con Perú tuvo cobros tan pésimos que influyó en el descontrol de los peruanos y en los incidentes. En el encontrón de Chile con Argentina que dirigieron dos brasileños, fueron ellos los responsables de esa batalla campal que se originó y donde no vimos básquetbol sino golpes. Habría entonces, que revisar el procedimiento para seleccionar los árbitros. Los incidentes no se produjeron evidentemente por un criterio que sería una tendencia "a dejar jugar' sino por errores apreciables que los jueces cometieron".

El joven técnico de Sportiva, el elenco que revolucionó el básquetbol en Valparaíso, destronando a los tradicionalmente célebres. se refiere finalmente en un análisis objetivo a los principales argumentos que exhibieron los demás participantes en Montevideo.

"No puedo hacer comparaciones. Sin embargo, por sistema de juego, Brasil fue el mejor. Esa mentalidad en beneficio del espectáculo tan sobresaliente. Su básquetbol hermoso. Rápido, con mucha habilidad individual y puntería. Pero marcan mal. Su defensa no está a la altura de lo que produce el ataque. Para los aficionados ojalá que los partidos de Brasil duraran cinco horas. Se les puede perdonar incluso que no ganen. Lo que interesa es su rendimiento. Juegan de un modo que refleja el temperamento de los brasileños. No es un básquetbol fuerte sino alegre, plástico. Tienen mucha preparación física. Por eso desarrollan agilidad y velocidad. Su planteamiento técnico es variado".

De Uruguay dice: "Fue el mejor equipo. Muy bien preparado físicamente. Puntería contundente. Su disposición es simple. Se basa en su pivot Arrestiá y en la puntería de León y Hernandez, grandes encestadores. Defensa individual y estricta. Fue el único equipo que hizo marcación a presión en algunos partidos.

Refiriéndose a Argentina, acota: "Marca muy bien. Superior a todos en el trabajo de contención. Su faena ofensiva, en cambio en general es muy simple. Se trata de explotar a Gerhmann, que mide 2.11 metros y que juega de pivot. El planteamiento consiste en que, salvo Cabrera, los otros no saben alimentar al hombre que trabaja bajo el tablero".

De Perú, manifiesta: "Muy técnicos, pero esencialmente blandos. Cuando no se les marca a presión lucen bastante. De lo contrario se desordenan. Les faltó Ricardo Duarte".

Por último, Paraguay y Colombia, que según Renato Raggio, fueron los más débiles. "Los colombianos, mejor técnicamente. Los paraguayos, siempre con sus estilo de correr y correr".

(Armando Jorquera Márquez).

En Montevideo no vimos el básquetbol porteño, de velocidad, puntería y mucho quiebre.



Frente a Colombia, Chile insinuó que ya no podía jugar más. Se agotó.

Sporting Club

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Serie "B".— A las 14.30 horas.— (Primera válida de la Triple Inicial).—

10	1	Charallave	55	5	E. Guajardo	O. Castillo
10 4 12	2	Chilita	52	6	P. Hernández	E. Bravo
11 11 Ult.	3	Fontein	52	2	J. Maira	O. Martínez
Reaparece	4	Pincharrata	52	7	J. Bórquez	H. Vera
10 Pú. Pú.	5	Refugio	52	9	S. Vásquez	F. Olave
11 13 12	6	Señaleja	52	3	O. Escobar	E. Carreño
4 3 5	7	Solimán	52	8	J. Monardes	C. Bagú
Reaparece	8	S. le Vent	52	4	N. N.	O. Leiva
8 2 2	9	Apolodora	51	10	S. Arellano	H. Medina
Reaparece	10	Chicaloca	51	1	R. Clavería	H. Medina
8 8 13	11	P. Fadette	49	11	N. N.	U. Bravo

CORRAL: 9 con 10.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Serie "A".— A las 15.05 horas.— (Segunda válida de la Triple Inicial).—

Pú. 9 13	1	B. Lover	55	11	J. Bórquez	L. Vásquez
——	2	Comadre	55	7	E. Henríquez	R. Pérez
3 11 2	3	M. Davis	52	1	P. Hernández	O. Aliaga
10 12 10	4	P. Admiral	52	3	N. N.	U. Bravo
Reaparece	5	A. Sola	49	2	R. Clavería	H. Medina
7 11 Ult.	6	Cartagena	49	12	N. N.	O. Leiva
Pú. U. 14	7	Después	49	8	J. Parra	H. Vera
7 Ult. 8	8	Esrica	49	4	S. Vásquez	R. Saavedra
11 11 3	9	Eter	49	9	F. Catafau	L. Romero
Reaparece	10	Invasora	49	13	B. Parra	O. Castillo
13 9 Pú.	11	La Duse	49	5	C. González	E. Vidal
Reaparece	12	M. Donna	49	10	C. Jorquera	E. Bravo
11 8 9	13	Pataty	49	6	J. Monardes	E. Núñez

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 15.40 horas.— Indice 32—46.— (Tercera válida Triple Inicial).

PU.PU.9	1	Ventisquero	60	2	R. Arredondo	D. Alvarez
5.PU.3	2	Caleuchano	50	3	O. Saavedra	R. Saavedra
7.7.4.	3	Z. del Mar	59	8	E. Leiva	O. Leiva
6.PU.2.	4	Nicoya	52	7	C. Jorquera	D. Bernal
PU.9.10.	5	Marisquera	51	5	S. Arellano	H. Jara
13.Ult.11.	6	Palmaria	51	6	J. Parra	U. Bravo
7.8.1.	7	Aval	50	10	F. Catafau	D. Alvarez
R.3.3.	8	Percal	49	9	O. Escobar	O. Castillo
7.9.12.	9	Par de Nones	48	4	R. Clavería	R. Carvajal
3.10.3.	10	Little	47	11	N. N.	E. Guajardo
PU.10.PU	11	Piquerina	47	1	R. Monardes	A. Padovani

Corral: 1 con 2.

CUARTA CARRERA.— 1.900 metros.— A las 16.15 horas.— Indice: 50 o Inf.

5.7.5.	1	Pilluelo	58	1	E. Romero	L. Romero
4.2.8.	2	Sweet Boy	54	3	E. Leiva	O. Leiva
2.8.1.	3	Pandeiro	50	5	C. González	E. Vidal
——	4	Argentino	48	2	J. Monardes	H. Vera
2.3.1.	5	Morris	48	6	C. Jorquera	L. Alvarez
3.3.9.	6	Pilicura	47	4	J. Parra	U. Bravo

QUINTA CARRERA.— 1.000 Metros.— A las 17.00 horas.— Primera válida Segunda Triple.— Indice: 21 al 31.—

2.5.6	1	Pichona	56	11	C. González	E. Bravo
12.1.9	2	Quitanza	54	7	P. Hernández	E. Bravo
1.3.4	3	Zapirón	56	8	S. Vásquez	F. Olave
7.12	4	Ambarina	47	12	P. Ruminot	F. Olave
Reaparece	5	Flameo	55	3	C. Silva	R. Saavedra
12 P. PU	6	Nocturna	55	14	S. Arellano	J. Castro R.
Ultima	7	Lipela	52	5	F. Catafau	D. Alvarez
4.9.2		Xuca	51	10	E. Guajardo	A. Martínez
2.4.3	9	T. Girl	50	4	O. Escobar	A. Martínez
1.6.6	10	Laurel	49	6	N. N.	R. Carvajal
Reaparece	11	Celestino	48	9	J. Beiza	H. Jara
6.7.5	12	24 Kilates	48	13	J. Monardes	C. Bagú
11.U.6	13	Maratona	47	1	C. Jorquera	G. Avila
11	14	Borgward	47	2	N.N.	O. Leiva

Corrales: 1 con 2; 3 con 4 y 8 con 9.

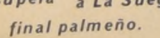
SEXTA CARRERA.— 1.000 Metros.— Premio "HOSPITAL DE NIÑOS DE V. DEL MAR".— A las 17.35 horas.— Segunda válida. Segunda Triple.— Handicap.—

PU.PU.10	1	Lanark	59	2	R. Araya	H. Jara
3.8.1	2	Carebuena	58	6	C. González	G. Avila
Penúltimo	3	Jaimón	58	11	N. Bravo	U. Bravo
1.3.4	4	R. Mani	58	3	E. Guajardo	H. Navarro
Reaparece	5	Chateau	57	5	S. Arellano	D. Araya
6.PU.2	6	Perlas	56	9	P. Hernández	G. Mancilla
Ult..9.2	7	Olearia	55	7	J. Bórquez	D. Bernal
Ult..7.6	8	Patchouli	53	10	S. Vásquez	L. Romero
4.PU.Ult.	9	Spartacus	48	1	O. Escobar	R. Saavedra
Reaparece	10	La Pallice	47	8	R. Clavería	L. Vásquez
Reaparece	11	Zaranda	47	4	C. Jorquera	H. Vera

SEPTIMA CARRERA.— Premio "PUBERTAD" 1.500 Metros.— A las 18.15 horas.— Indice 26—41.— (Tercera válida—Segunda válida)

1.1..2	1	Jacaranda	62	5	G. Saavedra	E. Vidal
5.2.13.	2	Hércules	54	10	C. Silva	G. Pombo
Reaparece	3	Chicotazo	50	7	S. Vásquez	G. Pombo
——	4	Coloquio	58	12	J. Monardes	C. Bagú
9.U1.6.	5	Chopolito	57	13	E. Frías	J. H. Medina
4..5.5.	6	Carabela	56	9	E. Guajardo	E. Guajardo
PU.5..6.	7	Randall	53	3	P. Hernández	H. Alcántara
——	8	Raulí	52	2	S. Arellano	H. Jara
PU.PU.S..	9	C. Rita	52	4	C. Hernández	G. Mancilla
4..1.8..	10	Serp. de Oro	51	1	C. Jorquera	R. Bernal
1..3..5m.	11	Toreador	51	11	J. Bórquez	H. Vera
2..4.6.	12	Martuca	47	6	O. Escobar	R. Saavedra
4.9.4.	13	Veridiana	47	8	R. Monardes	A. Padovani

Corral 1 con 2 y 3

Vilano supera a La Suegra en estrecho final palmeño.



Huinche ganó al galope en el Hipódromo Chile con Carlos Pezoa y quedó listo para repetir

Seductivo; Corre y Gana

Mucha actividad en el Club Hípico estimulada por el cambio de hora. Se empezó más temprano y hubo aprontes "por el campeonato", sobre todo de los productos de dos años.

Una de las "guaguas" que se lució fue Seductivo, que con Enrique López en su silla, pasó 1.000 metros en 1 minuto clavado. Un trabajo excepcional. Otros controlados por los ronometradores oficiales:

PISTA DE CARRERAS N.o 2. DEL PARTIDOR
1.000 METROS

INDIO FEO, J. M. Aravena y REGISTRO, C. Díaz, 1.2 1|5. Ganó por varios cuerpos INDIO FEO
GRETA, L. Marchant, 1.3.
MARFILIA, L. Marchant, 1.3 3|5.
FAIR, R. Clavería y QUE BRAVA, E. Naranjo, 1.3. Iguales.

800 METROS (DE GALOPE)

LOGROÑO, S. Vásquez, 48.
DISPUTADO, P. Ulloa, 49

1.000 METROS

PANZER, A. Poblete e IDILIO, L. Marchant 1.3 3|5. Iguales.
RABEL, E. Baeza y SUIVACHA, G. Saavedra, 1.2 1|5. Iguales.
LARELLA, S. Azócar y SANDIALERA, J. Duarte, 1.2. Iguales.
SUPER LOVE, J. M. Aravena, 1.2.
JAHUEL, P. Ulloa, 1.4.
QUIEBLE, S. Azócar, 1.1.
VAGABUNDO, E. Guzmán, 1.4 3|5.
CALAMIT, J. Aliaga, 1.2 2|5.
SEDUCTIVO, E. López, 1.00.

1.200 METROS

RESOLUTO, G. Saavedra, 1.13 2|5.
ARISTOCRATICO, J. Escobar, 1.17 3|5
NAMAÑA, E. López, 1.15.

PISTA DE ARENA — 700 METROS

MUY ELEGANTE, P. Ulloa, 43.
PIANCA, S. Vásquez, 44 3|5.
PILASTRA, S. Vásquez, 41 2|5.
ACAMPAO, S. Alcaide, 43 3|5.
BLACK SPRING, J. Gutiérrez, 42 4|5.

800 METROS

COMPASION, A. Poblete, 50.
TIA PEPA, C. García, 50 1|5.
PURO ORO, P. Ulloa, 48 2|5.
CANTILEN, C. Ocampo y SCARFACE, V. Ubilla, 49 3|5. Iguales.
ALETADA, E. López y ALMAGRO, E. Guzmán, 50 4|5. Iguales.
LUCENA, C. Astorga, 48 3|5.
LUCHADOR, M. Ramírez, 50.

1.000 METROS

KUNCAR, P. Ulloa y CHAPARRAL, C. Astorga, 1.2 2|5. Iguales.
PECOS, S. Azócar, 1.3 3|5.
SOCIEDAD, E. López y LINAJISTA, C. Astorga, 1.3 2|5. Iguales.
PALPITANTE, L. Murillo, 1.6 1|5.
CARRIL, R. Jaque, 1.5.
BEITH SAHUR, G. Saavedra, 1.3 2|5.
MARK'S LOVE, L. Yáñez, 1.4 1|5.
UNIONISTA, P. Ulloa y CAPRICCIO, O. Escobar, 1.5 1|5. Iguales.
PISOTON, E. Guzmán y LUDWIG, A. Zúñiga 1.5 3|5. Iguales.
DIMINUTO, Héctor Salas, 1.5.
MIA FARROW, E. Guzmán, 1.2 4|5.
ARBITRO, O. Osorio, 1.5.
GUANTE ROJO, M. Ramírez, 1.4 2|5.
NEPTUNO, S. Azocar, 1.2 4|5.

1.200 METROS

PILILUN, O. Osorio, 1.18.
VIAREGGIO, E. Contreras, 1.16.
REINA ANA, R. Clavería, 1.17 1|5.
DEMONTRE, C. Astorga, 1.17.
LINDA RUBIROSA, R. Clavería, 1.16 4|5.
DOMANI, G. Saavedra, 1.19.
MONTRULO, R. Jaque, 1.17 3|5.
TOLIN, S. Vásquez 1.18 3|5.
NOTABLE, E. López, 1.17.
GOLDEN GATE, O. Escobar y ORUBA, F. Venegas, 1.18. Iguales.
PITRIL, C. Astorga, 1.16 1|5.
CAUQUENES, O. Escobar 1.19.
TERCIADO, E. Contreras 1.16 4|5.
DATY, L. Murillo, 1.21.
COMBATIDO, J. Salinas, 1.16 3|5.
VARIETE, J. Toro, 1.18 2|5.
CAMOGLI, F. Venegas, 1.19 2|5.
AUDIENCIA, S. Azócar, 1.17 2|5.
BALANTINA, aprendiz, 1.16 4|5.
MISS O'SHEA, M. Ruiz, 1.18.
TARTAN, J. Toro, 1.16 4|5.

1.400 METROS

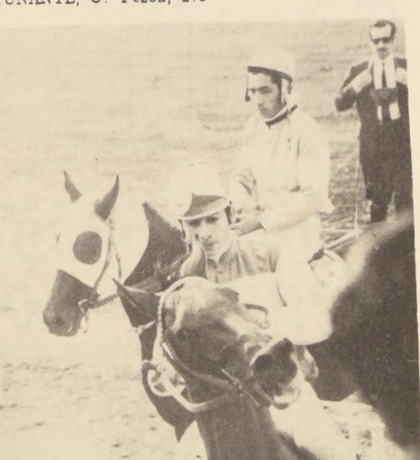
DOMINO, R. Clavería, 1.31.
MORETTA, J. Salinas, 1.28 3|5.
CABRESTANTE, S. Vásquez, 1.34.
WAIKIRI, R. Clavería, 1.31 1|5.
CANADIAN LORD, J. Salinas, 1.31 1|5.
GUSTADOR, R. Jaque y AUTOCTONA, A. Poblete, 1.31 2|5. Iguales.
SECONDE ELITE, E. López, 1.31.
D'ARTAGNAN, C. Pezoa, 1.35 2|5.
GEORGICA, P. Ulloa, 1.33.
APARCERO, O. Escobar, 1.31.
INGRATON, E. Guzmán, 1.30 2|5.
ASESOR, S. Azócar, 1.29.
CONVENCIDA, S. Vásquez, 1.33.
ENRICO, P. Ulloa, 1.29 2|5.
TALED, E. Baeza, 1.34 1|5.
ZENITH, J. Toro, 1.27 2|5.
MOUSTACHE, J. Toro, 1.31 3|5.
ENOSCHIMA, J. Toro, 1.32 2|5.
LEOCADIO, S. Azócar, 1.30.

1.600 METROS

YALI, L. Murillo, 1.44 2|5.
DOLONDON, J. Salinas, 1.43 3|5.
PELLIZA, R. Clavería, 1.47 2|5.
AGRONOMO, E. Guzmán, 1.44.

1.860 METROS

SIBERIANO, P. Ulloa, 2.4 3|5.
TUSRELDA, L. Marchant, 2.2.
TUNANTE, C. Pezoa, 2.1



Luis Yáñez está rindiendo con eficiencia. Lo vemos regresando al pesaje junto a J. Pacheco.

Donaviva al Clásico Panamá

Donaviva será corrida en el Clásico Panamá, en la pista palmeña, según nos informó su preparador Pedro Inda.

MELOSO

Este pupilo de Ernesto Inda Guzmán seguirá en este corral. Uno de sus propietarios, como informamos, lo ofreció al trainer, César Covarrubias.

L. A. MARCHANT

Muy felicitado por su triunfo con Tver fue el jinete Luis A. Marchant, que estuvo ejerciendo durante algún tiempo en Ecuador. Se ha incorporado de lleno a las actividades locales.

NASSAU

No es de gravedad la lesión que aqueja a Nassau. Su retiro, más que nada, se debió a una medida de precaución adoptada por su preparador.

KI KU

Este caballo que se mancó pasada la meta deberá estar en descanso por lo menos dos meses Los Comisarios le aplicaron una suspensión de 30 días.

"MUY CONTENTO..."

—¿Contento?
—Muy contento... Mejor no se puede pedir.
—¿Por qué perdió con Real Princesa?
—Se abrió al final, si no habría sido otra vez tripleta. (Carlos Astorga conversando con LA NACION.

EN EL SPORTING

Las carreras extraordinarias de mañana en el Valparaíso Sporting Club serán transmitidas al Club Hípico de Santiago.

"EL ENSAYO"

Esta revista especializada aparecerá mañana y no el jueves como es ya habitual. Como de costumbre incluirá los programas de Semana Santa y estará a la venta en todos los kioskos.

Meloso en la Palma

Ayer en la mañana fue Meloso, el pupilo de Ernesto Inda G., a la cancha del Hipódromo Chile con miras a prepararse para futuros eventos de importancia a disputarse en la pista. Con la monta de Carlos Pezoa, cubrió 1.400 metros en 1.28 3|5.

Este trabajo y los que se publican a continuación fueron cronometrados en forma exclusiva para LA NACION por José Olmos.

PISTA DE CARRERA.—

1.200 Metros

GANIMEDES (L. Caroca): ATIPADO (R. Hermosilla) en 1.15 2|5, últimos 500 en 33, iguales.
CHINCOL, (V. Bravo), en 1.19, últimos 500 en 33 3|5, a voluntad.
CASCABELERO (M. Alquinta), PRIMERO (R. López), en 1.19.2|5, últimos 500 en 34 iguales.
CANTINERO, (R. López), en 1.18, últimos 500 en 33 2|5.
EOLO (G. Saavedra), en 1.13 4|5, últimos 500 en 33.

1.000 Metros.

LA GINDA (D. Sagardía) en 1.03, últimos 500 en 31 3|5.
MISS OLVIDO (J. Eguren) en 1.02 2|5.
CHICOPIJE (M. Valdivieso) en 1.02 2|5.
CONFORME (R. Sagardía) en 1.02 1|5.
SERVIA (M. Valdivieso) en 1.02 3|5.
COLOUMA (M. Alquinta) en 1.03.
VARIET (R. Sagardía) en 1.03 1|5.
SOBERBIO (S. Pradenas) en 1.03.

1.634 Metros

RASPAIL (J. Castillo) en 1.50, últimos 1.200 en 1.18, últimos 500 en 34

500 Metros

EL INCANDESCENTE (A. Parra en 28 de la...

1.400 Metros

KEA (J. Castillo) en 1.28 1|5, primeros 600 en 37, últimos 500 en 32 2|5.
MELOSO (C. Pezoa) en 1.28 3|5, primeros 600 en 36 3|5, últimos 500 en 33 a voluntad.
NAMOS (S. Pradenas) en 1.32, últimos 500 en 33 2|5.

800 Metros

BARDISTAN (J. Salinas) en 51, últimos 500 en 33, últimos 200 en 13, a voluntad.
MALVAZUL (J. Castillo) en 49. 1|5.
PUDAHUEL (M. Alquinta) CARLOMAGNO (... Rivera) en 51 2|5, iguales.
MISS SHEARWATER (J. Castillo) en 50.

Jubiló Carlos Castro

Con fecha 28 de marzo, presentó su expediente de jubilación el destacado trainer Carlos Castro.

Carlos Castro se acoge a retiro, al cabo de ... años de actividad, 25 de los cuales ejerció en el Hipódromo Chile, 5 en Temuco y 10 en Concepción.

Entrevistado por LA NACION, manifestó que radicará en Guayaquil, donde tomará a su cargo los efectivos de importantes caballerizas.

ECONOMICOS

CUARTO JUZGADO CIvil de Mayor Cuantía Santiago, Rol N.o656—69—Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Silvia Chacón Zamora, inmuebles denominados Hijuela 5 e Isla San Jorge, sin número Comuna de La Florida del Departamento y Provincia de Santiago. Inmuebles expropiados tienen superficie aproximada de 647.395 m2 y 34.500 m2, respectivamente, y siguientes deslindes y medidas, también aproximados, según plano N.o 1025 confeccionado por expropiante: Hijuela N.o 5: Norte en líneas k—T, de 186 mts., con Camino Departamental, y g—f, de 204 mts. con camino Canal; Sur, en línea p—q de 66.10 mts., con Hijuela N.o 4, línea C—m de 613.80 mts., con varios propietarios; Oriente: en líneas T—q de 733.5 mts., y m—H, de 721,50 mts., con Hijuela N.o 4 y línea H—e de 14 mts., con Camino del Fundo; y Poniente, en línea K—e, 196.25 mts., con Fábrica Textil: e—f de 258,50 mts., y g—gl, de 504 mts. con Hijuela N.o 6; gl—h de 14 mts., con camino del Fundo y B—C, de 444,80 con varios propietarios. Hijuela San Jorge (N.o 1) Norte, en líneas S—S', de 6 mts., y z—L, de 77 mts., con Camino Departamental; Sur, en líneas w—x, de 78,80 mts., con Hijuela N.o 2, Santa Domitilia; Oriente, en línea x—L, de 454,30 mts., con Hijuela N.o 1; y Poniente, en línea z—S', de 18 mts., con Departamental y en línea w—S de 449,50 mts., con Hijuela N.o 4. Inscripción dominio predio expropiados a fs. 22231 N.o 24167 año 1965 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E° 942.649, suma depositada cuenta corriente este Juzgado ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. La Secretaria.

A—31—1º—2—14

CAMBIOS EN EL CONSEJO de la Cooperativa de Pescadores Pelilleros, Isla Santa María, Puerto Sur. El Consejo ha quedado compuesto en la siguiente forma: gerente, David Carrillo Iturra, carnet 19183, Arauco; presidente, Eleuterio Muñoz Díaz, carnet 22014, Arauco; Salvador Contreras Cisterna, carnet 11226, Arauco; secretario, Carlos Sáez Sepúlveda, carnet 16451, Arauco; Domingo Mella'do Rivera, carnet 32675, Lota; consejero, Felidor García Jerez, carnet 15537, Arauco; suplentes, Oscar Sáez Sepúlveda, carnet 19958, Arauco; Enrique Galaz Muñoz, carnet 17441, Arauco; Juan Alberto Herrera Jara, carnet 17186, Arauco. Esta es la composición del Consejo Directivo de la Cooperativa de Pescadores Pelilleros "Isla Santa María, Puerto Sur", provincia de Arauco.— Carlos Sáez Sepúlveda, secretario.

A. 1º—14

NOTIFICACION.— ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Víctor Thomann Morales, empleado, calle Aníbal Pinto 9775, La Cisterna, solicitando se cite a Antonio Moena Garretón, comerciante, cuyo domicilio ignora, a fin de que reconozca su obligación de suscribir escritura pública de compraventa sobre propiedad calle Aníbal Pinto 9775, La Cisterna, y reconozca su firma estampada al dorso de letra cambio que representaba última cuota y en la que reconoce que precio estipulado por venta dicha propiedad se encuentra totalmente cancelado, todo ello bajo apercibimientos señalados Arts. 435 y 436 Código Procedimiento Civil, con costas. Tribunal proveyó demanda, citando demandado audiencia quinto día hábil después su notificación, a 15 horas o diez si Tribunal funcionare en la mañana. Resolución 18 marzo actual, ordenó notificar demanda y proveído a demandado mediante tres avisos extractados diarios "La Nación" y "El Mercurio", sin perjuicio corresponde Diario Oficial. Consecuencia, notifico a Antonio Moena Garretón, presente demanda y proveídos. Secretario.

A. 2—14

PRIMER JUZGADO CIvil San Miguel, resolución 17 marzo 1969, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Julio Tapia Quiroz a hijos legítimos Herminia Eugenia, Genara Rosa, María Alejandrina, Julio Camilio, Horacio Valentín, Miguel Angel Gregorio y Juan Manuel Jesús Tapia Terré, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Eugenia Terré Touzin. Tramítase de acuerdo artículos 41 siguientes, Ley 5.427. Secretaria.

A—31—1.o—14

POR EXTRAVIO DE CHEque N.o1762883 Serie 08 del Banco de Chile por E° 50. Queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A—31—1.o—2—14

QUINTO JUZGADO CIvil. Concedió posesión efectiva herencia Antonino Mayor Gárate a cónyuge Isabel Mayor Saenz, sin perjuicio sus derechos. Secretario.

A—31—1.o—2—14

PRIMER JUZGADO CIvil de San Miguel resolución 24 marzo 1969, concedió posesión efectiva herencia intestada de Gerardo Díaz Ahumada a Carlos Lastra Lastra en calidad cesionario derechos herederos del causante Gerardo Segundo y Eugenio Díaz Bórquez. Secretaria.

A—29—31—1.o—14

PRIMER JUZGADO CIvil de San Miguel, resolución 25 de marzo 1969, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Arancibia Puyó a hijos legítimos Adriana Luisa, Oscar Raúl, Alberto y Juan Manuel Arancibia Alegría, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Eduvina Alegría Gallardo. Secretaria.

A—29—31—1.o—14

FELIX GIL ARPIDE, EN REpresentación de Licores Mitjans S. A., propietarios del destilatorio ubicado en calle Departamental Nº 418, departamento Pedro Aguirre Cerda, provincia de Santiago, comuna de San Miguel, al señor Intendente respetuosamente expone: Deseo construir una merced de agua subterránea de 30 l/seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del río Maipo. Las aguas se usarán en los procesos industriales de la elaboración de alcoholes. Las aguas serán conducidas hasta el lugar de aprovechamiento sin necesidad de establecer servidumbres de ninguna especie y serán restituidas al canal entubado que se señala en el croquis adjunto. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado según se observa en el plano adjunto y corresponde a la siguiente situación geográfica: 350 metros al oriente de calle Santa Rosa; 85 metros al sur de calle Departamental. Se acompañan documentos exigidos por el Código de Aguas.

A. 2—14

POR EXTRAVIO QUEDA nulo cheque N.o 1645090 Banco del Estado por E° 477,50 orden Ana Garrido Gómez.

A—30—31—1.o—14

SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía. Santiago Expediente 28518. Pesquera del Pacífico S. A. Quiebra. En ver fijación extraordinaria crédito Gonzalo Reyes Vargas, abogado, domiciliado en Huérfanos 1376. Tercer Piso, como endosatario en comisión de cobranza y por cuenta de los señores René Ruiz Díaz y Carlos Honzik Hubka, ambos domiciliados Rosa Eguiguren 813, of. 65 esta ciudad. Proveniente una letra de cambio E° 330.935,59 Proveyóse: Santiago, marzo veintiseis de mil novecientos sesenta y nueve. A lo principal y primer otrosí, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal. Al segundo como se pide y al tercero téngase presente. A. Arancibia E. Osorio. Lo que notifico a interesados. Secretario.

A—31—1º—2—14

PRIMER JUZGADO CIvil de San Miguel resolución 27 de marzo 1969, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Luisa Vilches Jiménez a hijo legítimo Alcibiades Román Vilches, sin perjuicio derechos cónyuge Enrique Miguel Román Martínez. Secretaria.

A—29—31—1.o—14

QUIEBRA: INDUSTRIA Nacional de Confecciones Ltda.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 30 de enero de 1969, declaró en quiebra a Industria Nacional de Confecciones Ltda., comerciante, representado por dos de los siguientes socios: Isaac Mohor Mohor, Eduardo Mohor Metuase, Fuad Mohor Metuase y Jorge Mohor Metuase, comerciantes, todos domiciliados en Avda. José Pedro Alessandri N.o 1165 de esta ciudad. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la sociedad fallida deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías a la sociedad fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario La Nación.— Secretario.

C-27, 28, 29, 31, 1.o abril-14

SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, expediente 28518 "Pesquera del Pacífico S. A.". Quiebra. En verificación extraordinaria crédito León Gomberoff Itscovich, abogado, domiciliado en Moneda 812, Of. 705, por Banco Israelita de Chile, sociedad anónima bancaria, domiciliada en San Antonio 76 de esta ciudad, proveniente una letra de cambio E° 40.000, más intereses proveyóse: Santiago, enero veinticuatro de mil novecientos sesenta y nueve. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide. A. Arancibia. E. Osorio.— Lo que notifico a interesados. Secretaria.

C-29-31-1.o-14

QUIEBRA: FEDERICO PASsig Railhet. Primer Juzgado Civil. Resolución 25 marzo 1969, fijó como fecha cesación pagos fallidos el día 13 de junio de 1967.— Secretario.

C. 29, 31, 1º—14

QUIEBRA: FEDERICO PASsig Railhet. Primer Juzgado Civil. Resolución 25 marzo 1969, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos con siguientes créditos: Créditos valistas reconocidos: Gastón Hidalgo Concha, por E° 1.700; créditos valistas impugnados: no hubo; créditos preferentes reconocidos: no hubo; créditos preferentes impugnados: no hubo.— Secretario.

C. 29, 31, 1º—14

QUIEBRA: SERGIO ACUÑA Acuña. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 6 diciembre 1968, declaró en quiebra a don Sergio Acuña Acuña, comerciante, domiciliado en Carmen 1355. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra Adviértase público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario

C. 1, 2, 3, 7, 8—14

QUIEBRA: HECTOR BAGOlini Wolleten. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 20 marzo 1969, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 25 mayo 1966.— Secretario.

C. 3—14

HABIENDOSE EXTRAVIAdo la libreta de ahorros N.o 11518, a nombre de Luis Araya Bustos, del Banco del Estado, Suc. San Diego, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente al Banco.

C. 31-14.

QUIEBRA: SOCIEDAD COmercial Jorge Asfora Hnos. Tercer Juzgado Civil. Resoluciones 14 y 21 marzo 1969, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con créditos de Servicio de Seguro Social por E° 86.028,48, preferente, 1ª clase, Art. 2.472 Nº 4 Código Civil; Sociedad Picó y Domínguez S.A., por E° 14.593,83, valista.— Secretario.

C. 3—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió al Fisco, por auto de 30 de agosto de 1968, posesión efectiva de la herencia de Elisa Zavala Espinoza. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda Luis Azócar Alvarez, el 10 de abril de 1969, a las 11 horas, en su oficio, Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretario.

C. 3—14

QUIEBRA: SOCIEDAD VAlenzuela y Almerihgi. Quinto Juzgado Civil. Resolución 13 agosto 1968, se tuvo por verificado crédito fiscal ascendente a E° 239.832,31; preferente, Art. 2.472 Nº 6 C. Civil.— Secretario.

C. 3—14

QUIEBRA: CELIA CLARO de Wishlow.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 19 marzo 1969, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con siguiente E° 1.300 valista.— Secretario.

C-28-29-31-14

PRIMER JUZGADO DE Mayor Cuantía en lo Civil concedió la posesión efectiva a María Angélica y Juana Alicia Pereira Bustamante por la herencia quedada al fallecimiento de su madre doña Berta del Carmen Bustamante Calderón Se tramita conforme a los Arts. 33 y siguientes de la Ley 6.271.

Z-29-31-14

VENDO VITRINA PANOrámica refrigerada para Rotissería o Pastelería, de dos metros de largo por 1.60 de alto, en 9.500. Una radio electrola tipo especial en E° 2.500. Un Refrigerador Gran Electric, importado moderno de 14 piés en E° 5.000. Tratar de 16 a 20 horas. General del Canto, 27. (Providencia).

Z-31-14

CUARTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de Santiago, concedió, 24 de marzo de 1969, posesión efectiva quedada al fallecer don José Domingo Muñoz Fuenzalida, a sus hijos legítimos: Oscar Armando, Luis Custodio, Sofía Antonia, Laura Raquel, Pedro Celestino y Enrique Leopoldo Muñoz Muñoz, estos 2 últimos representados el primero por sus hijos legítimos Pedro Alonso y María Angélica Muñoz Merino y el último representado por su hija legítima doña Inés del Carmen Muñoz Hermosilla. Tramítase conforme Art. 33 Ley 16.271.

Z. 2—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66 C Indel 15

18) Instrucción y Educación

MANEJAR, ENSEÑA PROfesor gran experiencia. Cursos rápidos. Pida su hora 393157.

A. 1º—18

ACADEMIA DE CORTE Y Confección Providencia. Le ofrece cursos muy prácticos y modernos de sólo 4 meses. Matrícula abierta. Providencia 2362 al llegar a Los Leones, fono 254161. Distribuidor Singer.

A. 26-III|10-IV|18

23) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TOda clase postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia, altura 600. Fono 43145. Compro pelo largo.

31 Marzo 69

48) Remates y citaciones

REMATE JUDICIAL. ANte Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 15 de abril 1969 quince horas, inmueble esta ciudad, calle Educadora Adela Edwards 906, inscrito fojas 12.658 número 13.897. Conservador Bienes Raíces Santiago año 1964. Mínimo: E° 12.996. Pago contado dentro tercero día. Garantía: 10 por ciento mínimo dinero efectivo u otra caución equivalente orden tribunal. Demás bases y antecedentes autos 1521—66 "Solís Elena con Henríquez Emelia" Ejecutivo. Secretaria.

A—31—1º—2—3—48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 25 abril próximo, 15 horas, fundo "La Estancia", ubicado Comuna Chépica. Departamento Santa Cruz, inscrito fojas 320 vta. N.o 316 Conservador Santa Cruz 1960. Mínimo: E° 205.490.— pagaderos: a) reconociendo subastador con hipoteca deuda favor Banco Hipotecario por E° 8.160,36.— b) Con E° 6.375.— contado, pagado al Banco Hipotecario y dentro tercero día, lo que se adeude por dividendos atrasados, intereses penales y costas; c) Con saldo hasta enterar precio total subasta a nueve meses, todos los saldos de precio contados desde fecha remate con 15 por ciento interés y 18 por ciento caso mora, quedando hipotecada propiedad. Garantía: boleta por E° 20.549 o cualquier otra garantía aceptada por demandante. Más bases autos "Banco Hipotecario con Zúñiga".— Ejecutivo. Secretario.

C-29-30-31-1.o-48

REMATE

TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia veintiuno abril 1969, 16,30 horas, departamento 49 — 4º piso, Avenida Pedro de Valdivia 3420, inscrito fojas 13341 número 15749 Conservador Santiago 1967. Mínimum E° 30.000. pagaráse contado, o 20 por ciento contado, más E° 500. Responder gastos, dentro quinto día fecha remate. Saldo 15 años cuotas anuales iguales, sucesivas y reajustables índice fijado Caja Central, devengando interés 10 por ciento anual. Y 15 por ciento caso mora. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Más antecedentes juicio "Calicanto con Vargas, Sótero". Secretaria.

A—31—1º—2—3—48

REMATE

TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia veintiuno abril 1969, 16,30 horas, propiedad calle Nataniel 872 piso primer y segundo, inscrita fojas 16168 número 19043. Conservador Santiago 1967. Mínimum E° 60.000, pagaráse contado, o 20 por ciento contado, más E° 500. Responder gastos, dentro quinto día fecha remate. Saldo 15 años cuotas anuales iguales, sucesivas y reajustables índice fija Caja Central, devengando interés 10 por ciento anual y 15 por ciento caso mora. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Más antecedentes juicio "Calicanto con Castro, Agustín". Secretaria.

A—31—1º—2—3—48

REMATE

TERCER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía—Santiago. Audiencia veintiuno abril 1969, dieciseis horas, propiedad calle "D" 5482 — Ñuñoa. Inscrita fojas 16630 número 19549. Conservador Santiago 1967. Mínimum E° 63.000. pagaráse contado, o 20 por ciento contado, más E° 800. Responder gastos, dentro quinto día fecha remate. Saldo 15 años cuotas anuales iguelas, sucesivas y reajustables índice fijado Caja Central, devengando interés 10 por ciento anual y 15 por ciento caso mora. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Más antecedentes juicio "Calicanto con Dupo, José". Secretaria.

A—31—1º—2—3—48

COOPERATIVA DE VIVIENda y Servicios Habitacionales "Lo Barnechea Ltda.", cita a Junta General Extraordinaria de Socios para el día 5 de abril de 1969, a las 15.30 y 16 horas, en primera y segunda citación, respectivamente, en el local de calle Lo Barnechea Nº 222, comuna de Las Condes. Tabla: 1) Asignación de sitios a los socios de la Cooperativa; 2) Aceptación y contratación de un crédito de la Corporación de Servicios Habitacionales CORHABIT; y 3) Otorgamiento de poder suficiente al Consejo de Administración, para suscribir el mutuo hipotecario con CORHABIT, el contrato de construcción y demás instrumentos que sean necesarios para finiquitar la operación.— El Consejo de Administración.

A. 2—48

REMATE. En Secretaría, Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, día 16 abril 1969, se rematará propiedad ubicada calle Andrés Viveros N.o 2861, sitio N.o 4, ex Chacra San Rafael, comuna de Conchalí, inscrita a fs. 20647 N.o 22360, Conservador Santiago. Mínimo. E° 7.000. Garantía: 10 por ciento en dinero, cheque o vales vista a la orden del Partidor. Gastos de cargo del subastador. Demás bases en el estudio del Arbitro, Absalón Valencia, calle Valentín Letelier N.o 70, 6.o piso.

Z—1.o—48

EL CONSEJO DE ADMInistración de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "El Andén" Ltda., cita a Junta General Extraordinaria para el sábado 12 de abril de 1969, a las 17.30, y 18 horas, en primera y segunda citación, respectivamente, en Bulnes Nº 654, San Bernardo. Tabla: 1º Cuenta de urbanización; 2º Estudio sorteo sitios; 3º Cuentas tesorería.— El Secretario.

A 1º—48

REMATE DE CASIMIRES. Orden Patricio Ramila, Alameda 3125. 30 al 5 abril 1969 11 horas.— Germán Geell, Martillero.

A. 5—48

HOY, 2 DE ABRIL DE 1969, efectuaré remate de menaje de casa. Hay muebles, cuadros, adornos, alfombras y menaje de casa en general, por orden de don Eduardo Martínez Gutiérrez y los siguientes consignantes: G. Meyer, C. Antúnez, J. Gamonal, E. Ruiz, M. Maturana, A. Maturana, S. Spano, R. Yáñez, O. Quinteros, A. Orpinas, J. Carvallo, M. Silva, G. Bustamante, E. Henríquez, L. Schumaker, L. Herman, F. Leal, J. Ramírez, L. Latorre. Amplios detalles de las especies a subastar en el aviso comercial del diario "El Mercurio", en páginas especiales de remate. A la vista.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

C. 2—48

53.—Varios no Clasificados

CLINICA SOMBREROS
Mac Iver 579 — Fono 35106

20 abril 69

S O M B R E R O S

Hechuras, Composturas Finas Sombreros Nuevos Fieltros Vaqueros Texanos Pitas

PELUCAS, PESTAÑAS, toda clase postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia, altura 600. Fono 43145. Compro pelo largo.

30 Abril 69

ROMANAS Y BALANZAS

REPARACIONES EN GENERAL
Romanas para ganado y camiones

San Alfonso 236 — Fono, 94352

GP. 20|IV

CUERPO DE BOMBEROS de Santiago "Constancia y Disciplina". Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la Segunda Compañía don Alfonso Alvarado Bórquez con premio por 40 años de servicios, para hoy martes 1.o de abril a las 17.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Santos Dumont y Av. La Paz.— El Secretario General.

BUEN MAESTRO, NECESIto, cortinas metálicas, plegables y mallas. Franklin 1379 "A".

A. 2—37

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en los Pabellones y Galerías que más abajo se indican, y que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadaveres se sepultarán en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, de 14 de Abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

PABELLON N.o 10.—N.o 4071, Nora Iturrieta C.
PABELLON N.o 18. (Anexo).—N.o 34, Abraham Bochsit Palma.
PABELLON N.o 21.—Nos. 150, Elcira Rojas O.; 154, Enrique Gamboa; 261, María Pausenberger P.; 368, Horacio Soto S.
PABELLON N.o 26.—N.o 720, Armando Brito Leiva.
PABELLON N.o 31.—N.o 667, José Rebolledo P.
PABELLON N.o 32.—N.o 460, María González Quinteros.
PABELLON N.o 33.—Nos. 325, Gabino Galindo M.; 333, Torcuato Franchini B.; 729, Marcelina Mardones M.
PABELLON N.o 36.—N.os 13, Sergio Leyton A.; 17, Ramón Arce M.; 65, Luis Aliste A.; 133, Margarita Morales F.; 173, Berta González P.; 197, José de Ortola H.; 289, María Navarro Figueroa; 297, Albertina Soto P.; 333, Heriberto Cruz G.; 349, Pedro Caspacio P.; 353, Marta Cabrera U.; 413, Blanca E. Aravena; 485, María Cruz S.; 493, Leonor Aravena L.; 525, Vicente Vives F.; 533, Ludgarda Carriaga F.; 541, María Rodríguez H.; 545, Artemisa Bahamondes B.; 557, Pedro Riveros C.; 561, Jorge Zamorano G.; 577, Rosalba Magna; 585, Lidia Maulén M.; 589, Santiago Castillo A.; 605 Raquel Silva M.; 629, Ricardo Herrera M.; 637, Aída Quiroz O.; 641, Ramón Valdés C.; 645, Víctor Ramírez S.; 653, Juan Vilden O.; 657, Antonio Prieto A.; 729, Raúl Muñoz A.; 753, María Olivares G.; 757, Adelina Hormazábal G.; 761, Héctor Donoso L.; 769, Clara Monsalve R.; 773, Caupolicán Aburto M.; 777, Floreal Castro S.; 781, María Bultó A.; 789, Víctor Fuentes V.; 825, René Valdés R.; 829, María Araneda T.
PABELLON N.o 37.—N.o 105, Celia Espinoza Marchant.
PABELLON N.o 38.— N.os 333, Juan del Real del Real; 353, Crescencia Yáñez A.; 365, Juan Rowe M.; 545, Ana Andrade C.; 733, Roberto Abarca R.
PABELLON N.o 39.—N.o 441, María Abarca O.
PABELLON LETRA "C".—N.o 112, Virginia Gómez T.
PABELLON LETRA "E".—N.o 22, Víctor López M.
GALERIA N.o 2.—N.os 1815, Rosa Pérez M.; 1827, Celedonio González Lazo.
GALERIA N.o 11.—N.o 138, Germán Valenzuela Peña.
GALERIA N.o 17.—N.o 238, Meta Illguth John.

NICHOS PARVULOS

PABELLON N.o 1.—N.os 89, Pedro Parada F.; 92, María Porras C.
PABELLON N.o 17.—N.os 104, Santiago Aristeo Murgan; 141, Luis Rojas C.; 208, Jaime Monsalve A.
PABELLON N.o 18.—N.os 144, Patricio Cáceres; 230, Ximena González.
PABELLON N.o 19.—N.o 217, Elena Aravena A.
PABELLON N.o 20.—N.os 152, José Rodríguez A.; 189, Nancy Silva C.; 216, María López P.; 274, Zoila Catalayul C.
PABELLON N.o 21.—N.o 7, Antonio Jiménez A.
PABELLON N.o 26.—N.os 168 Verónica Chacón R.; 212, Isa Allel L.; 216, Verónica Ugarte A.
PABELLON N.o 28.—N.os 17, César Anguita C.; 50, Trac Vargas Sabich; 52, Hugo Osses Z.; 141, Lionel Lizana P.; 145, Justo Lizama M.; 171, Lilian Vilchez R.; 176, Manuel Encina C.; 204 Gino Travano D.; 229, Jenny Arriagada R.; 232, Ramón Rubio H.; 235, N. N.; Cardemil Zamora; 240, Nelson Ramírez M.
PABELLON N.o 29.—N.os 41, Ricardo Osorio M.; 51, Luis Silva N.
PABELLON N.o 33.—N.os 142, Berta Salinas M.; 271, Brenda Nóvoa V.
PABELLON N.o 34.—N.os 81, Alejandro Bianchi B.; 205, Ricardo Echeverría S.; 229, Gastón Rozas Guzmán.
PABELLON N.o 35.—N.os 39, Carlos Bertoglio B.; 124, Mario Ampuero M.; 141, Roberto Orellana M.; 146, Pablo Sobarzo P.; 151, Sergio Ipinza A.; 171 Blanca Bustamante S.; 181, Francisco Aranayo T.; 192, Andrés Albornoz C.; 198, Joaquín Farías F.; 200 Juana Santibáñez R.; 204, Sandra Osorio N.; 216, Enrique Vidal S.; 228, Erika Saavedra Campio; 234, Luis López C.; 240, Myriam Cuevas L.

Santiago, 1.o de Abril de 1969.

NOTA: En conformidad al Decreto N.o 421, de 14 de Abril de 1932, esta publicación se hace durante diez días de cada mes (1.o al 10 de Abril de 1969), en un solo diario.

EL DIRECTOR.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



CORPORACION DE OBRAS URBANAS C.O.U.

REGISTRO GENERAL DE CONTRATISTAS

Se pone en conocimiento de los señores CONTRATISTAS, que la Junta Directiva de la Corporación, aprobó el Reglamento para el Registro General de Contratistas, el cual empezará a regir a contar del 1.o de mayo de 1969. Los interesados pueden obtener dicho Reglamento en SERRANO 45, PRIMER PISO, SECRETARIA GENERAL, teniendo un plazo de 60 días, contados desde el 1.o de mayo de 1969, para proceder a inscribirse.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
C. O. U.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

NOTIFICACION FALLOS RECLAMOS DE AVALUOS BIENES RAICES DICTADOS POR LA III DIRECCION NACIONAL STGO.

PROVINCIA DE SANTIAGO

COMUNA DE LAS CONDES

Fallo N.o	Rol N.o	PROPIETARIO	UBICACION	AVALUO
Ex.				
1249	532— 31	Teresa Valdés de Ugarte;	Del Inca N.o 4464	E° 167.554.—
1498	587— 7	Jorge Tacla Hamuie;	Rep. Arabe Unida N.o 590	205.837.—
1497	972— 46	Pedro Valiente Pérez;	Juan de Ureta N.o 7116	72.421.—
1250	996— 71	Víctor Vial Molina;	Andorra N.o 6698	74.694.—
1288	1013— 33	Gustava Maier de Redlich;	Los Abetos N.o 1557	78.501.—
1005	1142— 10	Oscar Aitken Lavanchy;	Laredo N.o 8443	98.122.—
1289	1209— 9	María Angélica Guzmán de Bennett;	Chapultepec N.o 5857 ...	179.200.—
1496	1271— 7	Gustavo Prieto Matta;	La Perousse N.o 5385 ...	193.470.—
1139	1593— 5	Salomón Camhi Avayú;	Las Pircas N.o 7589 ...	84.993.—
594	1653— 26	Mario Concha Knudtzon;	Gaspar de Las Casas N.o 6862 ...	50.300.—

COMUNA DE PROVIDENCIA

Fallo N.o	Rol N.o	PROPIETARIO	UBICACION	AVALUO
1248	1935— 10	Omar Babul Cattan;	Calle Peumo, N.o 1184 ...	No ha lugar

HERNAN GUZMAN ARANGUIZ,
Secretario Regional Santiago.

Guia Profesional

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos matrimoniales, Posesiones efectivas, Participaciones, Alimentos, Rectificaciones nombres, Cobranzas, Cheques.

Moneda N° 1137 — Of. 78. Teléfono 80813

G. P. H. O. C.

RAQUEL KOGAN B.

Toda clase de asuntos

Compañía 1048, 9° piso, Depto. A — Fono 84844

Horas: 18 a 20

DENTISTAS

SOLDADURAS EN PLACAS. ENTREGA 30 MIN.

Doctor FROIMOVICH

Molina 12, esquina Alameda — Fono 90536

G. P. C.|4|69

PROTESIS DENTALES

Soldaduras - Reparaciones Inmediatas

Clínica Dental EDWARD

Compañía 1048 — 3.er piso

Depto. A. Edificio Teátro Central

RESTAURACIONES URGENTES

Placas, Puentes Reparaciones Clínica Dental CENTRAL Compañía 1068 Of. 1103

Fono 85702

DENTISTAS

Dr. Bórquez

dentaduras inmediatas. Coronas, Fundas - Atención rápida a horario convenido

Compañía 1068 Of. 1103

(Altos Teatro Plaza)

Fono 85702

G.P. C.Indef.1969

SOLDADURAS DE PLACAS. ENTREGA 30 MIN.

doctor FROIMOVICH

Molina 12, esquina Alameda — Fono 90536

MATRONAS

SEÑORA PHERINY

Lord Cochrane 114

H. O. C. GP.

MEDICOS

Dr. JOSE FROIMOVICH

ESPECIALIDAD VEJEZ

Avenida Bulnes 377 Departamento 605 Fono 67176

Dr. GASTON RAMIREZ

Plaza Manuel Rodríguez 56 Fono 68823

Dr. HERNAN DEL PINO

Enfermedades de Niños Rayos X

Consultas de 14 a 16 horas

Mac Iver 142 — 2° piso Oficina 204 — Fono 393601

Lunes, Miércoles y Viernes

Domicilio: Fono 496745

Pedir hora

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE

Señoras

Obstetricia, Ginecología

Vicuña Mackena 923

Teléfono N° 67176

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA

Señoras Obstetricia. Ginecología -Consulta

CLINICA BOSTON

Alameda 1620 -Fono 81921

Atención de 11.30 a 14.30

URGENCIAS DOMICILIOS

MEDICINA GENERAL

Teléfono 66793

G. P. A - 2 - 4

Dr. SAINZ RECIO

Corazón, Hígado, Riñón, Estómago. Obesidad, San Antonio 427 Of. 715, de 5 a 7. Teléfono 35361.

GP. A| 20|IV

OCULISTA

DOCTORA TOBAR

Moneda 1040 - Oficina 1204

Teléfono 64837

Consultas: 18-19.30 horas

Sábados, de 12 a 13 horas

GP. 4 - 4

PEDICURO

AVILES

Pedicuro - Practicante

Av. Cumming 441 - Mixto. Indoloro. Hora y llamado a domicilio.

87596

OPTICAS

OPTICA SERRA

Mac Iver 171

Despacho exacto de recetas — Anteojos

Precisión - Calidad

Economía - Rapidez

Consultas de 16 a 19 horas

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE

Practicante

Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, Fono 60828

Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias. Curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 29 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 1969

1er. SECTOR.— Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía

York, Compañía N.o 1037; Francia, Moneda N.o 939; Boston, Bandera N.o 801; Septiembre, Victoria Subercaseaux N.o 9; Imperio, Estado N.o 269.

2.o SECTOR.— Teatinos, Catedral, Balmaceda, Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.

San Rafael, Avenida Matucana N.o 969; Foster, San Pablo N.o 2808; Labrín N.o 2, Chacabuco N.o 433; Profesional, San Pablo N.o 2303; Las Agustinas, Riquelme N.o 373; Quinta Normal, J. J. Pérez N.o 4223; Navidad, Miguel de Atero N.o 2624; Lourdes, San Pablo N.o 4295.

3er. SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Ramón Freire, Población Los Nogales, Zanjón de la Aguada, San Diego.

Estefanía, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2822; Eugenín, Avda. España N.o 299; Santa Ana, Vergara N.o 16; San Alfonso, Avda. Blanco Encalada N.o 2898; Arcaya, Los Muermos N.o 202; Pudahuel, Los Pajaritos N.o 6771, Maipú; Santiago, Avenida Ecuador N.o 4393; Carrera, Los Pingüinos N.o 4294, Población Los Nogales.

4.o SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.

La Salud, Avenida Vicuña Mackenna N.o 27; Avila, Avenida Portugal N.o 201; Kraizel, Avenida Portugal N.o 698; Pinto Soto, San Diego N.o 1325; Franklin, Franklin N.o 798; Nóbel, Avenida Matta N.o 698; Schmeisser, San Francisco N.o 90; Arturo Prat, Arturo Prat N.o 698.

5.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao.

Salvador, Avda. Salvador N.o 9; Los Leones, Avenida Providencia N.o 2374; Pedro de Valdivia, Avda. Pedro de Valdivia N.o 925; Lo Saldés, Avenida Américo Vespucio Norte N.o 1033; IV Centenario, IV Centenario N.o 6045; Manquehue, Luis Pasteur N.o 6050.

6.o SECTOR.— Bilbao, Irarrázaval, Avenida Bustamante, Macul, La Reina.

Neptuno, Avenida Irarrázaval N.o 2731; Santa Marta, Vicente García Huidobro N.o 4065; Macul, Avenida J. P. Alessandri N.o 2053; Pasteur, Obispo Orrego N.o 1015; Eva, Avda. Hamburgo N.o 1065; Miami, Avda. P. de Valdivia N.o 2076; Luján, Avenida Salvador N.o 1940; Solari, Monseñor Edwards N.o 1177.

7.o SECTOR.— Vicuña Mackenna, Zanjón de la Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja.

Meléndez, Avda. Buzeta N.o 470; Rudonidia, Alejandro Lobos N.o 2789; La Línea, Fernández Albano N.o 02880, Población José María Caro; San José, San Ignacio N.o 4204; El Llano, Gran Avenida N.o 3388; Magallanes, Gran Avenida N.o 10782; San Luis, Avda. Berlín N.o 773; Moreno Muñoz, Santa Rosa N.o 8119; Colo Colo, Alvarez de Toledo N.o 477; Lisboa, José Ureta N.o 832; Sud Americana, Pedro Reska N.o 2033, Población Santa Elena; Vendome, Los Molles N.o 3206, Población Dávila.

8.o SECTOR.— Avenida Santa María, Renca, Avenida Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Salto, Avenida Recoleta.

LORENZ, Avenida Independencia N.o 466; Santa Fe, Avenida Independencia N.o 4290; Sevilla, Avenida Fermín Vivaceta N.o 1202; Ibaceta, Avenida J. M. Balmaceda N.o 334, Renca; Presidente Ríos, Avenida Soberanía N.o 1019; La Franciscana, Avenida Recoleta N.o 271; Reyes, Avenida Valdivieso N.o 596; Conchalí, Avenida Recoleta N.o 3110.

TURNO PERMANENTE: Farmacia de Urgencia, Avenida Portugal N.o 155.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención de receta, medicamentos de urgencia, y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

EMPRESA CONSTRUCTORA ... PLANIFICADORA AUSTRAL S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el miércoles 9 de abril de... a las 17 horas en primera citación y a las 17... segunda citación en la Sala de Sesiones de la Empresa, Moneda N.o 1040, Oficina 602, de esta ciudad. La reunión tendrá por objeto conocer y resolver sobre la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio del año 1968, designar nuevos Inspectores de Cuentas o reelegir a los actuales, y en general tratar las materias a que se refiere el Art. 29 de los Estatutos Sociales.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de lo anterior, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 30 de ... al 9 de abril de 1969, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO abril de 1969.

EL GERENTE

CONSTRUCTORA DE VIVIEN[DAS] ECONOMICAS AUSTRAL LTDA. ...

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de la Junta de Vigilancia, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el miércoles 9 de abril de 1969, a las 15.30 horas en primera citación y a las 16 horas en segunda citación, y a Junta General Extraordinaria para las 16.30 horas del mismo día, en primera citación, y a las 17 horas en segunda citación, en la Sala de Sesiones de la Empresa, Moneda ... Oficina N.o 602, de esta ciudad. El objeto de la Junta General Ordinaria será conocer y resolver sobre la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1968, elegir nueva Junta de Vigilancia o prorrogar el mandato de la actual.

La Junta General Extraordinaria tendrá por objeto:

a) Modificar el Art. 5.o de los Estatutos Sociales, aumentando el capital de E° 2.000.000 a E° 6.000.000.—, y

b) Reemplazar el Art. 1.o de los mismos, para dejarlo en concordancia con el Art. 16 de la Ley N.o 16.959, que fijó las condiciones para que las Sociedades del 5 por ciento puedan continuar la captación de aportes imputables.

LA JUNTA DE VIGILANCIA

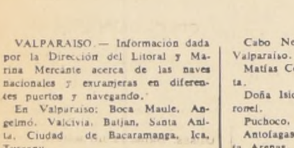
CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de lo anterior, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 de marzo ... de abril de 1969 ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

SANTIAGO, abril de 1969.

Movimiento de vapores



VALPARAISO. — Información dada por la Dirección del Litoral y Marina Mercante acerca de las naves nacionales y extranjeras en diferentes puertos y navegando.

En Valparaíso: Boca Maule, Angelmó, Valdivia, Batjan, Santa Anita, Ciudad de Bacaramanga, Ica, Tuscany.

En Arica: Pan de Azúcar, Piura, Saarland, Archimedes, Kassel, Roga, Cotopaxi, Santa Barbara.

En Antofagasta: Arauco, Suecia, Auvergne, Kollejorg, Ivanna, Cartagena de Indias, Elena D'Amico, Inca Huayna Capac, Guardian Ríos.

En Chañaral: Wesserfhart.

En Huasco: Fushu Marú.

En Quintero: Vistas Vagge.

En San Antonio: Golar Goal, Presidente Kennedy, Loch Gowan, Nordholm.

En Talcahuano: Federico Schwager, Chiloé II, Crux Australes, Monte Udala, Almar II.

En San Vicente: Magallanes, Illapel, Protón.

En Puerto Montt: Concepción, Navarino, Quellon, Río Baker, Doa Anesus, Alcazar, Sylvia, Lois B., Brimanger.

En Punta Arenas: Castilla, Coquimbo, Carmen.

NAVEGANDO

Punta Arenas, de Antofagasta a Iquique.

Cabo de Hornos, de San Vicente a Gregorio.

Cabo Negro, de Punta Arenas a Valparaíso.

Matías Cousiño, de Ventanas a Lota.

Doña Isidora, de Valparaíso a Coronel.

Puchoco, de Lebu a Caldera.

Antofagasta, de Talcahuano a Punta Arenas.

Lago Carrera, de Valparaíso a Chacabuco.

Tocopilla, de Punta Arenas a Tomé.

Isabella, de Punta Arenas a San Antonio.

Copérnico, de Percy a Antofagasta.

Chiloé I, de Taltal a San Antonio.

Río Cisnes, de Iquique a Valparaíso.

Calbuco, de Melinka a Puerto Aguirre.

Allipén, de Talcahuano a Buenos Aires.

Ciudad de Tunja, de Arica a Antofagasta.

Cacinas, de Arica a San Francisco.

Edisto, de Punta Arenas a Talcahuano.

Presidente Castillo, de Bahía Posesión al Pacífico.

Garibaldi, de Valparaíso a Buenos Aires.

Thelisis, de San Vicente a Patillos.

Santa Lucía, de Valparaíso al Callao.

Frankfurt, de Valparaíso a Iquique.

North Cape, de Bahía Posesión al Pacífico.

Río Araza, de Bahía Posesión a San Antonio.

Itinerario aéreo



MARTES 1 DE MARZO EN PUDAHUEL

AIR FRANCE (82421 - 734583).

Vuelo 212: Sale a las 9 horas con destino a París y escalas en Lima, Quito, Bogotá, Caracas, Pointe a Pitre y Lisboa.

IBERIA (81716 - 734881 - 734619)

Vuelo 984. Sale a las 12.00 horas a Lima, Bogotá, Caracas, San Juan y Madrid.

AEROLINEAS ARGENTINAS (87092-87918-733180)

Vuelo 361: Llega a las 11.50 horas procedente de Miami y Lima.

Vuelo 361: Sale a las 12.50 horas a Buenos Aires.

ALITALIA (83336 - 733850)

Vuelo 579: Sale a las 13.20 horas con destino a Roma y Milán, escalas en Montevideo, Sao Paulo y Río de Janeiro.

VARIG (734872).

Vuelo 863: Llega a las 14.10 horas procedente de Río de Janeiro y Buenos Aires, con conexiones en Europa y Estados Unidos.

Vuelo 862: Sale a las 16.05 horas, con destino a Buenos Aires, Río de Janeiro, Lisboa, París, Frankfurt y conexión a Estados Unidos.

BRANIFF (734191)

Vuelo 979: Llega a las 16 horas procedente de Nueva York, Washington, Miami, Panamá, Quito y Lima. Sale a las 16.45 horas con destino a Buenos Aires.

Vuelo 978: Llega a las 22.35 horas procedente de Buenos Aires. Sale a las 23.20 horas con destino a Lima, Miami, Washington y Nueva York.

APSA (734447 - 734672)

Vuelo 91: Llega de Los Angeles, México, Guayaquil y Lima a las 14.15 horas. Sale a Buenos Aires a las 15 horas.

Vuelo 90: Llega de Buenos Aires a las 20.45 hrs. Sale a Lima, Guayaquil, México y Los Angeles, a las 21.30 horas, y combina en Lima con vuelo 60 con destino a Panamá y Miami.

EN CERRILLOS

LAN (572195 - 572233)

Vuelo 153: Llega a las 13.15 horas de Miami, con escalas en Panamá y Lima.

Sale a las 14.15 horas hacia Buenos Aires.

Vuelo 154: Llega a las 20.20 horas, procedente de Buenos Aires.

Sale a las 21.20 horas a Miami, con escalas en Guayaquil y Lima.

TARZAN





DICK TRACY





JUAN MARINO







ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES BARASSI MARZOLO, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas de "Establecimientos Industriales y Comerciales Barassi Marzolo, Sociedad Anónima", a fin de que se pronuncien sobre la Memoria y Balance presentados por el Directorio, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.o de noviembre de 1967 y el 31 de octubre de 1968.

La Junta se celebrará el día 15 de abril de 1969, a las diecinueve horas, en las oficinas de la Sociedad en Santiago, calle de Puente N.o 561.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 7 de abril de 1969 hasta el día 17 de abril de 1969, ambas fechas inclusives.

EL PRESIDENTE

HOY SANTA LUCIA

11 - 3 - 6.30 y 10 PM - F: 34718

UNICO CINE QUE EN CHILE EXHIBE SUPER CINERAMA

EN SU NUEVA PANTALLA GIGANTE

LA EPOPEYA CUMBRE DE LA RAZA HUMANA, EN UNA PELICULA ALUCINANTE, INCOMPARABLE, UNICA.

UD. VIAJARÁ EN LAS NAVES ESPACIALES DEL FUTURO A TRAVES DE GALAXIAS Y REMOTOS PLANETAS. NAVEGARA POR EL ESPACIO INFINITO Y SE LLENARA DE ASOMBRO ANTE SUS MISTERIOS INSONDABLES

EL INCREIBLE VIAJE ESPACIAL QUE LO LLENARA DE ASOMBRO!

MGM presenta UNA PRODUCCION DE STANLEY KUBRICK

2001: odisea del espacio

2001 A SPACE ODYSSEY

KEIR DULLEA • GARY LOCKWOOD

TECHNICOLOR.

Este Cine se enorgullece en presentar en forma exclusiva el extraordinario documental chileno en colores sobre la exposición

"DE CEZANNE A MIRO"

Filmada por primera vez en Chile

Realizado por EMELCO y SUDAMERICANA FILMS con texto de CARLOS DUCCI y dirigida por ALVARO J. COVACEVICH

MAYORES Y MENORES

DIST CONTINENTAL FILMS

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé (61200). Instituto del Teatro la Universidad de Chile. escanso de la Compañía.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959). A las 19.30: ller de Experimentación atral en "Nos tomamos la iversidad.

CAUPOLICAN, S. Diego 858 912). A las 18.30 y 21.30: timo día de "Holiday on Ice" rnaval en el hielo.

LA COMEDIA, Merced 349 1523). Descanso de la Cía. óximo extreno.

MARU, Huérfanos 786 7907). Cía. de Comedias Le- a Córdoba: La tía de Car- de Brandon Thomas. A las 30 y 22.15.

MONEDA, Moneda 920 477). A las 19.30 y 22.15: . de Comedias Américo rgas - Pury Durante: Aquí ran los papás, de Víctor z Iriarte.

OPERA, Huérfanos 837 176). A las 19, 21.40 y 23.15: de Revistas Bim Bam Bum

PETIT - REX, Huérfanos 735 43). A las 19.30: Cía. de Cuatro, Entretengamos a Sloane. Ultimos días.

PICARESQUE, Recoleta 345 (372606). A las 20 y 23: Cia. de Revistas Strip Tease.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605). A las 19.30: Cía. de Comedias Susana Bouquet, en Vidas Privadas, de Noel Coward.

PEÑAS FOLKLORICAS

PEÑA FOLKLORICA "SI Vas Para Chile", matucana esquina de Catedral presenta desde las 21 horas al laureado autor de Si vas para Chile y sus Ases del cancionero criollo, en fiesta de cuecas y tonadas.

PEÑA FOLKLORICA "Chile Ríe y Canta", alonso Ovalle 755 (382795). Diariamente cantos y danzas de Chile con Rolando Alarcón, Ernesto Yáñez y muchos más.

CINES DEL CENTRO

ASTOR, Estado y Huérfanos (392112). Desde las 13: La novia vestida de negro. (Mayores de 18 años).

BANDERA, Bandera 76. A las 10, 12.15, 14.30, 16.45, 19 y 21.30: Lo tuyo, lo mío, lo nuestro. (EE. UU. Menores).

CAPRI, Monjitas 825 (392414). Desde las 10: El atraco al Estadio. Auge y caida Tercer Reich.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). A las 11, 13.30, 16, 18.30 y 21.30: Ceremonia secreta. (Drama. Mayores de 21 años).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894). Desde las 10.30: Sissí. (Comedia romántica. Menores).

CINELANDIA, Puente 540 (67532). Desde las 14: Cuanto tú no estás. (Raphael, colores, musical. Menores). Noticiario. Agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687). Desde las 10.15: La fiesta inolvidable. (Mayores y menores).

CONTINENTAL, Plaza Bulnex 41 (60735). Desde las 14: Dios no paga el sábado. (Colores, cowboy, acción). Noticiario. Agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). A las 14, 16.15, 18.45 y 21.40: Duffi, el único. (Mayores de 21 años).

ESPAÑA, Huérfanos - Estado (398488). A las 14, 16.30, 19 y 21.30: Amor en el aire. (Española, musical. Menores).

FLORIDA, Estado 226 (34289). Desde las 10.30: Los destructores. (Policial, acción, suspenso, color. Mayores de 18 años).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). A las 14.45, 18.15 y 21.45: El mundo está loco, loco. (Cómica. Menores).

HUELEN, Huérfanos 779 (31603). Desde las 10.30: El libro de la selva. (Walt Disney, aventuras, color. Mayores y menores).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). A las 11, 14.30, 18 y 21.40: Las sandalias del pescador. (70 mm. impacto dramático, color. Mayores y menores).

IMPERIO, Estado 235 (397960). A las 10, 12.25, 14.45, 17.05, 19.25 y 21.40: La muerte viaja a caballo. (Cowboy, acción. 21 años).

KING, Huérfanos 840 (32838). Rot. desde las 10 horas. La indomable Angélica. Aventura; francesa, mayores de 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). A las 13.30, 16, 19 y 22 horas. El Dios Fingido. (USA, mayores 21 años).

MAYO, Monjitas 873 (391201). Rot. desde las 10 horas. Dios no paga el sábado. (Cowboy, italiano, 18 años).

METRO, Bandera-Unión Central (83361). A las 10, 13, 16 19.15 y 22.30 horas. Donde las águilas se atreven. (May. 14 años).

NILO, Monjitas 873. (392078). Rot. desde las 10 horas. Donde las águilas se atreven. (Guerra, 14 años).

PACIFICO, Huérfanos 1147 (52921). Rot. desde las 10.30 horas. Las dulces amigas. (21 años).

PLAZA, Compañía 1068 (84714). Rot. desde las 10 horas. Dios no paga el sábado. (Cowboy, italiano, 21 años).

REAL, Compañía N.o 1040. (65555) Rotativo desde las 10 horas. Donde las águilas se atreven. Noticiarios. Acción. Mayores 14 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). Rot. desde las 11 horas. Los tuyos, los míos y los nuestros (Menores).

(471026). A las 19 y 22 horas. La batalla decisiva. (EE. UU. Guerra, 14 años).

EL GOLF, Av. Apoquindo 3368 (480046). A las 15.15, 19 y 22.15 horas. Donde las águilas se atreven (Acción, suspenso, mayores de 14 años).

LAS CONDES, Av. Apoquindo esq. Noruega (484067). A las 16.15, 19 y 22.15 horas. Lo tuyo, lo mío, lo nuestro (EE. UU. Menores).

LAS LILAS, Eliodoro Yañez esq. J. de Dios (43116). A las 19 y 22 horas. La novia vestía de negro (Francesa, 18 años).

LO CASTILLO (Vitacura) (481981). A las 19.15 y 22.15 horas. Las dulces amigas (Francesa, 21 años).

MARCONI, M. Montt 032. (42867). A las 15.45, 19.15 y 22 horas. Lo tuvo, lo mío y lo nuestro (EE. UU. Menores).

MACUL (238791) Rot. desde las 14 horas. La juventud se impone. Los alegres Aguilares. Un par de Robachicos.

ORIENTE, Av. Pedro de Valdivia 099 (41345). A las 15, 18.30 y 21.45 hrs. Donde las águilas se atreven. (Acción, suspenso, mayores de 18 años).

P. DE VALDIVIA, P. de Valdivia con Fco. Bilbao (43948). A las 15.30, 18.30 y 22 hrs. La muerte camina a caballo. (Cowboy, mayores de 21 años).

VERDI, Av. Pedro de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14 hrs. Los 10 mandamientos. Papá soy yo. Te veré en mis brazos.

Sector 10 de Julio, Avda. Matta, Franklin, Gran Avenida

ALHUE, Población Dávila (561427). Desde las 14 hrs. Hoy a mi... manana a ti. Gungala, diosa de la selva. Django, dispara primero.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). Una Biblia, un Colt una masacre. Piluk el tímido. El magnífico gladiador.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). Desde las 14 hrs. La muerte camina a caballo. (Cowboy, acción, mayores de 21 años).

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Desde las 14 hrs. Viva Gringo. La noche se hizo para robar. Operación Jamaica.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181). Desde las 14 hrs. Buenas noches año nuevo. A sangre fría. La batalla por Anzio.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). Desde las 14 hrs. Cada noche un amor. La marca de la vergüenza. Los cuervos están de luto.

MODERNO, Gran Avenida 8544 (582782). Desde las 14 hrs. Operación trueno. El inspector Clouseau. Donde sobra un hombre.

MONACO, 10 de Julio esq. A. Prat (382845). El atraco al estadio. El botín más grande del mundo.

BLANCO ENCALADA, Av. Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14 hrs. El bueno, el malo y el feo. La marca de la horca. Aún matamos a la antigua.

CARRERA, Av. Bdo. O'Higgin 2151 (86685). Una Biblia, un Colt, una masacre. Piluk el tímido. Magnífico gladiador.

COLON, San Pablo esq. Maipú (733146). Desde las 13 hrs. Un nuevo modo de amar. Bajo el imperio del hampa. Un latino en Acapulco.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342). Desde las 14 hrs. Cada noche un amor. Suicídate mi amor. La marca de la vergüenza.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555). Desde las 14 horas. Aún se mata a la antigua. La marca de la horca. Lo bueno, lo mano y lo feo.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321). Desde las 14 horas. El tesoro de Moctezuma. Soledad. Fiebre de juventud.

PORTUGAL, Av. 10 de Julio 252 (34816). Desde las 14 hrs. Los 10 mandamientos. Herraduras de oro. Cuando la tierra se abre. Agregados.

PRAT, San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. Los 10 mandamientos. Herraduras de oro. Cuando la tierra se abre. Agregados.

ROMA, San Diego 230 (67258). Desde las 14 hrs. Seguiré tus pasos. El mal. Noticiario. Agregados (Colores).

SAN DIEGO, San Diego 612 1093). Desde las 14 hrs. Cuando tú no estés. Noticiario. Agregados (Raphael), colores, musical. Menores.

SAN MIGUEL, Av. Euclides 1202 (51262). Desde las 14 hrs. Cuando tú no estás. (Raphael). Noticiario. Agregados (Musical. menores).

SANTA ROSA, Santa Rosa 3880 (50965). Desde las 14 hrs. Turbantes rojos. Cuatro esposas se divierten. El espía de la nariz fría.

SUR, San Diego 935 (61524). Desde las 14 hrs. Fiebre de primavera. Adiós pampa mía. La culpa la tuvo el otro.

Sector San Pablo, Estación, Brasil, Alameda

ALAMEDA, Av. Bdo. O'Higgins 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. Cabaret trágico. Miss Couplé. El hombre importante.

ALCAZAR, Av. Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. La señoritas de Rochefort. El medallón de Pekín.

A. ALESSANDRI, Av. Bdo. O'Higgins 2879 (96848). Desde las 11 hrs. La muerte camina a caballo. (Cowboy, mayores de 21 años).

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 hrs. Dios no paga en sábado. (Italiana, cowboy).

MAIPO, San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. Hoy a mí... mañana a tí. Gungala, diosa de la selva. Django, dispara primero.

NAVIA, (731720). Ayúdeme Ud. compadre. Pampa salvaje. Un rey en Londres.

Sector Vivaceta, Independencia, Recoleta, El Salto

CHILE, Recoleta 2104 (372566). Desde las 14 horas. Bajo el imperio del hampa. Un latino en Acapulco. Un nuevo modo de amar.

LIBERTAD Avda. Fermín Vivaceta Sur (371627). Desde las 14 horas. Un latino en Acapulco. Un nuevo modo de amar. Bajo el imperio del hampa.

NACIONAL, Independencia 801 (370594). Una biblia, un Colt, una masacre. Piluk el tímido. Magnífico gladiador.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida Paradero 33. Frankestein creó a la mujer. Un dulce paseo. Mayores 14 años.

MUNCIPAL, San Bernardo (581948). Desde las 14 horas. Ulises. Báñame mi amor.

MAIPU, Avda. Cinco de Abril esquina Pajaritos (571530). Desde las 15 horas. La máscara y el rostro. Operación San Genaro.

PLAZA, Talagante, Plaza 196 (66). Desde las 18 horas. Yo el valiente. Aquí está tu enamorado. Alma grande en el desierto.

SANTIAGO, San Bernardo. Desde las 14 horas. Demasiado para un hombre. Todo para ti. Playa roja. Mayores 18 años.

SOCIEDAD DE PUBLICACIONES "EL TARAPACA" S. A.

Por acuerdo del directorio cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 1969, a las 16 horas, en Huérfanos 757, Of. 262.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 31 del presente hasta que la Junta se efectúe.

EL PRESIDENTE

HORA "MAS"... más Circo BAJO CARPA MODERNA IMPERMEABLE en ALAMEDA 61 entre Amunátegui y San Martín...

ULTIMOS DIAS

Despedidas en SANTIAGO

ZOO CIRCUS

¡ALGO INSOLITO!

ZINKA, domadora juvenil, minifalda alemana de 20 años..: ELLA solita en el redondel de hierro enfrenta a los DIEZ (10) leones africanos.

Antes de salir al extranjero cumple última temporada de despedida en ALAMEDA 1461, teléfono 60-778, dedicada a los niños.

— HOY —

DOS FIESTAS DESPEDIDAS: VERMUT 6.30 y NOCHE 9.40

NUEVO CIRCO Las Aguilas Humanas 1969

HOY

DOS DESPEDIDAS EN VERMUT 6.30 Y NOCHE 9.40.

Asistan a conocer LOS NUEVOS ARTISTAS INTERNACIONALES 1969... Vean a MISS RACHEL en su impresionante SALTO EN EL AIRE...

¡A reír con EL TAXI LOCO! Fantásticos... LOS AUDACES DEL TRAPECIO...! ZINKA, domadora juvenil alemana, ella solita enfrentando a 10 LEONES AFRICANOS...

PLATEA ADULTOS E°	7.—
PLATEA NIÑOS ..	4.—
TRIBUNAS ADULTOS	5.—
TRIBUNAS NIÑOS	2.—

VIERNES 4... SABADO 5 Y DOMINGO 6... TRIPLES DESPEDIDAS

Cada día, Viernes 4, Sábado 5 y Domingo 6, TRIPLES DESPEDIDAS en MATINEE INFANTIL a las 3 de la tarde, VERMUT 6,30 y NOCHE 9,40.

¡ATENCION, AMIGOS NORTINOS!...

CIRCO MOTORIZADO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1969 saldrá rectamente a VALLE; VIERNES 11 de ABRIL, noche debut en OVALLE; SABADO 12, matiné, ... y noche, y DOMINGO 13, tres despedidas ovallinas; EN COQUIMBO, el MARTES 15 y MIERCOLES 16; EN LA SERENA, EL VIERNES 18, SABADO 19 y DOMINGO 20; EN VALLENAR, EL MARTES 22 y MIERCOLES 23; EN COPIAPO, VIERNES 25, SABADO 26 y DOMINGO 27; EN ANTOFAGASTA, EL MIERCOLES 30 abril debut antofagastino: 1º, 2, 3 y 4 de mayo en Antofagasta; EN CALAMA, JUEVES 8, 9, 10 y 11 de mayo... Seguirán a PEDRO DE VALDIVIA, MARIA ELENA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.

Sus programas mas nítidos en un GELOSO

FACILIDADES DE PAGO

UN MUNDO MEJOR TELEMUNDI PARA VIVIR MEJOR — ENTREGA INMEDIATA

SANTIAGO: AGUSTINAS 698 — MONEDA 946 — PROVIDENCIA 2131 — RECOLETA 2395 — VICUÑA MACKENNA 2045 — ARICA: AV. STA. MARIA 2189 — CONCEPCION: COLO COLO 546 — VALPARAISO: CONDELL 1589 — ANTOFAGASTA: AV. MATTA 2592 — LA SERENA: BALMACEDA 410

CANAL 13

13.50	CINE
14.00	MIRELLA LATORRE CON J. PEREZ
14.10	LARGOMETRAJE
15.40	CIERRE 1. PARTE TRANSMISION
18.50	CINE
19.10	MISTER EDD: LA MECEDORA
19.35	COLORIN COLORADO
19.47	EN FAMILIA
19.54	MIS ADORABLES SOBRINOS
20.20	NOTICIARIO
20.38	F. B. I.: TRIUNFO Y DERROTA
21.30	JUANI EN SOCIEDAD
22.00	MARTINI AL INSTANTE
22.17	CRISIS
23.10	NOTICIARIO AL CIERRE

CANAL 9

18.06	CLASES DE ALEMAN
18.38	MI MARCIANO FAVORITO
19.04	LIBRO ABIERTO
19.24	NUESTRA AMERICA LATINA
19.45	GRAN COCINA CRAV
20.01	NOTICIARIO PROLENE
20.04	HOY CON MARILUZ
20.25	¿CUANTO SABE USTED?
20.30	MANIX CON MIKE CONNOR
21.30	EL CONTINENTAL
21.50	EL VIRGINIANO
23.10	NOTICIARIO PROLENE
23.13	LA UNIVERSIDAD Y LA CIENCIA
23.40	NOTICIARIO PROLENE
23.50	CIERRE

HOY **GRAN PALACE**

11 A.M. 2.45-6.15-9.45 P.M.

¡MUCHO, MUCHO MAS QUE UN MUSICAL!

PANAVISION® TECHNICOLOR®

OLIVER!

CON: RON MOODY • OLIVER REED • SHANI WALLIS

PREMIADA CON LOS "GLOBOS DE ORO" DE LA PRENSA DE EE.UU., COMO LA MEJOR PELICULA DEL AÑO.

11 NOMINACIONES PARA EL "OSCAR"

SONIDO ESTEREOFONICO DE 6 BANDAS

MAYORES Y MENORES

45 ANIVERSARIO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E 180.-
Semestral	E 92.-
Trimestral	E 48.-

SANTIAGO, MARTES 1º DE ABRIL DE 1969

LA NACION

Presidente del Consejo: Jorge Cash M...
Director responsable: Raúl González A...
Representante legal: Eduardo Labbé J...
Propietario: Empresa "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, S...

Palito en Bolivia

PALITO ARRASÓ EL LITORAL





RESISTENCIA, Chaco. — Otra vez, como siempre, la presencia de Palito Ortega en el interior del país convocó multitudes. Arriba: el ídolo abandona un club de esta capital protegido por la policía ante el peligroso entusiasmo de sus fanáticos. A la izquierda, una muchedumbre escucha uno de los éxitos del Rey. La gira tuvo igual resultado en Concordia, Presidencia Roque Sáenz Peña y Salto, en el Uruguay. Las acciones de Ortega siguen en alza. (Amplia nota y fotos exclusivas en las páginas 14, 15, 16 y 17)



"Ringo": K. O. con su Voz

BUENOS AIRES (Especial para LA NACION por Ruth Baltra, gentileza de Aerolíneas Argentinas) .— "...¡Y aquí Ringo Bonavena!" Las últimas sílabas del apellido quedaron sumergidas en la ovación con que el público reunido esta madrugada en la boite Afrika recibió al popular ídolo del boxeo argentino. Era las 1.50 cuando "Ringo" descendió por la alfombrada escalera y cruzó entre los aplausos rumbo al escenario, para erigirse en la figura central de un esperado espectáculo; su debut como showman y cantante en la noche de Buenos Aires.

Más de quinientas personas, que llenaron totalmente las instalaciones de la elegante boite de la avenida Alvear, esperaron durante largo rato, ansiosas, la figura de Oscar Natalio Bonavena, que llegó impecablemente vestido con traje azul, camisa blanca y corbata oscura. "Ringo" apareció un tanto serio, pero en cuanto subió al escenario y se enfrentó con el público, su amplia sonrisa determinó desde el primer minuto su triunfo, demostrando gran dominio escénico y una natural simpatía, a la que no pudo escapar el exigente público reunido en la cotizada boite.

"Ringo" cantó cinco temas. El primero y el último los vocalizó en inglés, sorprendiendo con su gran dominio fonético y por el "swing" que logró dar a la entonación de los temas. También entonó 'La Bamba' y 'Pío, pío', levantando una ola de entusiasmo entre el público que acompañó cada una de sus canciones, haciendo coro en los estribillos o batiendo palmas.

....

Pero la labor del nuevo "showman" no se agotó en la interpretación de los temas citados. Donde más sorprendió fue en su gran desenvoltura para la animación, ya que sólo, frente al público y al micrófono, actuó con gran dominio. Dialogó con el público y contó chistes —unos ingenuos otros agudos— demostrando, su ductilidad.

Al despedirse se volvió a repetir —con mucha más fuerza— la ovación con que ue recibído.

Figuras del mundo artístico y deportivo estuvieron presentes entre quienes presenciaron el debut del showman "Ringo". En medio de la cambiante iluminación de Afrika pudimos divisar al popular Dino Ramos, quien llegó con la espléndida compañía de Libertad Leblanc, levantando una verdadera ola de envidias masculinas. Dino Ramos nos explicó confidencialmente: "Estamos preparando la presentación de Libertad en un gran programa televisivo de los días sábados. Estoy trabajando con ella varias horas diarias para que la salida al aire sea tal cual lo tenemos pensado. Creo que la popularidad y belleza de Libertad nos aseguran el éxito... Libertad va a cantar en "Siete y medio...".

Otra de las figuras que aplaudieron a rabiar a "Ringo" fue la recordada estrella Tilda Thamar. La actriz —a pocas horas de su retorno a Europa— se mostró entusiasmada con las dotes del nuevo showman y cantante ("Este muchacho es simpatiquísimo...").

También se contaba entre los entusiasmados el popular as del turismo de carretera "Tuqui" Casá, que dijo a esta corresponsal de las condiciones artísticas de 'Ringo" Bonavena: Sinceramente no esperaba verlo tan bien.. Parece que hubiera nacido arriba de un escenario...".

Por último. uno de los representantes de la boite Afrika, Poky Evans, que tuvo a su cargo la presentación de "Ringo', nos informó que se trataba de un show especial, en vista del próximo debut televisivo de Oscar Bonavena el programa "Siete y medio", que saldrá al aire desde el 5 de abril, todos los sábados, por Canal 7. Todo esto sucedió anoche en pleno corazón del Barrio Norte, donde 'Ringo" demostró que es capaz hasta de hacer rugir a Afrika....

"Sandalias" Controvertidas

Hemos recibido la siguiente carta:

"El comentario que el crítico Jorge E... hace en la sección cine sobre "Las Sanda... Pescador" me parece ajeno a la realidad d... y a lo que ocurre hoy en la vida de la Ig...

Sostiene el señor Vera que la entrega d... bienes de la Iglesia a los desposeídos, que ... película propone el Papa Kiril, "como ... realista, parece bastante ingenuo". A través ... comentario, el crítico vuelve sobre el tono ... genuidad que envuelve el mensaje de la pe...

El señor Vera escribe su comentario e... precisos momentos en que Paulo VI ha da... paso que la película propone. El hecho de... el fondo "Populorum Progressio" para "c... la injusticia social, el analfabetismo, el h... la pobreza" en América latina, ha sido re... por la prensa mundial como "un gesto sin ... dentes de solidaridad de la Iglesia con los ... subdesarrollados".

¿Cree el señor Vera que constituye un ... de ingenuidad del Papa, llevando las cosas ... realidad, deshacerse de todas sus propiedad... París, para incrementar este fondo?

La Santa Sede ha dado este paso —indi... cable— para que otros imiten su gesto, es... mente las naciones más poderosas. Los pr... que otorgue el fondo estarán liberados de ... ses, con el objeto de favorecer abiertamente ... grupos más necesitados. La información co... más importancia y relieve para los chilenos ... que la iniciación del fondo ha sido suscrit... un representante del Papa y un chileno, ... tólico, presidente del BID.

Es curioso que antes de que pase la ... semana de exhibiciones de "Las Sandal... Pescador", la utopía que plantea el señor ... sea una realidad palpable. Señala el crít... la película "discute problemas teológicos ... cos en forma pretenciosa y burda". Es lam... que el señor Vera no haya calado en el fo... asunto, donde se muestra a una Iglesia qu... caminos nuevos, de acercamiento a los ... dos —de cualquiera religión o ideología qu... pero que al mismo tiempo se afana para ... su propia postura interna, donde subsiste ... rriente que frena los cambios, detiene ... acelerado de progreso y se opone a que la ... viva codo a codo el dolor de esta hora de ... ticos cambios.

(Fdo.) Alamiro Henr...
C. 2787456, ...

NOTA: El comentarista no ha discutido e... gún momento "el gesto sin precedentes de ... daridad de la Iglesia a los países subdes... dos", ni desconoce a "una Iglesia que bus... vos caminos". Se ha referido exclusivame... los términos en que se plantean las cosas ... film de Michael Anderson, presentado por ... tro Goldwyn Mayer, Kiril Lakota, interpret... Anthony Quinn, no es el representante de ... en la tierra, ni la MGM es la Vox Dei. P... parte si la realidad ha superado a "la uto... plantea" la película y no el comentarista ... rabuena! J. E. V.

a quien sabes quien

MARIO OTEIZA, enviando con... saludos a sus amigos. El Sindicato ... bajo su dirección, sigue viento en popa...

—oOo—

MARISOLE, firmando nuevo cont... ra grabar. Ahora lo hará en RCA y ... que no se querellará con nadie.

—oOo—

DANIEL RIOLOBOS, llegando con ... te retraso a Santiago. No tenía avión ... ble.

—oOo—

EMMANUEL, en una conferencia ... sa, explicando que canta solamente ... románticas, dedicadas a su esposa falle... algún tiempo.

—oOo—

DORIS Y ROSIE, preparándose pa... parecer grabando un disco Long-Play... rección será de SAUL SAN MARTIN.

—oOo—

MIRYAM, ya totalmente prepara... grabar su LP, moviéndose intensamente ... Philips. Se preocupa de su cargo.

—oOo—

CAMILO FERNANDEZ, lucubran... vos y siniestros planes para futuras ... nes. Asegura que sólo hará buenos di...

—oOo—

JOSE FELICICANO, agraciado ... Grammy, que lo consagra como el ... más destacado en Estados Unidos.

—oOo—



PALMENIA PEZARRO, anunciando ... Chile. Lo hará en este mes y junto a ...

Un Episodio de la Guerra del Pacífico Filmará Helvio Soto

El jueves próximo parte a Antofagasta Helvio Soto, director de "Lunes Primero, Domingo Siete", película estrenada el año pasado; de "Playback", protagonizada por el cantante Gervasio, totalmente filmada, pero aún sin montar, y de numerosos programas de televisión.

Helvio Soto comenzará la filmación en pleno desierto, de "Caliche Sangriento", un largometraje en color, sobre un dramático episodio de la Guerra del Pacífico, con guión del propio director.

"La película muestra el avance de la infantería —nos cuenta Helvio— y la historia de un pelotón de 17 chilenos del Regimiento Santiago, el Quinto de Línea, que pierden contacto con la división y vagan por el desierto tratando de salvar el pellejo."

La fotografía la hará Silvio Caiozzi, con la asistencia de Boris Finkas. El vestuario estará a cargo de Olivia viuda de Ugarte, vestuarista del Teatro de Ensayo.

En los papeles principales estarán Héctor Duvauchelle, un capitán; Jaime Vadell, un teniente; Jorge Lillo, un montonero peruano. Junto a ellos están Marcelo Gaete, Jorge Guerra, Jorge Yáñez, Patricia Guzmán (esposa de Helvio y protagonista de "Lunes Primero, Domingo Siete") y 11 actores y 28 alumnos del Teatro de la Universidad de Chile de Antofagasta. La filmación se efectuará en Salar del Carmen, frente a Tocopilla, en el pueblo Baquedano y otros lugares en pleno desierto.

Las Fuerzas Armadas colaborarán activamente en la realización de este film. Los actores serán sometidos a un entrenamiento militar.

Consultado sobre el film "Playback", Helvio Soto manifestó que estaba todo flimado y faltaban el montaje y doblaje. 'Sólo falta que Protab ponga el dinero que falta para completar la producción. Podría estar lista en un mes."

"Caliche Sangriento" será procesada en los Laboratorios de Alex Film, de Buenos Aires. El productor de la película es Alejandro Villaseca.

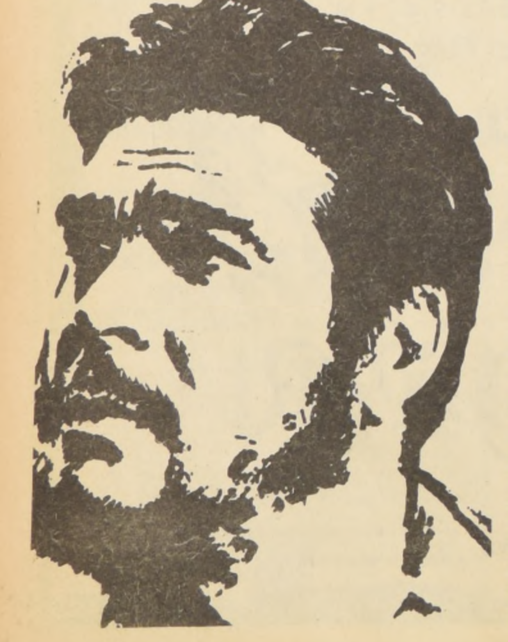


Helvio Soto, director y guionista de "Caliche Sangriento"

Siguen Líos por la "Chevecha"

CIUDAD DE MEXICO, 23.— El grupo musical mexicano "Los Diferentes", en cuyas filas militan los compositores e intérpretes David y Jesús González y René Poire, anuncian haber la paternidad de la "round" al compositor de moda sudamericano, el argentino Palito Ortega, sobe la paternidad de la polka "La Chevecha", que en toda América se viene escuchando con gran éxito.

"Los Diferentes" cuentan en su poder sendas notas de la Editorial Musical Korn S. A. I. C., de la firma sub-editora Clanort S. C. A. y del bufete jurídico Gyalui y Casadi, todos ellos bonaerenses, en las cuales expresan a los mexicanos disculpas por haber atribuido a Palito Ortega la paternidad de "La Chevecha" y les envían cheques por concepto de regalías por la venta de discos y una indemnización.



Y Ahora el "Che" Tendrá su Opera

NUEVA YORK, 30 (UPI).— Una opera sobre el extinto líder guerrillero argentino-cubano, Ernesto "Che" Guevara, titulada "Reconstrucción", será estrenada el primero de julio próximo, en el Teatro Carre de Amsterdam, según anuncia hoy un crítico musical del diario The New York Times.

Raymond Ericson agrega en su crónica que la obra, encargada por la opera neerlandesa y patrocinada por esa institución como parte del Festival de Holanda, "promete ser uno de los estrenos del verano musical".

Cinco compositores que colaboran en la opera —Louis Andrissen, Reinbert de Leeuw, Misja Mengleberg, Peter Schat y Jan Vlijmen—, además, de dos escritores, Hugo Claus, y Harry Mulisch, anticipan que "la vida e ideología del "Che" Guevara constituye la fuerza que inspira toda la obra, aunque su nombre no aparece nunca".

"Durante la opera una enorme estatua, en la cual puede reconocerse al "Che", será construída pieza por pieza", agregan. "Está estatua tendrá 13 metros de alto y alcanzará el techo. El título, "Reconstrucción", está basado en lo siguiente: 1) La construcción de la estatua como un monumento al movimiento guerrillero; 2) la reconstrucción imaginaria de la muerte del "Che"; 3) La reconstrucción de la forma operística en general y de ¡Don Giovanni!, De Mozart, en particular".

Don Giovanni, según los responsables de "Reconstrucción", será una especie de símbolo del imperialismo "tratando a las mujeres en la forma en que los imperialistas tratan a los continentes". Erasmo de Rotterdam aparece transformado en Leporello, pero la "actitud de duda" del humanista será criticada por su "falta de espíritu revolucionario"; también figura un acróbata llamado Tarzán.

El material musical de "Reconstrucción" se deriva totalmente de dos motivos de cinco notas de la obertura de "Don Giovanni", intérpretado por dos orquestas, 11 instrumentos de teclado, dos coros, otro coro que narra y solos de cantantes, actores, o modelos, incluyendo también música electrónica.

"Sin embargo", observan los autores, "no podrá reconocerse a Mozart".

"La opera es el resultado concreto de la creación en colectividad", concluye. "cada autor es responsable por la totalidad del trabajo. No puede tolerarse ningún líder. Es como el movimiento guerrillero... Esos compositores y autores encontraron una forma más completa para expresar sus propias identidades a través del trabajo colectivo que mediante el individual".